El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ

VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. PONCIANO VIVANCO, DR. D. JOSÉ B. ZUBIAUR, DR D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. -- SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIII—T. XVIII BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1903 NÚMERO 360

REDACCIÓN

EDUCACION COMUN

EN LA

CAPITAL, PROVINCIAS Y TERRITORIOS

Año 1902

INFORME PRESENTADO AL MINISTERIO DE I. PÚBLICA

POR EL

DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ

Presidente del Consejo Nacional de Educación

Hechos principales

Toca, esta vez, al consejo nacional de educación la tarea halagüeña de llevar á conocimiento del señor ministro los resultados de mayor magnitud á que haya llegado antes de ahora y durante el transcurso de un solo año, la educación común en nuestro país, principalmente en la capital de la república.

En efecto, comparando los resultados obtenidos en la capital durante el año 1902, con el que arrojan los cómputos correspondientes al año de 1901, se comprueba, en favor del año 1902, en las escuelas primarias oficiales, un aumento de 10.460 (diez mil cuatrocientos sesenta) alumnos, de los cuales 10.346 **(diez mil trescientos cuarenta y seis)** corresponden á las de este consejo.

La importancia de esta cifra salta á la vista, en relación á las anteriores, deteniéndose un instante en el cuadro gráfico de las inscripciones registradas sucesivamente desde 1886. Así desde ese punto de partida hasta 1890, el aumento, en junto, es de sólo 4 000 unidades; y, desde el 90 al 94, de 6.400, ó sea un término medio anual de 1.600. Desde 1895 en adelante, el incremento anual se robustece gradualmente, hasta subir, de pronto, de 1901 á 1903, á la abultada cifra de 10.460 (diez mil cuatrocientos sesenta) antes consignada.

Cuando en el acto de la inauguración de los edificios escolares, verificada el 24 de mayo último, me permitía asegurar al superior gobierno que la cifra de los educandos en esta ciudad había alcanzado á 80 000 (ochenta mil), durante el año mencionado, no hacía sino enunciar un hecho, no sólo cumplido, sino superado por los datos estadísticos auténticos, recogidos más tarde.

Como se verá, las cifras consignadas en los cuadros que se agregarán más adelante, demuestran que el número de niños inscriptos en las escuelas de la capital es actualmente de 80 304 (ochenta mil trescientos cuatro), número que, aumentado con la inscripción de las tres escuelas comunes anexas á las normales (1298), forma un total de 81.602 (ochenta y un mil seiscientos dos) alumnos.

Ahora, relaciónase con el anterior, otro hecho no menos importante y digno de consideración; y es que, al aumento expresado correspondería un mayor gasto mensual de 40.000 pesos, calculando el costo de cuarenta escuelas más á razón de (1.000) un mil pesos mensuales cada una, término medio. Pues bien, señor ministro, lejos de invertirse esa mayor suma, como debiera presumirse, se ha gastado menos, mucho menos, no sólo en el monto de ella, sino del que importaron hasta hace poco, las planillas mensuales de sueldos y alquileres,

que subieron en los primeros meses de 1901, hasta 314.000 pesos moneda nacional; mientras que, en el mes de diciembre último, quedaron reducidas á 288.000 pesos; de manera que por este solo concepto, se acusa un menor gasto de 26.000 pesos mensuales, ó sean 312.000 al año.

No se pretende prescindir, en este asunto, del costo de los nuevos edificios escolares, desde que ellos imponen un servicio anual determinado: circunstancia que, por el contrario, ha sido tomada muy en cuenta en estas apreciaciones.

Se estima que se invertirán, entre las sumas abonadas al contado, pesos 800.000, y las que deben pagarse á largos plazos, por los edificios ya casi terminados, alrededor de $ 2.600.000; de los cuales hay que deducir $ 600.000 ó 700.000, que corresponden á las tres grandes escuelas no habilitadas, que, si no prestan aun servicio, tampoco importan todavía erogación.

El interés anual que se estipuló y que afecta á esos dos millones calculados, es de 8 %, ó sean $ 16.000 mensuales; pero, como los gastos de sueldos y alquileres se han reducido en $ 26.000 mensuales, como se ha visto, queda asegurada, de todas maneras, una economía de $ 10.000 al mes, ó sea de $ 120.000 al año, economía que resulta mucho más considerable, á mérito de las siguientes obervaciones:

El interés antes mencionado, si es igual en su tasa, no lo será en su monto, durante el tiempo que se pague; porque afectando en el primer año, todo el capital, sólo pesará, en lo sucesivo, sobre sumas que van disminuyendo cada año en una décima parte, hasta extinguirse; en virtud de lo cual ese interés de 8 % ha de rebajarse á un término medio que es conocido. Téngase también presente que la economía de $ 314.000 calculada, responde á la suma que se ha estado pagando en relación á 70.000 alumnos; mientras que ahora se trata de más de 80.000, que habrían demandado un mayor gasto de 40.000 pesos mensuales, según se ha dicho anteriormente. Agréguese que las escuelas que reciben 80.000 niños, pueden recibir 6 ú 8 mil más, sin aumento mayor de gasto; y, finalmente que, á erogación igual (para llevar la hipótesis al extremo), siempre resultaría que en idénticas condiciones pecuniarias, en vez de locales alquilados, mezquinos, antihigiénicos é inadecuados, bajo todo concepto, nos encontramos en todos los barrios de la ciudad con grandes escuelas que honran al país y satisfacen todas las exigencias de la higiene.

Me permito insistir, señor ministro, en que la mayor inscripción actual, en frente de un menor gasto, no representa la totalidad del beneficio conseguido. Los que han visitado últimamente nuestros establecimientos de educación, han podido verificar la verdad del anuncio que encontraban en sus puertas: «hay asientos vacandos»; siendo sabido que, entre esos asientos vacantes, entre los salones enteros que hoy deja vacíos la inscripción, y los nuevos y vastos locales que pronto quedarán habilitados, habrá lugar, sobre todo si se cuenta con el horario alterno, para 10.000 niños más en las escuelas de la capital, con un aumento de gastos relativamente módico.

Véase ahora lo que importan estos hechos, respecto del analfabetismo que, con tan justo motivo, alarma á los que se preocupan del porvenir.

Reuniendo la inscripción de las escuelas oficiales á la de las particulares, se llega á la cifra de 107.911 educandos (véanse los cuadros respectivos): y si se agregan los 10.000 asientos que, como se ha visto, es lo menos que puede calcularse, con el horario alterno, entre asientos vacantes y edificios que se habilitarán, nos encontramos con que podrían ingresar á las escuelas un número de niños tal, que esa cifra de 107.911 subiría á 118.000.

Téngase presente que, con referencia al año 1901, la inspección técnica apreciaba en 22.000 el número de los analfabetos en la capital; por manera que si este año hay más de 10.000 inscriptos nuevos, y se cuenta con local para recibir ocho ó diez mil más, no es exagerado decir que nos acercamos rápidamente á la solución del problema; y que, si quedasen analfabetos, será porque no agrade el horario escolar ó porque se quiera tener la escuela al lado del domicilio; pero no por falta de escuelas: resultado que habla elocuentemente por sí mismo, y que puede anunciarse, por la primera vez, en la capital de la república.

Podrá objetarse, talvez, que la cuestión escolar, bajo esta faz, se parece al tonel mitológico; y que se encarga cada año de reforzar la suma de los que se presentan en demanda de edu-



FELICES AÑOS, ABUELITO

cación, con los niños que cumplen recién la edad reglamentaria.

Pero, para éstos todavía queda el lugar dejado por los alumnos de sexto grado, que terminan sus estudios; por los de quinto año, habilitados hoy para ingresar á los colegios nacionales, ó retirados por sus padres por otra causa; y por los de 4.° que egresan de la escuela en número considerable; debiendo contarse también con los que van á las escuelas particulares, de asociaciones religiosas y de caridad; como también con los que se educan en sus casas. Y esto, suponiendo que todo niño, sin excepción, reclame un sitio en la escuela; lo que, desgraciadamente, no es una verdad, como se ha visto en este año, por la cantidad de asientos disponibles que no han sido solicitados.

Y ya que me he referido al horario escolar, teniendo ahora presente algunas objeciones que se le oponen, es deber del consejo manifestar al señor ministro que, á su juicio, no existe hoy, dentro de los recursos del mismo y aun del país, otro medio de resolver el problema del analfabetismo, que el de la escuela alterna, sea en los días ó en las horas; y que, resuelta esa cuestión por los horarios, no es posible hacer práctico el alterno, dando un descanso intermediario á los maestros, sino anticipando, en algo, la entrada de los niños al turno de la mañana; inconveniente que va salvándose fácilmente, por otra parte, merced á una conveniente y saludable modificación en los hábitos, y al convencimiento de que no existe hoy otro medio de proveer á la educación común.

Las modificaciones operadas han traído necesariamente consigo una reducción del personal docente, determinada principalmente por las refundiciones de grados á que daba lugar el horario alterno, dentro de la misma escuela, así como la refundición de escuelas.

Los maestros que quedaban por esas causas sin empleo, fueron considerados como supernumerarios, no sólo porque no era justo ni legal dejarlos como cesantes, sino porque su situación era evidentemente transitoria, y debía desaparecer bien pronto, en razón de las numerosas jubilaciones, solicitadas para escapar á las contingencias de una nueva ley; y también por el considerable y rápido aumento de alumnos, que traía como consecuencia el de los maestros; volviendo á ocuparse así bien pronto los supernumerarios, de que hoy queda un reducidísimo número, que presta servicio auxiliar en las escuelas, mientras tiene lugar su colocación definitiva.

Conviene observar, finalmente, respecto del notable incremento á que ha llegado la inscripción oficial, que ella no se ha producido á costa de las escuelas particulares; habiendo, por el contrario aumentado en algo la de estas últimas; lo que prueba que el anhelo por la educación es un sentimiento que se radica y desarrolla tan general como intensamente.

Estadística

He tenido el honor de manifestar al señor ministro, á rasgos generales, cual ha sido el progreso alcanzado en la educación primaria por la capital de la república, durante el año transcurrido. Réstame entrar, sobre ese punto, al examen de las cifras estadísticas comprobatorias.

Las escuelas que quedaron funcionando al finalizar el año de 1902, no excedían de doscientos treinta y tres, es decir, diez menos que en 1901: número que todavía ha de disminuir, con ventaja para el erario escolar, y aumentándose considerablemente, como se ha demostrado, el número de niños que se educan.

Sin embargo, en la estadística de 1902 no aparece todavía reducido el número de escuelas en la proporción antes indicada, en razón de la época, ó sea en que dicha estadística hace sus cómputos.

Figura, pues, la capital federal, en ese año, con doscientas cuarenta y tres escuelas públicas dependientes del consejo, ó sea sólo una menos que en 1901. Esas escuelas fueron frecuentadas, como se ha dicho, por 80.304 (ochenta mil trescientos cuatro) niños de ambos sexos, con una asistencia media de 66.613 (sesenta y seis mil seiscientos trece), siendo atendidas por 2.046 maestros.

Comparando esos datos con los del año anterior, resalta el aumento antes señalado en la inscripción, de diez mil trescientos cuarenta y seis niños, y en la asistencia media, de seis mil quinientos setenta; aumento que no hay ejemplo desde 1886, en que estas cifras se empezaron á consignar con alguna regularidad.

El personal docente se elevó á principios del año anterior á 2.046 maestros lo que da también un exceso de 125, habiendo cesado más tarde todo aumento, por los motivos antes expresados.

El personal de directores, preceptores, subpreceptores, ayudantes y profesores especiales, son varones poco más de una quinta parte, y las cuatro restantes mujeres: lo que es muy digno de tomarseen cuenta.

Esto en cuanto se relaciona con las escuelas que dependen directamente del consejo. En el concepto de la educación primaria oficial, deben agregarse á las anteriores las tres anexas á las escuelas normales, que dependen de ese ministerio y que reunen 1298 alumnos inscriptos de ambos sexos, con 1.160 de asistencia diaria, bajo la dirección de 47 maestros.

Reunidos esos dos factores en que se divide la enseñanza oficial primaria, tenemos que, durante el año 1902, ella se daba en la capital en 246 escuelas, por 2.093 maestros, á 81.602 niños, con una asistencia media de 57.773.

Comparando las cifras del mismo origen con las de 1901, resulta un aumento para 1902 de 121 maestros, 10.460 (diez mil cuatrocientos sesenta) alumnos inscriptos y 6.700 de asistencia media.

Falta ahora reunir á la obra de la acción oficial la de la acción privada. Esta última da en 1902 las cifras siguientes: las escuelas particulares existen en número de 261, cuentan con 1047 maestros, 26.309 alumnos inscriptos y 10.586 de asistencia.

Agregadas á las cifras que representan el resultado de la enseñanza pública, tenemos que la educación se difunde en la capital federal por 507 escuelas y 3.140 maestros; que el número de los niños beneficiados es de 107.911, con una asistencia media de 88.359.

Comparados á su vez estos totales con los de la estadística de 1901, tenemos que ha habido en 1902 un aumento de 18 (dieciocho) escuelas, 120 maestros, y 12.044 (doce mil cuarenta y cuatro) alumnos inscriptos y 5.762 de asistencia media.

De las 243 escuelas que han funcionado en la capital federal bajo la dependencia del consejo, y á que se refiere el cuadro anterior, 38 son superiores (16 de varones y 22 de niñas), 124 elementales (39 de varones y 85 de niñas), 50 infantiles, 23 nocturnas de adultos, y 8 militares. Todo con referencia al mes de junio.

Dichas escuelas cuentan con 1.777 maestros (355 varones y 1422 mujeres) y 269 profesores especiales (67 varones y 202 mujeres).

El número total de alumnos inscriptos se reparte casi por igual entre los dos sexos; pues hay 39.859 varones para 40.445 niñas.

La asistencia media representa el 83 por ciento de los niños matriculados en las escuelas.

Los 80.304 niños inscriptos en las escuelas públicas (no comprendidos los de las escuelas anexas á las normales) han cursado los seis grados en que se divide la instrucción primaria, de este modo: 46.123 el primero, 17.210 el segundo, 8.847 el tercero, 4.940 el cuarto, 2.112 el quinto y 1.072 el sexto grado.

De los 46.123 niños inscriptos en el primer grado, se puede considerar que la mitad, cuando menos, lo habían cursado ya en el año anterior; fundándose esta suposición en el hecho de que, en 1901, los niños de primer grado fueron 41.070; y de que sólo ingresaron al segundo grado en 1902, 17.210. De manera que el resultado real, de un año, estuvo representando por el 42 % de los inscriptos en el primer grado.

Del segundo al tercero pasó el 61 %, del tercero al cuarto el 65 %, del cuarto al quinto el 51 % y de éste al sexto el 63 %. Esto, prescindiendo, naturalmente, de las excepciones á que pueden dar lugar los casos raros de niños que, habiendo perdido algunos cursos vuelven luego á las escuelas con algunos de los conocimientos adquiridos.

Excuso repetir al señor ministro, con este motivo, las consideraciones expuestas en el año anterior.

Sigue más adelante el diagrama en el que pueden comprobarse las inscripciones y asistencia de alumnos á las escuelas dependientes de este consejo, por meses y años, desde 1886 hasta 1902, inclusive.

El puede dar lugar á diversas observaciones relativas á los progresos alcanzados en ese largo período; á las épocas en que éstos se han realizado en proporciones más acentuadas; á las fluctuaciones, tanto en la inscripción como en la asistencia media, según las diversas estaciones; y, por último, á las leyes que rigen la constante elevación ó descenso de las cifras.

La mayor inscripción de alumnos en las escuelas parece producirse en el mes de junio, y la mayor asistencia media en el de mayo.

Estadística de la nación

Se ha hecho de práctica reunir, en estos informes, los datos estadísticos de la educación en todo el país; y he creído que no debía apartarme de los precedentes establecidos, porque, no obstante la dificultad de reunir tales datos, cuya exacta verificación escapa, legal y materialmente, á los medios directos de que dispone este consejo, existe una evidente conveniencia en poder formar, siquiera sea un juicio aproximado, sobre una materia que tanta importancia reviste.

Son los inspectores nacionales en las provincias los que se procuran de las autoridades locales los antecedentes de que se trata; pero es claro que no tienen los elementos necesarios para compulsarlos con toda exactitud, y que, fuera de la capital y las provincias en que estos servicios se encuentran debidamente organizados, algunos puntos quedan en otras, respecto de los cuales es prudente mantener ciertas reservas.

Valiéndonos ahora de los datos que se nos transmiten, y al comparar entre sí los últimos años de 1901 y 1902, se ve, desde luego, que ha aumentado el número de niños que frecuentan las escuelas fiscales en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, San Luis, Salta y Jujuy, y los territorios nacionales; habiendo disminuído algo en otras.

Pasemos á las cifras totales:

La inscripción total de alumnos en la república ha alcanzado en 1902 á 472.425.

En 1901 á 460.229.

Diferencia en favor de 1902, 12.196.

La asistencia media fué en 1901 de 369.226, y en 1902 de 379.120.

Los resultados anteriores se descomponen del modo siguiente:

En la capital, como se ha visto, la inscripción total fué de 107.911 alumnos, de los cuales 81.582 corresponden á las escuelas oficiales. El aumento en éstas fué de 10.346, y en las particulares de 1.698.

En la totalidad de las provincias y territorios (sin la capital) la inscripción de 1901 fué como sigue:

Alumnos en las escuelas de los consejos	292.167
Alumnos en las escuelas de aplicación	11.641
Alumnos en las escuelas particulares	60.554
	364.362
Inscripción en la capital	95.867
Total	460.229

Va anotada en seguida la inscripción de 1902, en las provincias y territorios:

En las escuelas de los consejos	297.342
En las escuelas de aplicación.	11.298
En las escuelas particulares.	55.874
	364.514
Inscripción de la capital	107.911
Total de inscriptos en la nación	472.425

Los aumentos de inscripción son, en resumen:

En las escuelas oficiales de la capital	10.469
En las escuelas particulares de la capital	1.584
	12.044
En las escuelas oficiales de las provincias y territorios reunidas	4.832
Agregadas las oficiales de la capital	10.460
Total del aumento de inscripción en las escuelas oficiales	15.292

Este aumento que da la inscripción oficial, resulta reducido en 8.096 unidades en que ha bajado ésta en las escuelas particulares de las provincias; pero teniendo en cuenta, por otra parte, que en las mismas de la capital ha subido en otras 1.584 unidades, resulta, en definitiva, que 15.292 —4.680 + 1.584 = 12.196.

Es, pues, esta última cifra 12.196, el aumento general de la inscripción en toda la república.

Estadística comparada

No encerrándose el progreso de una nación dentro de límites fijos, que señalen los puntos de llegada ó de partida, no es posible juzgar, de una manera absoluta, los adelantos alcanzados, en cualquier rumbo á que su actividad se aplique; y es necesario, entonces, para valorarlos, ponerlos en

parangón con los que se han llevado á cabo en otros pueblos; teniendo siempre en cuenta los elementos, ó podría decirse el capital, en experiencia y medios, que cada uno haya aportado á su propia obra.

He aquí por qué, para darnos cuenta de lo que importa la labor realizada entre nosotros en la educación común, nada hay tan conducente como compararla con la de otras naciones; y de ahí la necesidad de recurrir á la estadística educacional comparada, á que ha de referirse brevemente este capítulo.

Los datos que de ella van á extractarse, no requieren, por cierto, una investigación demasiado laboriosa, desde que ellos pueden encontrarse en los informes anuales del *Commissioner* de Educación de Estados Unidos, cuya autoridad es reconocida en todo el mundo; así como en otros anuarios acreditados que andan en todas las manos. Los que se refieren á Inglaterra, son de muy reciente data, y debidos al doctor F. G. Macnara, distinguido orador de la cámara de los comunes, que ha tomado, como crítico técnico, una parte tan principal en los prolongados debates á que ha dado lugar el *Education Bill* en el parlamento británico.

La Inglaterra, con una población de 32 millones, próximamente, tiene 6 millones y cuarto de niños; de los cuales se educan 5 millones, quedando 750.000 sin educarse; esto es, un 12 % de la población escolar. El número de maestros de ambos sexos es allí de 139.818 y el presupuesto escolar llega, más ó menos, á 60.000.000 de pesos oro; y el costo de cada alumno es de $ 10.30 centavos. En las colonias se educan 7 millones de niños, calculándose que la población escolar es de poco más de 9 millones.

Prusia, con 35 millones de habitantes contaba 6.341.000 niños en sus escuelas, atendidos por 92.000 maestros. Sus gastos por ese concepto importaban 45.000.000 de pesos. El de cada alumno al año, es de 7 $.

El imperio alemán, con sus 56 millones de habitantes, reunía en sus escuelas 8.660.000 niños bajo la dirección de 137.500 maestros. No hay un conocimiento exacto de los gastos que ello ocasiona en todo el imperio. Estimándose así su población, en edad de escuela, en 11 millones de niños, de los que se educan un 21.27 %.

La república francesa ha alcanzado en la educación progresos notables, desde que se dió su actual forma de gobierno. Su población, que era hasta hace poco de 38 millones y medio de habitantes, entre los que había 6.730.000 niños en edad de escuela, contaba con 85.654 centros de enseñanza, 214.000 maestros y 5.531.418 alumnos bajo su dirección. El presupuerto escolar de la Francia es de 43 millones de pesos.

En Italia, donde la población total era el 31 de diciembre de 1900 de 32 millones de habitantes, se gastaron en ese año 12 millones de pesos en el sostén de la instrucción primaria, habiendo frecuentado sus escuelas y jardines de infantes cerca de 3 millones de niños. El número de sus maestros era de 52.500. Un tercio de los niños no frecuentan las escuelas.

En Austria-Hungría la población es de 41 millones de habitantes y sus escuelas fueron frecuentadas por 6.157.000 alumnos y 118.000 maestros. Los gastos de educación ascienden á 26 millones de pesos oro.

El Austria por sí sola, con 24 millones de habitantes, educa 3.630.000 niños, con un gasto de 20 millones y medio de pesos oro anuales.

Bélgica tiene una población de 6.700.000 habitantes y envía á las escuelas 775.000 alumnos, ó sea el 11.7 % de aquélla. Los gastos de educación exceden de 7 millones de pesos.

España, con una población de más de 18 millones de habitantes, educa un millón y medio de niños.

La Europa tiene una población de 372 millones de habitantes, 78 millones de niños en edad escolar, de los cuales frecuentan las escuelas unos 38 millones, ó sea el 49 % de la población escolar y el 10 % de la población total. El número de escuelas existentes es de más de 400.000 y el de maestros constituye un ejército de 740.000 personas. Los países de la Europa en donde la instrucción primaria está más difundida son, en consecuencia y por su orden, Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, Suecia, Noruega, Austria, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Hungría y Bélgica. Después vienen los Estados que tienen en sus escuelas menos de la mitad de los niños en edad de frecuentarlas, como son: España, Italia, Bulgaria, Grecia, Rumania, Portugal, Rusia, Servia y Turquía, que no envían á las escuelas más del 5 % de su población escolar.

En cuanto á la población adulta de la Europa, se sabe que, entre los hom-



HIMNO DE LA MAÑANA

bres que se reclutan para la formación del ejército en Prusia, es rarísimo encontrar uno, entre mil, que no tenga la instrucción primaria necesaria. En Baviera de 25.862 reclutas sólo nueve habían recibido una instrucción insuficiente. Los soldados suecos y dinamarqueses todos, ó con raras excepciones, son instruídos. Lo mismo pasa en Suiza, en donde los analfebetos no llegan á medio por mil.

En el Asia la instrucción primaria sólo ha alcanzado un gran progreso en el Japón y las posesiones inglesas. El primero tiene cuatro millones y medio de alumnos en sus escuelas, ó sea el 7.8 % de su población total, que es de 42 millones. Los gastos son de cerca de 1.500.000 $ anuales.

En el Africa, el Egipto con una población de 9.500.000 habitantes, reune sólo 250.000 niños en sus escuelas. De cada mil habitantes son allí analfabetos 800.

En Australia entre las diversas posesiones que cuentan más de once millones de habitantes, hay uno de niños próximamente en las escuelas.

En la América se destacan, como es sabido, los Estados Unidos, con una población de 77 millones de habitantes, un número de niños de 5 á 18 años, que llega á 23 millones y medio, de los cuales van á la escuelas más de 17 millones. Los gastos anuales exceden de 218 millones de dollars. Se cuentan en el país 450.000 maestros.

Compárense estas cifras con las de la Europa entera que se han citado antes, y se formará una idea del desarrollo á que ha llegado la educación común en la república modelo; debiendo, además, tenerse en cuenta la extensión de una y otra región y la circunstancia de que se trata de alumnos entre 5 y 18 años.

Méjico con 12 millones y medio de habitantes tiene 600.000 alumnos inscriptos en sus escuelas, ó sea, 5 % de su población total. El país gasta en la educación cerca de tres millones de pesos.

En la América Central las cinco repúblicas que la constituyen envian á las escuelas los niños que se indican á continuación, relacionados con la población total: Costa Rica, el 7.18 %; Nicaragua, el 5.2 %; San Salvador, el 4 %; Guatemala, el 3.20 %; y Honduras, el 6 %.

En Sud América corresponde el primer puesto á la República Argentina, que, con cinco millones de habitantes, reune en sus escuelas 472.425 alumnos, ó sea el 9.4 % de su población. Le sigue la República Oriental del Uruguay, que según datos recientes, llega al 8.6 %, y luego después, en línea descendente, el Ecuador, Paraguay, Venezuela, Colombia, Brasil, Chile, Bolivia y Perú.

Tal es, á grandes rasgos y del punto de vista de las cifras, el estado de la educación primaria en la mayor parte de las naciones.

Ese cuadro nos da la medida, relativa, de lo que hemos hecho: enseñándonos que, si somos los primeros en Sud América y no los últimos respecto de la Europa, hay todavía mucho que andar para llegar á la altura en que se encuentran los que marchan al frente del progreso educacional del mundo.

Después de escrito lo anterior, recibimos referencias de la prensa alemana, según las cuales resultaría, de la estadística publicada recientemente Inglaterra, apoyada en los últimos censos, que los países eslavos (Rusia, Rumania y Servia) son los que hoy tienen mayor número de analfabetos, ó sea el 80 % sobre el total de la población. Vienen en seguida varias naciones cuya lengua es de origen latino: España 63 por ciento é Italia 48 %. A estas últimas se reunen la Hungría 43 % y el Austria 39 por ciento. En Finlandia el número de los analfabetos baja á 21 % en Bélgica y Francia á 14, en Holanda á 10 y en Inglaterra á 8. Los Estados Unidos, más ó menos al nivel de Inglaterra. En cuanto á los estados de raza germánica, son los que se encuentran, con mucho, más adelantados. La Alemania no acusa sino una proporción de uno por ciento de analfabetos.

Finalmente, el informe anual sobre educación en el Japón, correspondiente á 1901 y que acabamos de recibir, consigna las cifras siguientes:

Población escolar, 7.408.179.

Reciben educación, 64.22 %.

Como se ve, la situación de aquel país ha mejorado considerablemente, en relación á los datos dados más arriba, y que son de fecha anterior.

Edificación escolar

La edificación escolar, empezada en el mes de abril de 1900, llega á su término, habiéndose recibido después de mayo de 1902 siete edificios

más, y debiendo terminarse en 1903 los dos que se construyen, en la plaza Lavalle esquina Tucumán el uno, y Lambaré entre Corrientes y Cuyo el otro, emprendiéndose tal vez, más adelante, la construcción de los proyectados calle Lavalle 2366 y Umberto I entre General Urquiza y 24 de Noviembre.

El edificio escolar de la plaza General Lavalle estará terminado en el mes de mayo próximo. Por los motivos indicados en otra ocasión, él se apartará de los demás tipos de edificios escolares; presentando un hermoso ejemplar de arquitectura de puro estilo griego, y conteniendo en su interior todo lo que hoy se exige en un establecimiento de enseñanza superior primaria: distribución de los locales con arreglo á los preceptos higiénicos y pedagógicos; vastos patios de recreo; gimnasios, salones de canto y dibujo, un gran salón para actos públicos; jardín y galerías amplias para el tránsito, á cubierto, de los niños.

El edificio de la calle Lambaré es del tipo más sencillo, y contiene tan sólo 6 aulas. Es de un solo piso y se hallará listo en marzo próximo.

Con motivo de la edificación, y por más violencia que en ello me imponga, creo llegado el caso de mencionar que un diario de esta capital, prestando oídos á datos desfigurados ó inventados que le transmitían, y cuyo origen y móviles son sobradamente conocidos, se sirvió de ellos para continuar agresiones de otra índole, iniciadas anteriormente.

Este consejo, por respeto á la opinión pública, dispuso que el más caracterizado de sus empleados inmediatos, que lo era el subsecretario en ausencia del secretario, é invocando autorización expresa, restableciese la verdad de los hechos; y así se hizo, publicándose la exposición consiguiente (registrada ahora entre los anexos de este informe), en uno de nuestros principales diarios; ya que el órgano del ataque, apartándose de las prácticas caballerescas de nuestra prensa, que son en otras partes preceptos de ley, se rehusaba á admitirla, lo que no le impide sostener hasta hoy que esta corporación, impotente para levantar los cargos, se encerró en el más completo é inexplicable silencio.

En esta situacion, el consejo que presido, creyó, además, que debía pedir al superior gobierno que se dignase ordenar una investigación sobre las especies imputadas, ó disponer en tal sentido lo que estimara más conveniente. También ha solicitado últimamente del señor ministro que tuviese á bien designar un ingeniero al servicio de la nación, para que, en unión de este consejo, interviniera en la medición de los edificios que están para terminarse, y que son los más costosos; avaluando también los materiales y obra de mano, muy importantes en ellos, que no se hallan comprendidos en la lista de precios unitarios estipulada en los contratos, á fin de abundar en garantías que salvaguardasen los intereses públicos.

Ahora, señor ministro, aparte de las explicaciones dadas y de las medidas requeridas, pido respetuosamente disculpa si rozo la parte personal de este asunto al agregar que, sin la jactancia de que no lastiman dolorosamente ciertos ataques, puede tenerse el legítimo orgullo de estar arriba de ellos; pensando que el desempeño reiterado de los puestos de alta responsabilidad de que se ha bajado sin mancha, bien puede permitir reposar, en la última jornada, al amparo del propio nombre; sobre todo, si el cumplimiento de las leyes naturales no deja distante el día del balance final, en que el patrimonio de los hijos pueda exhibir sin recelo ni desdoro las fechas de su adquisición sobre el yunque del trabajo.

No me corresponde hacer sobre este punto delicado referencias que desdeñarían los honorables vocales que han integrado ó integran al consejo de educación en su actual período, bastándome repetir que ellos han autorizado, como yo, la explicación publicada anteriormente.

Pero, ya que á la defensa se nos obliga, recordaré, por esta sola vez que, en los últimos siete años, y muy notablemente en el último, la inscripción en las escuelas de la capital, dependientes de este consejo, ha subido de 30.000 y tantos alumnos á la cifra de más de 80.000; que la transformación operada en la enseñanza ha sido completa, debido á los progresos de la técnica escolar; que si el fondo de las escuelas se encontró por mucho tiempo completamente exhausto, hoy ha llegado á reunir, en títulos de renta, la suma de 4.000.000 de pesos nacionales; que si, anteriormente, las necesidades del día obligaron á disponer del fondo de pensiones para pagar á los maestros, hoy ese fondo ha sido

reintegrado totalmente; y, por último, que esa nueva edificación que se ve por todas partes, tildada de fastuosa, no ha pedido nada al tesoro nacional, ni á los empréstitos, ni ha gravado con un solo peso los impuestos que paga el pueblo; habiéndose restringido, por el contrario, según se ha manifestado en otra lugar, las rentas que la ley destina al sostén y progresos de las escuelas.

Finalmente, señor ministro, reitero á V. E. mis disculpas por haberme apartado un momento, contrariándome á mí mismo, de los objetos legales de este informe; esperando que se dignará excusar tal desviación, en nombre de sentimientos á los cuales es humanamente imposible imponer silencio absoluto.

Horario alterno.—Vocaciones especiales

No obstante la necesidad de reducir los gastos, considerando que hay casos en que ellos importan verdaderas economías, por los beneficios que aseguran, este consejo abrigaba, de tiempo atrás, el propósito de aumentar la remuneración adicional de 8 % que se abonaba sobre sus sueldos, á los maestros que servían con horario alterno; habiéndose presentado un proyecto en este sentido al honorable congreso de la nación. Meditándose algo más sobre esta idea mencionada, se prefirió buscar un aumento fijo, (15 pesos), del que gozaría cada maestro, sin consideración al sueldo que le está asignado actualmente, lo que se ha conseguido.

A primera vista, parecería que esta medida no es equitativa, puesto que equipara categorías á que se atribuye, generalmente, diversa preparación y responsabilidad.

El concepto que se tenía sobre la distribución de las tareas escolares, partía, antes de ahora, de que las funciones á llenarse por el personal docente se estimaban como muy diversas; considerándose que, para algunas, bastaba un muy escaso caudal de experiencia y conocimientos. Las mismas leyes han colocado á los ayudantes, por ejemplo, en condición inferior á los demás maestros, negándoles hasta el beneficio de la jubilación.

La verdad de las cosas es, sin embargo, otra. En las escuelas no existen, en el hecho, tales ayudantes: todos son maestros de grado; y la única diferencia está en el grado que cada uno regentea.

Y no se piense que los grados superiores requieren mayores aptitudes ó conocimientos por parte del que enseña; porque esto importaría incurrir en un grande error. El maestro que inculca las primeras nociones, no sólo debe tener pleno dominio sobre la materia, sino tal vez un conocimiento más profundo de la evolución mental de la niñez, á fin de que sus ideas y sus palabras no se pongan fuera del alcance intelectual del que las recibe y escucha. Todos los resortes de esas almas tiernas, movibles y profundamente impresionables, deben serle familiares, para adaptarse á ellas y marchar dentro de sus corrientes, bajo pena de un fracaso seguro ó habiendo conseguido, tal vez, causar mayor mal que bien.

Recorriendo las escuelas de esta ciudad se forma en ellas la convicción de que los maestros de los primeros grados, á más de las cualidades antes apuntadas, necesitan una vocación especial, que no se encuentra por cierto á cada paso, y á cuyas manifestaciones, á veces excepcionales, no puede asistirse sin verdadera admiración.

Es sabido que uno de los resortes más poderosos de la enseñanza es el interés despertado en el alumno; y que la impresión que aquélla deja es tanto más profunda y duradera, cuanto ese interés se hace más intenso. ¡Cuánta disposición y habilidad no se necesitará para despertarlo, tratándose de materias áridas en sí mismas y de organismos colocados en diversas condiciones psicológicas del que educa! Y sin embargo, hay á veces maestros, y diré con franqueza, muchas más veces maestras, de primero y segundo grado, que parecen encadenar por una sugestión poderosa á su pequeño auditorio, que se les entrega sin reserva, impulsado por esa intensa y anhelante atención de que hablamos, que se ha sabido crear y que se patentiza, con vehemencia, en las actitudes y respuestas de los niños.

¡Edificante espectáculo sería éste para los que todavía creen que en nuestras escuelas se enseña de memoria y sin ninguna noción de los métodos y adelantos modernos!

Sea esto dicho de paso, y al solo objeto de explicar el criterio que ha presidido á la igualdad del aumento de que me ocupo, y que viene á reparar, en lo posible, la desigualdad existen-

te; sin perjuicio de conservar las diferencias establecidas en los sueldos normales, diferencias que bastan para dar lo que es suyo, si no á las categorías, por lo menos al estímulo.

Territorios y colonias

La población de los territorios nacionales es de 139.000 habitantes, y hay en ellos 110 escuelas diurnas y cinco nocturnas, cuya distribución se determina en otro lugar. De ellas no funcionaron durante el año pasado, las de General Frías (Chaco), Menucos (Neuquen), y los Andes: la primera por haberse despoblado esa localidad, la segunda por falta de casa, y la tercera por no estar definitivamente establecido el asiento de la gobernación de este nuevo territorio.

Ciento siete escuelas han funcionado normalmente, habiéndose, sin embargo, resentido en su marcha las del Chubut y Río Negro, á causa de las de la inmigración galense de la región primera, y de las inundaciones en ambas.

La inscripción de las escuelas diurnas ha sido de 6.454 y la asistencia media de 4.967, cifras que se elevan á 7.006 y 5.428, sumando con ellas las correspondientes á tres escuelas de adultos oficiales y seis particulares; por manera que la situación actual se diferencia poco de la de 1901; hecho que tiene por principales motivos los señalados anteriormente al hablar de las del Chubut y Río Negro.

Los edificios fiscales que existen en los territorios son 16 y se hallan ubicados en Posadas (dos importantes); en Formosa, Resistencia, Vicentini, Tirol, General Acha, Victorica, Viedma, San Javier (R. N.), Cubanea, General Frías (R. N.), Chos Malal, Junín de los Andes, Río Gallegos y Ushuaia.

Las casas particulares, disponibles, son allí pocas, escasas y caras, pero no ha sido posible adelantar la edificación, por falta de fondos votados al efecto.

El personal docente de las escuelas mencionadas se compone de 188 maestros, 83 normalistas y 105 sin título, cuya selección sigue operándose, y cuyos sueldos se abonan con regularidad; pues la mayoría de los maestros los han percibido antes del 20 de cada mes subsiguiente al que feneció, lo que es satisfactorio, atentas las distancias y los medios de comunicación.

El material de las escuelas se va completando y perfeccionando; habiéndose adoptado las medidas necesarias para evitar las demoras que sufría el transporte de útiles en el interior del Neuquen, Misiones y Chubut, á causa, principalmente, del atraso de las comunicaciones á que antes me he referido.

Se ha dispuesto la aplicación reducida de los programas de la capital, en aquellas escuelas; y se han dado instrucciones á los maestros con el propósito de asegurar en lo posible el éxito de la enseñanza.

Los señores gobernadores, 36 consejos y 24 encargados, han cooperado en la administración de las escuelas con la mejor voluntad, habiéndose inspeccionado durante el año: 20 en Misiones, 13 en el Chubut, 14 en la Pampa Central, 5 en el Río Negro, 3 en Formosa y 4 en el Chaco.

El aumento de población, paulatino, como en la Pampa ó improvisado, como en Misiones, reclamaba con urgencia la creación de nuevas escuelas, y la mayor graduación ó aumento de personal en las establecidas. También los cambios de ubicación y la emigración de los pobladores, como en el Chubut y el Neuquen, aconsejaban la supresión de algunas, donde ya no eran necesarias, para ubicarlas en otros puntos; pero este consejo no podía resolver nada al respecto, en atención á que el presupuesto ubica las escuelas en lugares determinados; fijando el personal de ellas; por manera que, ni aún con los fondos que servían para costear una escuela, clausurada por innecesaria, podía crearse otra donde era reclamada; porque no lo permitía tampoco la ley de contabilidad, que prohibe la transposición de las partidas.

Felizmente estos inconvenientes han desaparecido. El congreso ha votado en una suma única, sin otra restricción que la fijación de sueldos, todos los gastos que comprenden las escuelas de los territorios; y en esta virtud el consejo podrá en adelante clausurar las escuelas que no presten servicio, cambiar su ubicación donde sea necesario, aumentar el personal, y fundar con el importe de las escuelas suprimidas otras nuevas, donde el aumento de población las exija, y hasta donde la suma autorizada lo permita. En virtud de esa resolución se han creado ya cuatro escuelas más en Apóstoles, donde tanto afluye la inmigración polaca, y una en Barraqueras (Chaco);



HIMNO DE LA TARDE

se ha elevado la categoría de dos de ellas, una elemental de Formosa y otra del Chaco, y se piensa atender, en lo posible, pedidos análogos del Chubut, Río Negro, Pampa Central, etc.

Este consejo tiene mucho que agradecer sobre el particular al señor ministro del interior, doctor Joaquín V. González, el que en su viaje al Chubut ha tenido la deferencia de informarse, con el mayor interés, sobre el estado y necesidades de la educación en aquel territorio; transmitiendo indicaciones importantes, sobre todo en lo que se refiere á la ubicación de las escuelas cuya creación es allí de mayor necesidad, y trayendo, por su parte, la mejor impresión de los maestros últimamente enviados, y del buen concepto en que son tenidos por los vecindarios.

A la fecha en que se eleva este informe, han sido creadas once escuelas más en los territorios, elevándose á superiores y elementales algunas de las existentes.

Maestros y alumnos—Progresistas y rezagados—Jubilaciones de oficio—Cómo se da la enseñanza—Educación del carácter—Economía doméstica—Labores—Niños é indigentes—Asociaciones infantiles y de vecinos.

La visita á todas las escuelas de la capital, realizada detenidamente por los miembros de este consejo á fines del año anterior, tuvo por objeto no sólo darse cuenta directa, una vez más, de la marcha de la educación, de los métodos empleados; de la competencia, consagración y demás cualidades de los maestros; sino también de las condiciones y ubicación de los edificios; á fin de resolver lo que conviniera respecto á la mejora ó cambio de locales, categoría de las escuelas, supresión ó refundición de las que representaban un gasto inútil, por servicios llenados ya por las inmediatas, etcétera.

El consejo ha tenido la satisfacción de comprobar nuevamente que las buenas prácticas de la enseñanza continúan ganando terreno, visiblemente, en nuestros establecimientos de educación.

Se diría que los actos humanos obedecen á veces á impulsos cuyo origen es difícil determinar; pero que no dejan de obrar por eso de una manera tan poderosa como decisiva. Hay tiempos en que las energías se abaten, las iniciativas se apagan y el trabajo se presenta como una pesada carga, que se llena con todos los caracteres del abatimiento y de la decadencia. Otros hay en que una ráfaga vivificante levanta el ánimo, iluminando el campo de la acción. Los fuertes se sienten capaces de altas empresas, mientras que los indiferentes y los débiles se dejan penetrar del espíritu nuevo, desconociéndose á sí mismos, al verse ocupando sin violencia su puesto de lucha. Una vez producido el movimiento, su propagación inevitable se extiende por todas partes, y el nivel común se levanta, empujado por una fuerza desconocida.

Algo de esto podría decirse que sucede en las escuelas, en presencia del adelanto de los maestros, hecho tan general como notorio, si bien quedan todavía restos del pasado y errores del presente, que es sumamente difícil regenerar y reparar.

Esa sombra, cada vez más desvanecida, la forman, según algunos, los maestros no diplomados que en otro tiempo se nombraron, cuando faltaban los diplomados. Pero la verdad es que, patentados ó no, de unos y otros se forma el grupo de rezagados, que no hace sino vegetar en las salas de clase, como estorbo viviente.

Si están armados de un título, tanto peor para ellos, porque se resignan á representar la negación de los conocimientos que se les suponen; y si carecen de ese título, esto no les sirve de excusa, ante la responsabilidad que asumieron; porque todos los días se ven maestros sin título, y algunos pudieran citarse, que, afrontando con energía el trabajo, han aumentado rápidamente su bagaje profesional, desarrollando dotes naturales hasta un punto que sorprende.

Seguramente que estas observaciones no tienden á favorecer el nombramiento de candidatos que no tengan la preparación suficiente, á cambio de la que adquieran más tarde; pero sí se dirigen á alentar á los que se sienten con fuerzas para marchar adelante, cualquiera que haya sido su punto de partida; y á recordar que el maestro no ha llenado su misión cuando la cree cumplida por la obtención de su título

Ahora, el más grave inconveniente que se presenta sobre el particular, está en el empecinamiento con que los retardatarios se aferran á su puesto, aún cuando se haya cumplido el término fijado para su jubilación; probablemente porque ésta importaria

la privación de conveniencias que no lo siguen en el retiro. El remedio á este mal sería muy sencillo; y puesto que las leyes de la materia se basan en el cansancio intelectual que se presume respecto del que han servido durante un largo período, debiera permitirse á las autoridades escolares, llegado el caso, acordar la jubilación de oficio, imponiéndola, si necesario fuese.

Volviendo, ahora, la vista á aspectos más gratos, me complazco en repetir que la gran mayoría de los maestros poseen recomendable competencia, señalándose algunos como verdaderas y reconocidas notabilidades en su gremio. No es entonces extraño ver hoy puestos en práctica los mejores métodos de enseñanza moderna, demostrándose á veces, en su aplicación, dotes de primer orden, algunos de los cuales ha sido señalado en las breves líneas consagradas en otro lugar al aumento de sueldos de los maestros con horario alterno.

Seguramente que el empleo de los métodos es lo que presenta un campo más libre á la acción del educador, habiltándole para demostrar su capacidad, espíritu de observación é iniciativa. Los planes de estudio, los programas y horarios, guían su labor paso á paso; pero, si bien en el fondo de todo programa se encuentra virtualmente, en sus lineamientos principales, el método mismo, la parte más práctica de ese método, que se refiere al procedimiento, está y debe estar librada al criterio del maestro.

Sería conveniente, para disipar prejuicios existentes respecto de nuestra educación, que los padres de familia se acercaran á las clases cuando éstas funcionan normalmente, en vez de hacerlo en los actos oficiales. Algunos no se apercibirían, probablemente, de la simplificación á que se ha llegado en los programas comunes, condensados hoy dentro de lo más útil é indispensable, en virtud de la correlación establecida entre las materias afines aproximadas que se auxilian así recíprocamente, preparando la asociación y la fijación de las ideas, á fin de llegar, sin malversación de energías, si es permitido decirlo, á los fines de la educación común, bajo su cuádruple aspecto. Y aunque esos visitantes quedarían impresionados, sin duda, por la habilidad del maestro, no podrían ver tampoco que esa habilidad se ejercita y desenvuelve, principalmente, por hallarse al servicio de una obra que se quiso hacer en gran parte suya, llamándolo por primera vez á prestarle su concurso, con el objeto de asegurar el mayor acierto posible, y de levantar la condición del mismo maestro; no por la vana sugestión de su valer personal, poco ó mucho, ni menos estimulando un espíritn de gremio, susceptible de volverse estrecho; sino por la visión clara de la responsabilidad común, en el cumplimiento de la misión cuyos derroteros él mismo se trazó.

Pero se convencerían de que la educación del carácter, con tanta insistencia reclamada, se da, salvo excepciones inevitables, no por el aprendizaje de máximas abstractas, sino sometiendo á contribución incensante todas las nociones, ejemplos, incidentes y sentencias que surgen de la escuela; objetivo que se persigue, en todas las ocasiones y momentos, no siendo posible que tal empeño deje de producir sus frutos, cuando inocula en el corazón del niño el amor de lo que es bueno, justo y verdadero, y la repulsión por todo lo que importa el desconocimiento ó subversión de los ideales, grabados profundamente en su conciencia moral.

Verían que, ni aún la aritmética, escapa á la enseñanza intuitiva; y que la adición, la substracción, la multiplicación y la división, han dejado de ser entidades abstrusas, para convertirse en hechos materiales cuya significación y resultados revisten la forma más atrayente para la imaginación infantil. Y verían también que, si no en todas las escuelas, en la casi totalidad de ellas, los problemas no versan, hace tiempo, sobre casos extraños á la vida diaria, sino sobre objetos que á cada paso reclaman en la práctica la aplicación del conocimiento adquirido.

Verían que el método preconizado para la enseñanza del lenguaje es el que tiende á aumentar el caudal de las ideas y de las palabras, habladas y escritas, dejando para más tarde la grámatica; sin perjuicio de atender desde el principio la ortografía; no sólo por su importancia, siquiera como signo exterior de cultura, sino también porque, según se ha observado con razón, ella es un eslabón lógico y necesario entre la gramática y el lenguaje.

Que la lectura, cuyo aprendizaje está hoy abreviado de un modo sor-

prendente, se combina con la escritura, con la moral, con el desarrollo intelectual, especialmente con la elocución y redacción, aplicada de preferencia á las exigencias prácticas. Que la geografía sigue planes razonables, en su encadenamiento propio y en sus vinculaciones con la historia, alejada, á su turno y en lo posible, de la cronología y de la personalidad secundaria, para buscar el surco de las evoluciones sociales que se cumplen, sobre todo, en el escenario nacional. Que las ciencias naturales, por último, son las que más atraen al estudio directo del mundo visible, llevando por la mano á maestros y alumnos á la enseñanza objetiva.

La enseñanza, así entendida, no está por cierto implantada, absolutamente, en todas las escuelas, existiendo algunas pocas en que deja que desear. Pero es necesarío reconocer que un número considerable de ellas da resultados satisfactorios, y que las principales, dirigidas por profesores competentísimos, asistidos por cuerpos selectos de maestros, dan el ejemplo y el tono á las demás; marcando en los principios y en los hechos, los rumbos que debe seguir la educación común, y asegurando de esta manera su éxito más completo en el porvenir.

Debo declarar que la inspección técnica ha prestado al consejo un concurso eficaz en todos los puntos antes indicados, porque estando penetrada del espíritu que los informa, lo inculca día á día en las escuelas por los medios eficientes que tienen á su disposición.

Los informes que tengo á la vista, pasados por los señores inspectores, atestiguan la mejor preparación general de los maestros, y contienen conceptos muy honrosos para varios directores; haciendo constar igualmente el adelanto de los alumnos, sobre todo en los grados superiores, que se distinguen, entre otras cosas, por el conocimiento teórico y práctico de la física en sus aplicaciones de mayor actualidad, aunque dentro de los límites de la educación primaria. Así, en la teoría, descripción y funcionamiento de los aparatos, los alumnos no son extraños ni aún á los inventos más recientes, como el de Marconi, según lo han comprobado los miembros de este consejo en sus excursiones escolares.

Un inspector de secciones lejanas, que no tiene bajo su jurisdicción las escuelas centrales, escribe estas palabras, que hacen honor á unas y otras: «La educación común, en estas secciones suburbanas, en nada tiene que envidiar á las que plantaron bandera de progreso en la parte central de esta gran ciudad.»

Otro inspector dice: «Dos tendencias marcadas se notan en las escuelas: primera, hacer práctica la enseñanza, para que sea aplicable á las necesidades de la vida diaria; y segunda, despertar el interés del pueblo por la tarea escolar. Y ambos propósitos se dirigen á mejorar la escuela, pues lo que mae sirve á las necesidades de la vida, es la mejor base del saber real; y lo que más interesa á los padres es casi siempre lo más importante para una buena educación».

Resulta, asimismo, que la enseñanza de la economía doméstica ofrecería hoy, para muchos, sorpresas bien agradables, como la instalación de sociedades infantiles, perfectamente organizadas dentro de la escuela, con el asentimiento y cooperación de las familias; sociedades infantiles que, contribuyendo á la educación moral propia, consultan fines equitativos, cumplidos en comunidad con las maestras, y apartándose de toda ostentación. De esta manera, las obras de corte y confección, cuya materia prima es proporcionada por las familias, se destinan á vestir á los niños pobres, elevándose así un trabajo que parecería material al más alto carácter moral que sea dado imprimir á ninguno. Otra sorpresa será, sin duda, la instalación de las clases de cocina, que funcionan en varios distritos escolares, organizadas con modestia, pero brillantes por el orden y el aseo, sin que les falte nada para su funcionamiento, que tampoco cuesta nada al tesoro público. Es sabido que á los programas vigentes se ha incorporado esta enseñanza, aunque conservándole su carácter meramente educativo, habiendo bastado la buena voluntad de algunos consejos escolares y directores para realizarla sin ruido; ofreciendo al visitante el conmovedor espectáculo de estas pequeñas matronas, que se preparan á su misión futura, distribuyéndose, entre tanto, el fruto de su trabajo, ó enviándolo alegremente á sus familias.

Lo que sugirió la caridad, en cuanto á la confección de ropas para los indigentes, ha venido á modificar ventajosamente la condición de las labo-

res escolares, que antes revestían de preferencia un carácter de lujo, para muchos ruinoso, y casi sin aplicación en los hogares modestos; mientras que hoy esas labores se consagran á fines útiles para el alumno: materialmente, cuando se los apropia, y moralmente cuando los emplea guiado por sentimientos generosos. Otro tanto puede decirse del trabajo manual, reducido en demasía, hasta hace poco, al plegado y cartonado, y extendido ahora á obras sencillas de utilidad y provecho; habiendo presentado este año varias escuelas, entre otras confecciones, las de mimbre y totora que forman muy elegantes juegos de vestíbulo.

Uno de los inspectores manifiesta que en los tres primeros grados de las escuelas ubicadas en los distritos á su cargo, no se usa de otro libro que el de lectura, según está dispuesto; pudiendo afirmar, agrega, que en los demás grados se usa muy poco ó nada de otros textos autorizados; lo que prueba que los maestros se preocupan hoy mucho más de preparar sus lecciones; circunstancia que los exime de recurrir á los libros en la clase; entrando así en las prácticas más adelantadas de la enseñanza moderna.

Y, ya que de educación moral se trata, siendo ella la que más debe vincular al pueblo con la escuela, justo es reconocer y agradecer el concurso prestado por varias asociaciones de vecinos formadas para fomentar la educación y auxiliar á los niños pobres de las escuelas, á los cuales han provisto abundantemente de trajes, reuniéndose con frecuencia para atender á los nobles objetos de su institución, según puede verse en los partes de los señores inspectores, insertos en los anexos de este informe.

Escuelas superiores.—Es inútil su aumento

Creo deber decir una palabra respecto de las escuelas superiores, para contrarrestar, en tiempo, una tendencia que juzgo perjudical.

En cuanto á la importancia de esos institutos y á los servicios que prestan, nada tengo que agregar á lo manifestado en otro lugar, con referencia á sus adelantos y á su buena dirección, eximia en algunos; estando persuadido de que cualquiera extranjero que las visite ha de recibir de ellas la más halagüeña impresión, como sucede con frecuencia.

No voy, pues, á desconocer el valor de la enseñanza que dan, ni á pedir que se reduzca, cuando la idea del consejo nacional es proporcionarle, con amplitud, todo lo que necesite, pero nada más de lo que necesite; siendo precisamente está última y justificada restricción, la que motiva las siguientes observaciones:

Hay en la capital de la república 42 escuelas superiores en el momento presente.

¿Puede decirse que es excesivo, que es suficiente ó que es escaso este número, en relación á las necesidades de la educación y, sobre todo, al aprovechamiento positivo de aquéllas?

No es posible admitir que la respuesta dé lugar á vacilaciones; bastando tener presente que, en esas 42 escuelas superiores, juntas, sólo hay inscriptos 1.072 alumnos de sexto grado, reducidos á 800 en la asistencia media; lo que quiere decir que sólo 800 alumnos concurren diaria y efectivamente á esas escuelas. Esta cuenta es bien sencilla: tenemos 19 alumnos de sexto grado por escuela, término medio, pero como hay escuelas á que asisten 30 ó 40, resulta que hay muchas otras donde no van sino quince, doce, diez ó menos.

Y esto es lo que muestra la realidad y á cada paso ve, el que visita los grandes salones, casi vacíos de concurrencia; debiendo observarse que cada escuela superior puede tener varias secciones paralelas de los grados superiores; por manera que no sólo no está obligada á recibir únicamente 30 ó 40 alumnos, sino que puede tener tantas veces 40 ó más, cuanto se lo permita el local que ocupe.

Si, pues, hoy sobran, con notorio exceso, asientos para los alumnos de los grados superiores, y no existe ni remota posibilidad de formar con ellos grados paralelos, ¿qué sucedería si se creara un mayor número de escuelas de esa categoría? No hay para qué decirlo.

¿Cuáles son, entonces, los motivos de la demanda incesante de tales escuelas? No es difícil presumirlos.

El primero, como que es el más humano, es el más verdadero, y consiste en la aspiración universal de ir hacia arriba. La escuela infantil quiere ser elemental, y la escuela elemental no descansará hasta convertirse en superior. No hay por qué extrañarlo;



VAMOS AL MERCADO

pero el hecho es que tenemos bastantes escuelas superiores y sobradas elementales que hoy mismo se están convirtiendo en infantiles, en vista de que no llenan su objeto.

Coopera con la tendencia antes señalada un prejuicio que nace de la jurisdicción escolar. Como es sabido, algunos de los nuevos distritos quedaron sin escuelas superiores, á consecuencia de la nueva división administrativa ordenada por el superior gobierno; pero, no se quiere tener presente que esa división consistía en líneas convencionales, que no alteraban en nada el servicio que habían prestado y continuaban prestando las escuelas graduadas; desde que ellas no eran removidas, quedando en los mismos pnntos y recibiendo los mismos niños, cualquiera que fuese el distrito escolar á que pertenecieran estos últimos. Un alumno que viva en el distrito A, teniendo enfrente la escuela superior del distrito B, ó á la vuelta de su casa la del distrito C, no deja de poder cursar los grados 5.° y 6.° en cualesquiera de ellas, en razón de que una línea imaginaria las dejara fuera de la jurisdicción del consejo escolar tal ó cual. Pero es difícil ir contra el torrente de ciertas ideas, y apenas habrá uno que otro interesado, persuadido de que puedan los alumnos de un distrito ingresar al 5.° y 6.° grado en los distrito inmediatos, con el único inconveniente, perfectamente ignorado por los niños, de que se hallan estudiando en una escuela en que tal ó cual consejo escolar tiene ó no tiene jurisdicción.

Se alega, todavía, que si bien todo puede remediarse cuando la escuela superior está cercana, la situación cambia en caso de hallarse aquélla distante. Pero, en primer lugar, el número de escuelas (42) ya indica que no deben estar ubicadas á tan grandes distancias unas de otras; si se piensa, sobre todo, que cada distrito escolar queda encerrado dentro de otros tres ó cuatro, alguno de los cuales le ofrecerá su escuela superior á distancia razonable. Y luego, ¿para qué hablar tanto de ejercicios físicos, si es una calamidad que niños, ya crecidos, recorran cada día ocho ó diez cuadras de una vez? ¿Acaso no es la marcha el primero y el mejor de los ejercicios físicos, sin los inconvenientes del atletismo?

Debe recordarse, con este motivo, que, no hace tantos años, sólo existía en esta capital un colegio nacional á que concurrían todos los jóvenes del municipio, que seguían estudios secundarios; acudiendo á aquél desde todas las distancias, sin mencionarlas siquiera como un inconveniente. Hoy existe la misma casa central y tres sucursales, en los extremos de la ciudad, teniendo ésta una población cuatro veces mayor que antes. Y si cuatro colegios bastan para la enseñanza secundaria, ¿no serán suficientes para los grados más altos de las primarias cuarenta y dos escuelas?

Por último, y con referencia á los colegios nacionales, debe tenerse presente que los estudios primarios de 5.° y 6.° grados vienen á repetirse en aquéllos; por cuyo motivo se ha permitido en diversas épocas el ingreso con certificado de 4.° grado; y hoy mismo, según los nuevos programas que acaba de adoptar ese ministerio, bastan los certificados primarios de 5.° grado para dar acceso á los colegios nacionales: lo que quiere decir que el 6.° grado primario, por lo menos en las escuelas de varones, será un resorte casi inútil en el organismo educacional; pudiendo calcularse, con toda seguridad, que si hoy esos grados llevan, en general, una existencia anémica, en adelante se encontrarán poco menos que desiertos.

Se impone, pues, la regla de no aumentar, por ahora, el número de las escuelas superiores, imponiendo al tesoro escolar un gasto superfluo.

Consejos escolares.—Importancia de su misión

Los Consejos Escolares de distrito han prestado á esta corporación el más útil y recomendable concurso, asegurado de antemano por su composición, en que se ha buscado robustecer la acción de la autoridad central con un contingente poderoso de labor perseverante y desinteresada, de buena voluntad manifiesta, y hasta de fuerzas é influencias sociales de todo género, incorporadas á la obra de la educación común.

Los Consejos Escolares de la capital terminaron su período con el año 1902, siendo reorganizados en diciembre último; y la mejor prueba del buen desempeño anterior de su cometido se encuentra en el hecho de haber sido reelectos en su gran mayoría, explicándose las pocas excepciones que ha sufrido está regla,

ya por las ocupaciones ó cambios de domicilios de algunas de las personas que antes los integraron honrosamente, cuanto porque habiéndose verificado la reorganización por escrutinio de listas, éstas se inspiraron más bien en preferencias legítimas que en exclusiones premeditadas.

Es fácil alcanzar, señor ministro, hasta dónde estos importantes auxiliares de la autoridad central pueden contribuir, no sólo al éxito de las medidas por ésta adoptadas, sino al mayor progreso de la educación, por su iniciativa propia; siempre que esa iniciativa, bien encaminada, se desarrolle dentro de los límites y medios legales de su importante campo de acción.

De este punto de vista, no sería útil ni procedente que los Consejos Escolares, penetrando en terreno extraño, se avocasen las cuestiones de dirección y de índole técnica, atribuídas por la ley al consejo central; tanto porque tal procedimiento podría crear á la educación primaria un número de orientaciones distintas, igual al de los consejos escolares, produciéndose una verdadera anarquía de sistemas; cuanto porque, teniendo ellos que considerar los asuntos de un punto de vista aislado, contrario tal vez á las miras y aspiraciones de otros, no podrían siempre dominar el conjunto, ni resolver los conflictos de opinión ó de autoridad, ni menos apreciar, con pleno conocimiento de causa, las medidas que es necesario relacionar con los medios de que se disponga para llevarlas á ejecución.

Sin duda que los Consejos Escolares, por su composición seleccionada, cuentan hoy con personas cuya preparación las habilita para ilustrar al consejo nacional con sus opiniones autorizadas; pero si éste ha utilizado muchas veces y agradecerá siempre el concurso individual de tan distinguidos cooperadores, otra cosa muy diversa sería la arrogación de una personería oficial que distrajera á uno y otros de su respectivo cometido.

No es esto insinuar, señor ministro, que hayan existido desinteligencias ó choque de atribuciones; por el contrario, cuando ha llegado el caso, raro, de considerarse ciertos hechos con criterio diverso, los Consejos Escolares han acatado deferentemente las resoluciones adoptadas por el Consejo central; respecto de lo cual, el nombramiento directo por el Consejo Nacional de algunos maestros y directores supernumerarios, ofrece un ejemplo que aclara el punto.

Como es sabido, la refundición de escuelas, unas en otras, y la refundición de grados dentro de una misma escuela, dejaron sin ocupación á un número de maestros que no era por cierto insignificante.

Por otra parte, la habilitación de nuevas escuelas y el considerable aumento de inscripción en las existentes, hacía necesaria la designación de otros.

¿Cómo debiera verificarse la nueva provisión? La ley dispone que todo maestro sea designado dentro de una terna presentada por el Consejo Escolar respectivo; y entonces, algunos Consejos, ateniéndose á la letra de la ley, ó más bien á su significación aparente, juzgaron que debían presentar ternas para los nuevos puestos, prescindiendo de los maestros supernumerarios. Pero tal interpretación era inadmisible, y habría conducido á una injusticia notoria y á una enormidad administrativa que no cabe dentro de la interpretación correcta de las disposiciones vigentes; porque si los maestros supernumerarios se dejaban sin sueldo, se les entregaba á la miseria, contra los decretos que impiden la adopción de semejante medida, por lo menos cuando se trata de empleados que tienen más de diez años de servicio; y si se les conservaba el sueldo indefinidamente, venía á crearse una clase de jubilados fuera de la ley, por acto definitivo de las autoridades escolares; no obstante que la misión de éstas, al respecto, se reduce á elevar informado el expediente sobre jubilación al superior gobierno, que lo resuelve. Por otra parte, la designación de los supernumerarios como efectivos, en ninguna manera afectaba lo preceptuado por la ley de educación.

En efecto: ¿qué es lo que ha buscado esta ley en el nombramiento de los maestros? Que él se verifique bajo la presunción de acierto que surge del criterio concurrente de los Consejos Escolares y del Consejo Nacional; y una vez nombrado el maestro en tales condiciones, íntegramente cumplidas á su respecto, queda consagrado maestro; y el hecho de designarle más tarde, sin cambiar su categoría, para tal ó cual escuela, no es ya cuestión de nombrar al que no lo era, sino de ubicar al nombrado con todos los requisitos legales.

Sin embargo, por la consideración que merecían los Consejos Escolares, se resolvió que ellos fuesen los que, con autorización anterior del Consejo Nacional, eligiesen entre los supernumerarios para proveer á las vacantes producidas, con excepción de los directores supernumerarios, por razón de sus funciones importantes y de su escasísimo número. El mismo criterio ha presidido á la determinación del pase de los maestros de un distrito á otro, previa consulta de las autoridades locales respectivas.

La acción de los Consejos Escolares es, por otra parte, demasiado vasta y trascendental para que puedan distraerse de ella. En otra ocasión, uno de los más distinguidos miembros de este Consejo, al que me permito recordar porque ya no ocupa en él un puesto que llenó con actuación tan sobresaliente, trazó con rasgos luminosos los rumbos á que debía ajustarse la acción social y educacional de los Consejos Escolares. Diré, sin embargo, que á ellos está cometido, con el gobierno inmediato de las escuelas, la noble tarea de vincularlas estrechamente con la sociedad y la familia, formándoles ambiente propicio y despertando en la opinión el interés que se ha traducido ya, merced á iniciativas plausibles, en cooperaciones oportunas y decididas.

Pero, corresponde á los Consejos de distrito una actuación de primer orden, que determina hechos fundamentales en el organismo escolar; pues si es una verdad que la escuela es, en definitiva, el maestro; que con los peores programas y los más humildes locales la educación pública está salvada, si ha sido puesta en manos de buenos maestros; que con maestros ignorantes, sin la inteligencia y la vocación dela enseñanza, los más acertados planes de estudios, los más adelantados programas, los mejores métodos, como los más amplios y suntuosos edificios, nada significarán para el progreso moral é intelectual de un pueblo; piénsese que el nombramiento de los maestros está en manos de los consejos escolares, porque el Consejo Nacional, como se ha dicho, no puede hacer otra cosa que elegir dentro de la terna que le presenten.

Se ve, pues, que los Consejos Escolares tienen en sus manos la piedra angular de la educación, de que depende que ésta se levante sólidamente ó se derrumbe; sin que esto sea reclamar para el Consejo Nacional una facultad que comparte dentro de las estrechas líneas que le están marcadas; y sí sólo señalar la trascendencia de esa misión, á fin de que sea estimada en lo que vale indudablemente.

Si los Consejos Escolares, inspirándose en ella, como no puede dudarse, se empeñan en completar el cuerpo de maestros, obedeciendo á un criterio levantado, es seguro que la educación común continuará avanzando en el camino del progreso; mientras que, si ceden á las consideraciones personales, á las sugestiones extrañas y aun á los sentimientos humanitarios que á veces inclinan tan poderosamente el ánimo, no se hará sino retroceder, aumentando el grupo de los retardatarios é inservibles, contra el cual protestan no sólo los mismos cuerpos, sino aun las mismas personas que lo formaron; olvidando que se trata de su propia obra, que la ley impide cambiar violentamente el hecho consumado.

No cabe duda acerca del camino que, entre los dos señalados, elegirán los Consejos que se acaban de nombrar. Pero siempre es conveniente prevenir desviaciones, aun excepcionales, que, sumadas en el tiempo, se convierten en obstáculos serios, sumamente difíciles de allanar.

Labor del consejo.—Reformas y educación práctica

Una de las principales preocupaciones del consejo nacional de educación ha sido la de seguir atentamente el movimiento educacional del mundo, á fin de aprovechar la experiencia de los demás, en cuanto pueda adaptarse á nuestras aspiraciones, necesidades y medio ambiente.

Desde luego, impresiona la inquietud, muchas veces pesimista, que se nota, desde hace algún tiempo, aún en los que marchan á vanguardia de ese movimiento.

En Alemania, por ejemplo, donde buscaron su primer modelo las escuelas norteamericanas; donde la instrucción secundaria y especial da resultados, que transforman las industrias y les hacen ganar el puesto más aventajado; donde la instrucción superior tiene por representantes hombres eminentes; se ha oído, sin embargo, la voz más encumbrada, declarar que la instrucción pública importaba un fracaso, y que era de imperiosa necesidad cambiar de rumbos.

En Inglaterra, donde se ha atribuído á la educación la decantada superioridad de los anglosajones sobre los latinos, el parlamento acaba de ocupar más de un mes de sesiones en la discusión del bill de educación, glosado por todas partes, en los meetings y en la prensa; llegando á tal punto la intensidad de la preocupación, que la sanción real del bill ha sido anticipada, antes de publicarse su texto, por los periódicos ingleses que se ocupan de este asunto, á las autoridades educacionales de las naciones más distantes de la Gran Bretaña, como ha sucedido aquí.

A estar á las publicaciones conocidas, los problemas que se ha tratado de resolver consisten en organizar la educación secundaria que se da hoy á las altas clases sociales, con dependencia absoluta del estado, colocándola hasta cierto punto y en adelante, bajo la autoridad pública, y vinculándola á las universidades. El segundo objetivo, buscado principalmente por los liberales, era el de perfeccionar la educación de las clases industriales, tratándose de alumnos de más de catorce años. Nótese que en ese país la educación secundaria y la superior primaria se dan para las clases acomodadas (puesto que son las más caras) en las Grammar schools, academias privadas, Eton y Harrow, comprendiendo unos 800.000 alumnos. Los demás establecimientos, destinados al pueblo, tienen un número diez veces mayor ó sea 8.000,000: estando los primeros, como se ha dicho, fuera de la dirección del Estado: mientras ésta mantiene cierto contralor, que nace de los subsidios que presta.

El tercer punto en discusión versaba sobre la conveniencia de colocar bajo la dirección del estado las escuelas particulares substraídas á ella.

El bill crea una autoridad de que dependerán las escuelas secundarias, aunque, según la publicación que nos proporciona estos antecedentes, esa autoridad no se extiende á los institutos actuales; siendo, además, muy limitada en relación á los nuevos que se fundan.

En cuanto á la instrucción especial de las clases obreras sería hecha á expensas del tesoro. No habrá más school boards para aquélla; siendo estos reemplazados por las autoridades municipales, actuando dentro de las leyes vigentes sobre instrucción técnica. El otro punto versaba sobre la cuestión de las escuelas primarias, disputándose la preferencia la dirección clerical y la popular. Parece que el bill mantiene la primera y que esta sería la causa de la campaña iniciada contra los school boards; creándose también, en lugar de éstos, otra nueva autoridad que no se considera bastante vinculada á los elementos sobre los cuales debe operar. El único school board respetado, y eso sólo por un año, sería el de Londres.

Como el proyecto presentado al parlamento ha sufrido probablemente enmiendas de importancia, y como su texto definitivo no se conoce hasta el momento en que se eleva este informe, sería aventurado ir más adelante de la breve noticia registrada anteriormente.

Pasando, ahora, á la Francia, la crítica de su actualidad educacional se hizo ruidosa, como es sabido, en el libro del señor Desmolins, que atribuía á los rumbos extraviados de la educación nacional la inferioridad de la raza latina respecto de la anglosajona; si bien, recorriendo ese libro, resulta que, según la autoridad misma invocada por su autor, la educación primaria británica debía ser fundamentalmente reformada; por manera que lo único que era necesario imitar en realidad, era lo que no existía aún en Inglaterra, sino en estado de ensayo, debido á la iniciativa de un particular.

Otro libro de propaganda, recientemente publicado, va hasta declarar que la decadencia y la ruina de Francia se debería á la obra funesta de sus universitarios (los primeros intelectuales y profesionales del momento presente); que, según el acerbo crítico, han producido ya males contra los que no es dable intentar reacción; desde que la opinión y los hábitos inveterados oponen una barrera insuperable á la formación del carácter, que no es posible realizar, mientras él no se haya hecho hereditario ó sea «cuando lo consciente se haya hecho inconsciente», según la divisa colgada al frente del libro.

Y aún respecto de Estados Unidos, que se mostraba satisfecha declarando que la educación «está bien como está», las últimas revistas francesas nos hablan de la revolución que allí se opera, si no en los planes y programas, por lo menos en los métodos de enseñanza. La reforma, según se afirma, consecuencia de una investiga-



LA PEQUEÑA CORISTA

ción *ad hoc*, consistirá en la supresión de los libros, acusados de favorecer la tendencia memorista, y culpables de la inmovilidad y del confinamiento del alumno en la clase, de su recargo intelectual y de la indolencia de sus iniciativas. El nuevo sistema, volviendo á las prácticas de la Grecia antigua, abandonaría la escuela, para dar la educación é instrucción por medio de las excursiones á los monumentos, museos, jardines zoológicos, talleres, etc. etc.; sistema que sería completado por la determinación anticipada del trabajo mental que puede exigirse á cada escolar, según las indicaciones de instrumentos inventados recientemente para marcar el principio de la fatiga, dando la señal de que debía detenerse el trabajo.

Extraño parece que se anuncie una reforma, con ese carácter general, en Estados Unidos, donde la educación es autónoma en cada Estado, y cuando los informes del «Commissioner», que se citan, y cuyo último volumen no ha llegado aun aquí, no contienen prescripciones, sino datos y escritos ilustrativos, de primer orden, sobre la educación, en todas partes del mundo.

Por lo demás, y con referencia á las reformas que se preconizan, es notorio que algunas se han adoptado entre nosotros, en cuanto es posible. El uso de los libros, por ejemplo, está proscripto desde el grado primero hasta el tercero inclusive, no obstante la resistencia opuesta por los interesados y la rutina; y en los demás grados empiezan á eliminarse por sí solos desde que los maestros, confiados ya en sus propias fuerzas y empeñados seriamente en el cumplimiento de su misión, ponen todo empeño en la preparación de sus lecciones, lo que hace el libro inútil, y da á la enseñanza el carácter espontáneo que facilita la inteligencia de las cosas. Debo también declarar que este Consejo, después de las medidas técnicas y de organización nuevamente implantadas, ha creído que se marcaba un intervalo de prudente expectativa, á fin de que la práctica se encargase de comprobar el acierto ó los inconvenientes de esas medidas; mientras la acción de la autoridad escolar se contraía á facilitar su aplicación y su éxito, por todos los medios á su alcance.

Una de las exigencias que, no sólo fuera, sino dentro del país se hace sentir respecto de la educación, se dirige á asegurar su carácter decididamente práctico; y en realidad, ningún reclamo puede ser más legítimo y fundado.

Pero, en esto, como en todas las cosas, para darse exacta cuenta de ellas, es necesario entenderse, ante todo, sobre el alcance de las palabras.

Es el caso de preguntar, entonces, lo qué debe entenderse por enseñanza práctica, tratándose de educación primaria. Para muchas personas, la enseñanza práctica consistiría en que el alumno, al salir de la escuela esté habilitado para ganarse la vida, por el ejercicio de una industria ó profesión, en forma más ó menos rudimentaria. Este propósito puede cumplirse hasta cierto punto, cuando se relaciona con servicios que no demandan una preparación especial. Un niño de cierta edad, que haya salido de la escuela, habiendo recibido en ella la educación práctica que ésta puede y debe dar, se halla preparado para servir de auxiliar en muchos ramos de comercio, así como de las artes y de las industrias. Pero no es posible que el niño reciba en la escuela primaria los conocimientos especiales que lo habiliten, aun deficientemente, para ejercer un oficio ó industria, porque esto importaría confundir la cultura general con la enseñanza especial, importantísima esta última, pero que debe permanecer separada de la otra, consagrada principalmente á la formación del carácter y al desarrollo simultáneo de las facultades intelectuales, morales y físicas del alumno, á fin de que pueda aplicarlas, con eficacia, en el terreno á que lo lleve la lucha por la existencia.

Además, fuera del peligro de forzar vocaciones, obligando á adquirir conocimientos especiales determinados, á quienes acaso no los aprovecharia nunca, existe la imposibilidad material de llevar á la escuela común tantos géneros diversos de enseñanzas especiales cuantos oficios útiles puedan ser llamados á desempeñar los alumnos; sin por esto desconocer que algunas de esas especialidades podrían tener cabida en las escuelas de adultos, como se indica en otro lugar; precisamente porque la índole de éstas no es la misma que la de las comunes; tratándose, por otra parte, de personas que, por lo regular, llevan formados ya los lineamientos de su carácter y han recibido los primeros elementos de educación.

Es, pues, otro el sentido en que,

juicio de este Consejo, ha de tomarse el concepto de la educación práctica; debiendo ésta consistir, ante todo y de acuerdo con las ideas más autorizadas, en la mayor extensión dada á los conocimientos científicos positivos; puesto que, si no es permitido dudar que á ellos se deben los progresos que alcanzamos, es evidente también que estará más preparado para la vida práctica, en sus condiciones actuales, el que tenga más sólida provisión de esos conocimientos.

Ahora, esas nociones deben transmitirse también en forma práctica; y á esto es á lo que tienden y proveen los métodos y procedimientos que hoy se hallan tan generalizados en nuestras escuelas, como se manifiesta en otro lugar, con mayor extensión. Del mismo modo viene, en sus frecuentes oportunidades, la aplicación de los conocimientos adquiridos á asuntos que lo reclaman á cada paso; demostrándose al alumno mismo la utilidad de aquéllos, y dando así interés, fijeza, amenidad y vida á los estudios.

Tal debe ser, comprendiendo el trabajo manual educativo, á juicio de este Consejo, el verdadero concepto de la enseñanza práctica; siendo esa una de las ideas capitales que han presidido á la formación de los planes de estudio y programas vigentes que sirven de guía á los procedimientos de la Inspección Técnica, como lo demuestran los juicios é informes incorporados á esta memoria.

Entre tanto, los trabajos del Consejo se han consagrado principalmente, como se ha dicho, á asegurar el resultado del horario alterno y á la mejor distribución de las escuelas; cambiando su ubicación, refundiéndolas ó suprimiéndolas, según lo exigían las necesidades escolares de cada sección. Para esto ha sido necesario un estudio prolijo, á que han concurrido con toda eficacia y buena voluntad los Consejos Escolares y la Inspección Técnica; habiendo los miembros del Consejo Nacional visitado personalmente todas las escuelas del municipio, sin excepción alguna; no sólo para resolver con pleno y directo conocimiento de causa, las dificultades que pudieran surgir acerca de los objetos indicados, sino también para darse cuenta clara del estado de dichas escuelas, bajo el doble punto de vista de sus condiciones materiales y de la marcha é índole de la enseñanza, como antes se ha dicho.

La regularización del pago de las subvenciones acordadas á las provincias; los medios arbitrados para no interrumpir el servicio de las jubilaciones; la conveniente ubicación de los maestros supernumerarios; la reglamentación de las adquisiciones, pedidos, distribuciones y uso del mobiliario, útiles y textos; la relativa al procedimiento de las denuncias de bienes vacantes; la minuciosa reorganización de la contabilidad de los Consejos Escolares, etc., etc., tales son, además del considerable despacho diario, las principales tareas que han absorbido la atención del Consejo que tengo el honor de presidir; de todo lo cual da testimonio el extenso anexo que compila las resoluciones generales adoptadas durante el año 1902.

Dejando así cumplidos los objetos del presente informe, tengo el honor de saludar al señor ministro con mi más distinguida consideración.

José María Gutiérrez.

JUICIOS DE LA PRENSA

La educación primaria en la capital federal

(De *Tribuna*)

«Nos complace sobremanera tomar nota de los progresos morales y positivos que va realizando la república en diversas direcciones, mientras algunos espíritus pesimistas, abstraídos de la realidad, viviendo en el pasado, ó encerrados en el círculo estrecho de sus preocupaciones, todo lo ven bajo colores sombríos y siniestros, prefiriendo agrandar ó exagerar los defectos ó los vicios sociales y presentar á la república en retroceso oprobioso.

Viene muy oportunamente á reforzar nuestra demostración la luminosa memoria que acaba de someter al ministerio de instrucción pública el presidente del consejo nacional de educación, doctor José María Gutiérrez, dando cuenta del grande impulso que se ha dado en los últimos años á la educación común en todo el territorio nacional y principalmente en la capital.

Esa memoria proporcionará una grata sorpresa y un motivo de justa admiración. Estamos habituados á registrar las cifras que comprueban cierto movimiento progresivo respecto del número de las escuelas, de la inscrip-

ción y asistencia de los alumnos. Si consultamos la estadística de 1888 hasta 1901, observaremos, por ejemplo, que los alumnos aumentan de año en año, por lo general, en la proporción de dos á tres mil.

Apenas podemos considerar que eso importa un progreso, teniendo en cuenta que, entretanto, va creciendo también, en una proporción mucho más considerable, el número de los niños completamente destituídos de instrucción.

Pero es que el año 1902, la estadística da un gran salto y nos sorprende con un aumento de 10.460 alumnos, que corresponden casi exclusivamente á las escuelas públicas dependientes del consejo nacional.

El número de niños inscriptos en las escuelas de la capital, que en 1901 era de 69.958, llega actualmente á 80.304, sin contar la inscripción en las escuelas comunes anexas á las normales. En el espacio de siete años se ha duplicado esa inscripción.

Cualquiera creerá, apreciando ese fenómeno, que al aumento de más de 10.000 alumnos en el último año corresponde también un aumento considerable de los gastos, á cargo del consejo de educación. Pues aquí también se recibe otra sorpresa. En vez de elevarse, los gastos se han reducido en una suma que no es insignificante, pues habiendo representado en los primeros meses de 1901 $ 314.000, se limitaron en diciembre último á $ 288.000. Es una economía de 26.000 pesos mensuales ó de más de 300.000 pesos al año: suma suficiente para sostener treinta escuelas más.

Tan lisonjero y favorable es ese dato que algún espíritu caviloso podría creer que se prescinde de algún elemento que concurriría á modificar ese resultado. ¿No habrá prescindido el consejo de computar el costo de los nuevos edificios escolares?

Nada de eso; todo se ha tomado en cuenta. El consejo ha pagado, ó tiene que pagar por los edificios ya casi terminados, próximamente 2.600 000 pesos, incluyendo 700 ú 800.000 pesos correspondientes á tres grandes escuelas no habilitadas y que, por lo tanto, no imponen erogación todavía.

El consejo tiene que pagar al rededor de 16.000 pesos mensuales por intereses sobre los 2 millones calculados. Pero como los gastos de sueldos y alquileres han sufrido la reducción ya indicada de 26.000 pesos mensuales, la erogación se transforma en economía. Esta es hoy de 120.000 pesos anuales, porque el interés recae sobre todo el capital, pero éste irá naturalmente disminuyendo cada año hasta extinguirse.

Hay otras observaciones importantes á que atender. Aquella suma de 314.000 pesos mensuales que se gastaba en 1901, se invertía en dar educación á 70.000 alumnos, mientras hoy, con una suma mucho menor, se educarán 80.000 alumnos.

No es esto sólo. Antes las escuelas no podían admitir un número mayor de alumnos, mientras con los nuevos y vastos locales y con los que pronto quedarán habilitados, habrá lugar para 10.000 niños más en las escuelas de la capital, sin aumento mayor de gastos.

El presidente del consejo puede decir, delante de esas cifras tan halagüeñas, con legítima satisfacción, que si quedasen analfabetos en la capital, esa falta no sería ya imputable á las autoridades escolares, que se han adelantado á fundar las escuelas necesarias para recibir á todos los que reclaman el pan de la instrucción. Es la primera vez que esto puede decirse en la capital de la república.

Al terminar el año 1902 quedaron funcionando en la capital federal 233 escuelas, ó sea diez menos que en 1901. La disminución es aquí un progreso, porque corresponde precisamente á un aumento de los niños que se educan y á una reducción del presupuesto escolar. Es la obra de los grandes edificios escolares. En 1902 terminó la construcción de siete edificios más, y en 1903 terminarán los dos que se construyen actualmente, uno de ellos grandioso. Esos hermosos edificios, amplios, satisfaciendo todas las exigencias de la higiene, han reemplazado las casas alquiladas, antihigiénicas y mezquinas.

El personal docente se compone de 1.777 maestros, de los cuales son varones 355 y mujeres 1.422.

El fondo de escuelas, que había quedado exhausto, cuenta cuatro millones de pesos en títulos de renta.

La memoria del presidente del consejo abunda en datos y observaciones interesantes, á que nos prometemos dedicar la mayor atención. Entre tanto cerremos este artículo enviándole nuestras felicitaciones por la obra realizada, que tanto abona su celo inteligente y su esfuerzo, y tanto honor refleja sobre la república.»

La educación común

(La Nación)

«La interesante memoria que el presidente del consejo nacional de educación ha elevado al ministerio de instrucción pública, al reseñar los esfuerzos que se han hecho para aumentar la capacidad de las escuelas comunes, ha demostrado que la capital de la república se hallará desde el año actual en condiciones de atender á la educación de la casi totalidad de los niños que existen en ella.

Es un resultado que se alcanza por primera vez y que es satisfactorio poner de relieve, porque si á él se agrega que la mayor parte de las escuelas se hallan instaladas en edificios propios y adecuados, contruídos exprofeso, se podrá afirmar que pocas ciudades del viejo y del nuevo mundo se hallarán en mejores condiciones que la nuestra desde el punto de vista de la educación primaria.

En efecto, la inscripción de niños como la asistencia á las clases aumenta continuamente, según los datos de la memoria, como corresponde á una población en constante desarrollo.

Las cifras correspondientes á las provincias y territorios son más favorables de lo que harían suponer las enormes distancias, la pequeñez de las localidades y el abandono de las administraciones provinciales, resultando entre el número de inscriptos y el de los habitantes, una proporción bastante halagadora; pero es sabido que no es todo oro lo que reluce y que mucho hay que hacer todavía en algunas provincias para que la educación sea lo que debe ser y se ponga á la altura de los progresos realizados en algunas otras, ya que no pueda pretenderse que igualen á la capital.

El consejo nacional, que ha realizado durante el año pasado una labor activa y fecunda, no debe perder de vista la marcha de la educación en el interior, contribuyendo á subsanar las faltas que se observen y á desarraigar los defectos que más de una vez se han señalado.

En cuanto al horario alterno y á los resultados que de él se promete el consejo no queremos pronunciarnos, prefiriendo esperar que la práctica demuestre si es ó no viable, si debe ó no preferirse al sistema practicado hasta ahora.»

Educación primaria

(El País)

Termina un extenso artículo sobre el informe, con estos párrafos:

«No puede seguir nuestro suelto, por falta de espacio, los interesantes y variados puntos que abarca esta memoria, merecedora de formar un libro, por su indiscutible importancia y mérito.

Trata del horario alterno, aumento de sueldos, vocaciones especiales, maestros y alumnos, progresistas y rezagados, educación del carácter, economía doméstica, labores, niños é indigentes, asociaciones infantiles, escuelas superiores, consejos escolares, edificación escolar, escuelas de adultos, escuelas particulares, asuntos judiciales, inspección médica, gastos y recursos, en fin, trata concienzudamente, á la par que sustancialmente, de cuanto más hay de interés para la educación».

EXCESO DE SABIDURIA

EN LA ESCUELA COMÚN

A la solución del difícil problema de reformar y perfeccionar la escuela común cooperan desde años todas las naciones civilizadas. También la nuestra participa del movimiento, y su afán de mejorar el organismo de la instrucción primaria se traduce por una serie de medidas y disposiciones que revelan la necesidad sentida de imprimirle un carácter más práctico, á la vez que el deseo de aprovechar la experiencia de los países que cuentan con más siglos de existencia y labor que el nuestro cuya vida escolar empezó, puede decirse, recién con Rivadavia.

Observar, pues, lo que pasa á nuestro alrededor, oir opiniones de hombres prácticos en la ciencia escolar, comparar con los nuestros las deficiencias y los méritos por ellos señalados en los sistemas reinantes en sus respectivos países, es de positiva utilidad para nosotros.

La prueba de que compartimos todavía ciertas deficiencias con pueblos que en materia de educación popular ocupan, sin embargo, envidiable rango entre los del antiguo mundo, nos la suministra un artículo del *Katholische Schulzeitung* (Gaceta Escolar Católica), cuyo autor, justamente alarmado



BARBAS DE CABRA

por el continuo recargo de los programas y por lo mucho que se exige de la inteligencia infantil, llega á la conclusión de que en su país *la escuela popular es más doctoral que práctica*, y, dirigiéndose á sus colegas, los maestros de enseñanza primaria, exclama: ¡Cuántas doctas conferencias sobre Napoleón, Wáshington, Federico el Grande, etc., hemos dado á los pobres niños desde nuestra cátedra, cuántas consideraciones instructivas sobre las partes del mundo, la significación del ecuador y de las zonas terrestres, sobre cosmografía, meteorología, efectos de electricidad, sobre botánica exótica, etc.!—Todas esas cosas serán muy buenas y bonitas, pero en la escuela popular se pierde demasiado tiempo con ellas.

No sin razón se le reprocha que no se enseña lo bastante para la vida y que en la escuela antigua aprendían los niños mejor á leer, escribir y contar que en la escuela moderna, á pesar del aumento de horas y años. Si se pudiera, volveríamos á limitar las obligaciones de la escuela elemental á la escritura, lectura y aritmética, y lo demás, cual lastre superfluo, lo arrojaríamos al mar; pues, lo poco que nuestra juventud deberá saber de historia, geografía y ciencias naturales se injertaría de manera condensada perfectamente á la enseñanza de lectura y de composición.

El ramo que más derecho tiene á tal incorporación es la geografía, dada esta época de expansión comercial y de colonización. Tiene la escuela popular el deber de responder á las exigencias del tiempo y debe en su esfera facilitar los medios de orientación y comunicación. Pero esto se logra sin reflexiones científicas. La enseñanza se limitaría simplemente á mostrar á los jóvenes el camino por mar y por tierra que conduce á los principales puntos del globo terrestre. Empezando por el viaje más corto, se les mostrará cuáles son las direcciones que se siguen y los pueblos que se tocan, por ejemplo en un viaje á la capital, á Rotterdam, San Petersburgo, París, luego á Pekín, Yokohama, Filadelfia, Buenos Aires, Lima, Sidney, etc. Es así que entendemos la misión de la escuela primaria puesta al servicio de la comunicación mental, hasta que un día, el niño hecho hombre, pueda utilizar sus conocimientos para la vida práctica.

Lo que es conveniencia para el imperio alemán no lo es, en este sentido, menos para nosotros. El desarrollo que va tomando su comercio de exportación é importación, sus industrias agrícolas, la navegación fluvial y marítima; la importancia y movilidad de su marina de guerra que ya ostenta su pabellón en todos los puertos del mundo, la congregación de todas las naciones en nuestro territorio, la extensa línea de sus costas, la habilitación de nuevos y grandes puertos, todo esto y muchas otras razones reclaman conocimientos geográficos más extensos hoy que en épocas anteriores, sin mencionar los más inmediatos de nuestro propio suelo.

Sostiene el autor que pocos de los niños que á la edad de 14 años dejan la escuela, saben leer correctamente y después de 8 años de escuela leen todavía á tropezones. En cuanto á escritura, los resultados no son más favorables: al salir de la escuela no saben escribir correctamente ni la más sencilla composición y en aritmética pasa algo parecido. Es que por las muchas cosas secundarias y aun terciarias, se descuidan, sin saber ni quererlo, los ramos primordiales. Perfectamente nos damos cuenta de lo escabroso del tema que tratamos, pero el corazón se desborda cuando se llena con exceso.

En zoología enseñamos á los chiquillos que el cuclillo pone sus huevos en el nido del mucho más pequeño reyezuelo y que sus pollos, desagradecidos, poco á poco van poniéndose en jarras y acaban por expulsar á sus anfitriones. Algo parecido sucede con los ramos principales que cada año se ven más acosados por los agregados.

La culpa la tienen la dirección escolar y los maestros. Entre nosotros se ha arraigado desde hace veinte años la costumbre de confiar los puestos de inspectores á eruditos doctores. El sabio señor baja de sus alturas para vigilar la enseñanza del abecedario; le parece imposible que haya niño tan «paquidermo y testarudo» que no aprenda al momento la tabla de multiplicación. La pregunta de uno de esos inspectores recientemente dirigida á una maestra: «dígame usted, ¿es realmente cosa tan difícil manejar á niños?» vale un Perú y explica lo que les cuesta á esos señores descender al nivel de tan torpes cabecitas. Sí, en la escuela elemental no hay cabezas privilegiadas, por lo que precisamente

se exige la ayuda y paciencia del maestro.

El inspector que ha sido antes profesor de historia en el colegio nacional, prefiere su especialidad también en su nuevo empleo, acaba por hacerse conferenciante ante los atónitos niños; los maestros se ven en la obligación de imitarlo y la enseñanza de historia se ha convertido en cuclillo, con perjuicio de lo demás. Lo propio hace el exprofesor de ciencias naturales, quien se extiende sobre la vida botánica, estambres, pétalos libres y soldados, etc., y encuentra en los maestros dóciles imitadores. Lo que son las asignaturas fundamentales, su papel va achicándose.

Pero no son únicamente los ramos secundarios los que de esta manera se ven favorecidos. El doctor en matemáticas llega hasta demostrar á los pobres niños campesinos que aún no poseen bien la tabla de multiplicación, la extracción de raíces; y tampoco el doctor en ciencias lingüísticas y filología deja pasar la oportunidad para dictar sobre temas de su predilección.

También el maestro tiene culpa en los hechos señalados.

Desde que en escuelas normales se dedica extraordinaria atención á las asignaturas secundarias, éstas, cual oasis en el desierto de la monotonía, atraen y seducen al pobre maestro, ávido de salir de su trivial tarea diaria.

Así es que el joven y entusiasta maestro imita con demasiada complacencia á sus superiores y no piensa sino en los futuros exámenes, donde podrá lucirse mucho más con uno de esos caballos de batalla de buena raza que con una rocinante cual lo es el abecedario y la consabida tabla.

Se ve, pues, que la vanidad y el anhelo de brillar campean también en la escuela popular y extienden sus rapaces tentáculos hacia el cuerpo docente. No hay para qué decir que los alumnos y sus padres siguen la corriente de esas ideas; los últimos no se cansan de jactarse ante el vecino de que sus hijos saben ya mucho más cosas de lo que ellos mismos han aprendido en su vida: ¡excelente medio para fomentar en los niños la presunción y la vanidad! aunque de esa enseñanza tan sólo una diminuta parte les quedará para la vida.

Lo repetimos: van 20 años que la escuela popular peca por lo docto y descuida lo práctico. Poco y bueno, sea nuestra divisa. Volvamos á lo principal: leer, escribir, contar. Expulsemos al intruso cuclillo.

Con estos tres conocimientos bien adquiridos, saldrán nuestros hijos bien armados para la vida, y más sólidamente alimentados que con frases científicas que ponen su intelecto en confusión sin provecho alguno para el porvenir.

¿Por qué cubrir nuestro pueblo con un barniz ficticio? Dejemos al niño, todo el tiempo que se pueda, su naturalidad, su preciosa ingenuidad, su paraíso, y si fuese en absoluto menester inculcar á su frágil cerebro esas materias hoy consideradas necesarias y útiles, desde que se las señala en los programas, que sea siquiera en la menor dosis posible y sin perjudicar la instrucción fundamental: leer, escribir, contar!

Este grito de alarma muestra á las claras que también en el país de la educación por excelencia continúa la evolución del sistema de enseñanza elemental y que también allí persisten temores referentes al recargo de la inteligencia infantil mediante materias de utilidad discutible en tan tierna edad. De modo que los progresos pedagógicos realizados en los últimos lustros están á punto de necesitar un freno, por su impulso excesivo y que se aboga más bien por una reacción que de ver á la inteligencia infantil expuesta á prematuros esfuerzos, sin provecho para la vida.

Es bueno tenerlo en cuenta y buscar la vía del medio.—*F. G. Hartmann.*

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN RUSIA

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA GENERAL —ESCUELAS NOCTURNAS. — ESCUELAS DOMINICALES.— ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

En Rusia la enseñanza pública depende del ministerio de la instrucción pública; este ministerio dispone de órganos locales especiales para su administración, de los cuales los más importantes son los inspectores de distrito. Divídese el país en doce distritos de enseñanza pública, cada cual abarca varias gobernaciones limítrofes. En la Siberia Oriental, en la tenencia general del Amur y en el Turkestán, incumbe al gobernador general la vigilancia superior de la instrucción pública. Cada estableci-

miento tiene su director; muchos establecimientos poseen una junta deliberante; las gimnasias y las escuelas reales tienen un director y un consejo pedagógico, y las universidades un rector, un comité administrativo y un consejo. Los establecimientos de instrucción primaria son dirigidos por un director y tienen inspectores primarios.

La mayor parte de los establecimientos de instrucción pública del imperio son del resorte del ministerio de instrucción pública. Pero todos los otros ministerios y administraciones superiores poseen establecimientos de enseñanza pública de su dependencia inmediata. Por ese motivo, gran número de escuelas elementales, parroquiales, y parroquiales inferiores (donde se enseña á leer y escribir,) dependen del Santo Sínodo; un grupo especial de escuelas elementales constituye las escuelas del ministerio de la guerra; un gran número de establecimientos para niñas son del resorte de las instituciones de la emperatriz María; muchas escuelas técnicas y otros establecimientos especiales dependen de los ministerios de hacienda, de la guerra, de agricultura y de los dominios, del interior, vías de comunicación, corte, etc.

En este breve informe sobre la situación actual de la enseñanza pública divídense los establecimientos en dos grandes grupos: el primero comprende las escuelas de enseñanza general, y el segundo, las escuelas especiales. En cada uno de estos grupos los establecimientos se reparten en tres categorías: los establecimientos de enseñanza elemental, las escuelas secundarias y las escuelas superiores.

Establecimientos de enseñanza general

Escuelas elementales.—Las escuelas primarias ó populares tienen por objeto dar á los alumnos los primeros elementos de instrucción, así como una educación religiosa y moral. Hasta mediados del siglo XIX fueron lentos los progresos de la enseñanza primaria. Por estadísticas del año 1856 veo que existían en aquella época en el imperio, 8.227 escuelas populares, con 450,000 alumnos. La actividad escolar tomó un gran desarrollo bajo el reinado de Alejandro II, merced á los esfuerzos de los Zemstvos (el Zemstvo es un órgano de administración local;) el Zemstvo de distrito (niezd) consiste en una asamblea compuesta de diputados nombrados por tres colegios electorales, y en una junta ejecutiva electa por dicha asamblea. Cada provincia tiene su asamblea de diputados nombrados por los Zemstvos de niezd, y una junta ejecutiva electa por esta última asamblea cuya creación remonta á 1864, reformándose luego las municipalidades en 1870. Al fin del reinado de aquel emperador, en 1880, las sesenta gobernaciones de la Rusia europea contaban 22.770 escuelas elementales dependientes de diversas administraciones y á las que concurrían 1.140.915 alumnos.

Actualmente la alta dirección de las escuelas elementales está centralizada en el ministerio de instrucción pública y en la administración del Santo Sínodo; este último tiene entre sus atribuciones la dirección general de la organización y de la administración de las escuelas parroquiales.

En la mayor parte de las gobernaciones, las escuelas elementales son fundadas por los Zemstvos, por administraciones municipales, por comunas rurales y por particulares. Confíanse la administración y la dirección de estas escuelas á los consejos escolares de la gobernación y del distrito, bajo la vigilancia general de inspectores y de directores de enseñanza elemental. Estos consejos que deliberan bajo la presidencia del mariscal de la nobleza de la gobernación ó del distrito, se componen de miembros que representan al ministerio de la instrucción pública y al ministerio del interior, de miembros que representan al clero, á los Zemstvos, á las juntas municipales, siempre que la ciudad contribuya al mantenimiento de la escuela. El programa de enseñanza primaria comprende las siguientes materias: la religión (plegarias, historia sagrada, compendio de catecismo y ritual), lectura y caracteres del eslavón de iglesia, idioma ruso, caligrafía, aritmética y canto llano. Además de estas materias, que son obligatorias, se enseña la gimnástica en las escuelas, cuando las circunstancias lo permiten; puédense también organizar talleres cerca de las escuelas primarias para enseñar trabajos manuales, oficios y jardinería.

Las escuelas urbanas, las escuelas de distrito y las escuelas rurales, se componen de *dos clases* y forman la categoría superior de las escuelas primarias.

Las escuelas urbanas son escuelas inferiores, cuyo programa de enseñanza es más vasto que el de las escuelas elementales ordinarias, y cuyos cursos duran seis años. Enséñase en esas escuelas: la religión, la lectura, el idioma eslavónico eclesiástico, aritmética, geometría elemental, geografía é historia (historia rusa, principalmente), elementos de historia natural y de física, dibujo lineal y de figuras, canto y gimnástica. Las escuelas urbanas y las escuelas de distrito son mantenidas principalmente á costas del estado, y dirigidas directamente por funcionarios del ministerio de instrucción pública.

Los cursos de las escuelas rurales duran cinco años y se componen de dos clases; el programa de estas escuelas es menos extenso que el de las escuelas urbanas.

Las escuelas de confesiones disidentes y las escuelas para poblaciones extranjeras, constituyen un grupo especial de escuelas elementales. Estas escuelas están establecidas en parajes donde domina una población que pertenece á las confesiones disidentes, como en las gobernaciones á orillas del Báltico y las colonias del Volga, donde la población es luterana; las gobernaciones del sur, del este, y del sudeste, Cáucaso y Turkestán, donde la población es mahometana, y las gobernaciones donde los israelitas tienen derecho de establecer su morada legal. El curso de las escuelas extranjeras es de cuatro años.

Las escuelas nocturnas y las escuelas dominicales, pertenecen también al grupo de las escuelas elementales. Abriéronse las primeras escuelas dominicales en 1859, aumentando en pequeño número, al principio. Existen escuelas dominicales para hombres y escuelas dominicales para mujeres; rara vez son mixtas. Son creadas principalmente por particulares, y frecuentadas por personas de toda edad.

Las escuelas parroquiales que dependen del Santo Sínodo figuran entre las escuelas elementales. Estas han sido objeto de una especial solicitud de 1880 á 1890. Su misión consiste en «fortalecer la fe ortodoxa y la moral cristiana en el pueblo, propagando los conocimientos elementales útiles». Suelen tener una sola clase con un curso de tres años, ó dos clases con un curso de cinco años. Enseñan la religión, el canto llano, la lectura de la letra eslavona de iglesia y de la letra ordinaria, la escritura, nociones elementales de aritmética; en las escuelas con dos clases se enseñan, además, nociones elementales de historia eclesiástica y de historia nacional.

Las escuelas parroquiales inferiores son escuelas elementales, donde se enseñan las mismas materias, pero con un programa menos extenso. La dirección de las escuelas parroquiales depende de los consejos escolares de la diócesis y de las secciones de estos consejos en los distritos, bajo la alta dirección y vigilancia del Santo Sínodo.

De todas las otras grandes administraciones, las que poseen el mayor número de escuelas elementales (asilos), son: el ministerio de la guerra, la administración de las instituciones de la emperatriz María, la sociedad imperial de caridad, y el ministerio del interior.

Según datos publicados últimamente por el departamento de instrucción pública, el número total de escuelas primarias asciende á 78.724, concurriendo 3.801.113 alumnos, de los cuales 2.948.274 son varones y 831.544 mujeres.

32,708 de estas escuelas, incluyendo 1.114 escuelas dominicales y clases complementarias con 2,339,934 alumnos, dependen del ministerio de instrucción pública; de la administración del Santo Sínodo dependen 34.836 escuelas elementales con 1.116.492 alumnos; del ministerio de la guerra dependen 10.270 escuelas elementales con 301.093 alumnos.

Establecimientos de enseñanza secundaria

Los establecimientos de enseñanza secundaria que preparan para los estudios superiores generales ó especiales, son: *los gimnasios, los progimnasios, y las escuelas reales.* Los gimnasios tienen por objeto dar á la juventud una instrucción general, y á la vez, prepararla para las universidades y otros establecimientos de enseñanza superior; la misión de las escuelas reales es dar á la juventud una instrucción general para la vida práctica, y prepararla para los cursos de artes y ciencias técnicas en los establecimientos de estudios especiales superiores.

El primer gimnasio ruso se fundó en 1726, al lado de la academia de

ciencias, en San Petersburgo. El segundo gimnasio remonta á 1755, y fué fundado cerca de la universidad de Moscou; comprendía dos divisiones: una división de alumnos nobles y otra de alumnos de toda condición. Debía preparar este gimnasio á los jóvenes capaces de seguir los cursos de la universidad de Moscou. Los gimnasios con un plan de estudios determinado y sistemático, remontan á principios del siglo XIX. Paralelamente á la creación del ministerio de instrucción pública, resolvióse abrir gimnasios en todos los puntos principales de las gobernaciones del imperio, admitiendo á alumnos de toda condición, y comprendiendo cuatro cursos de un año cada uno.

La base de la organización actual de los establecimientos de enseñanza secundaria es la reforma escolar de 1871, que consolidó el rol preponderante de la enseñanza clásica en la enseñanza secundaria. Por los estatutos de 1871, los gimnasios son tan sólo establecimientos de enseñanza clásica, donde se enseñan dos idiomas antiguos: el latín y el griego. En cuanto á los gimnasios de enseñanza elemental superior, desde esa reforma han sido convertidos en escuelas reales. El curso de los gimnasios es de ocho años. Las materias de más importancia son los idiomas antiguos, á los cuales se consagra la mayor parte del tiempo. La enseñanza de la historia natural ha sido suprimida, y se han disminuído el número de lecciones de historia y otras materias. Los jóvenes que terminan con éxito sus estudios en un gimnasio, obtienen un diploma para los establecimientos de enseñanza superior, que les da un derecho de preferencia para su admisión en los servicios del estado. Los gimnasios son igualmente establecimientos de estudios clásicos y pueden tener seis clases.

Actualmente el número de clases en *las escuelas reales* es de seis. La quinta y sexta clase de las escuelas reales pueden arreglar su programa en conformidad con las necesidades de la región; pueden estas dos clases repartirse en dos divisiones cada una: una división fundamental, y una división comercial, ó puede no tener más que una división. En ciertas escuelas reales, la división fundamental puede ser completada por una clase suplementaria, cuyo programa comprende los suficientes estudios para preparar á los alumnos á seguir los cursos de las escuelas superiores especiales; para ingresar á éstas, los alumnos de las escuelas reales deben rendir examen especial. Los últimos datos oficiales que tengo á la vista dan un número de 191 gimnasios, 53 progimnasios, y 115 escuelas reales.—*Eduardo García Mansilla*, (Encargado de negocios, interino, de la República Argentina en Rusia.)

FÁBRICAS DE MIOPES

«Fábrica de miopes» es el nombre expresivo que en los Estados Unidos se ha dado á la escuela. Por lo demás, hace mucho tiempo que en Alemania se acusa á la escuela de hacer perder la vista á los niños, y sobre esta cuestión se han hecho diligentes obervaciones. Se ha comprobado que salvo raras excepciones, los niños cuando comienzan á sentarse en los bancos de la escuela, tienen los ojos sanos. Sólo poco á poco, así que progresan en los estudios, el mal se desarrolla.

En las escuelas rurales alemanas se encontraron de uno al dos por ciento de afectados de miopía. Si pasamos á las de las ciudades, la cifra sube rápidamente: en las escuelas elementales figuran en proporción del 7 por ciento; en las escuelas secundarias del 10 por ciento; en los colegios del 20 al 26 y en la universidad la proporción oscila entre el 40 y el 60 por ciento; y se ha descubierto, además, que este aumento existe aún en las clases sucesivas de una misma escuela, en estrecha relación con las horas de estudio en cada clase.

En un gimnasio se encontró el 20 por ciento en la primera clase, el 37 por ciento en la segunda, el 53 por ciento en la tercera, y el 58 por ciento en la cuarta y en las otras sucesivamente el 62, el 65, el 68, el 78, obteniéndose igual resultado en otras escuelas.

Los alemanes, exactos y seguros en todo, después de este concienzudo examen en los institutos de educación, dirigieron sus investigaciones al ejército. En una leva de tropas, se encontraron miopes: 2 por ciento entre los labradores provenientes de las escuelas de campaña, 4 por ciento entre los trabajadores á jornal de las escuelas urbanas; del 4 al 9 por ciento

entre los pertenecientes á las clases de los artesanos, de los dependientes de negocios y comerciantes; 44 por ciento entre los que habían asistido al gimnasio y obtenido licencia, y 68 por ciento entre los laureados.

Los Estados Unidos, siempre alerta cuando se trata de cualquier defecto en el sistema educacional, su institución predilecta, siguieron bien pronto el ejemplo de los alemanes, é iniciaron análogas investigaciones con resultados extraordinariamente semejantes. Y como en los Estados Unidos del dicho al hecho, no hay gran trecho, se buscaron inmediatamente los remedios. Se comenzó por observar que el mal aunque grave, era notablemente menor que en Alemania, pero mayor que en Inglaterra. Ya sabemos que el profesor Mosso atribuye el menor número de los miopes en las escuelas y colegios ingleses, al gran desarrollo del *sport* al aire libre.

* * *

Los niños americanos, si bien no se entregan á un *sport* tan atlético como el de los ingleses, no descuidan la actividad al aire libre. Vista, pues, la necesidad de hacer una distinción entre los ojos enfermos por causa de la escuela y los de vista corta por vicio orgánico, se comprobó con sorpresa, después de diligentes estadísticas, que el número de casos de miopía existentes al nacimiento ó manifestados durante los dos primeros años de edad, es tan exiguo, que puede asegurarse que, en *casi todos* los ojos miopes el mal es adquirido. Aclarado este punto, se pasó á investigar á qué causa se debía atribuir la aparición de esta enfermedad, é invariablemente la respuesta fué que, con pocas excepciones, debemos considerar la miopía como el tributo pagado por nuestra educación; y así como recibimos ésta casi exclusivamente en la escuela, es ella la causa principal de aquella enfermedad.

Pero, desde el momento que la educación es indispensable para todos, la cuestión se reducía evidentemente á esto: á comprobar si la miopía en la escuela era en gran parte un regalo inútil é imprudente de ignorantes consejos escolares, maestros y otros funcionarios de la instrucción pública. Hay muchos métodos que echan á perder la vista, y todos se ponen en práctica en la escuela, pero uno es particularmente terrible en sus efectos, tanto más cuanto es de absoluta inutilidad.

Este método consiste en obligar á los niños á tener su trabajo demasiado cerca de los ojos. El trabajo, de cualquier especie que sea, no deberá tenerse más cerca de 36 cm. de la vista, aun cuando se trate de adultos. A los muy pequeños no se debería obligarlos á tener los objetos ni á tal distancia, por un tiempo algo prolongado, puesto que en la primera edad los ojos son todavía tiernos y el esfuerzo de adaptarlos para ver bien los objetos los obliga á una posición que no es natural á la que se acostumbran poco á poco, haciéndose de esa manera defectuosos. Ahora bien: los niños se ven forzados por la autoridad escolar á violar esa regla, pues deben trabajar sobre objetos tan pequeños que para distinguirlos claramente se ven en la necesidad de aproximarlos demasiado á los ojos.

Los hombres de ciencia norteamericanos, que han estudiado este problema, dan como primera causa el jardín de infantes, esa institución de que todos nosotros estamos tan orgullosos, y que consideramos un verdadero maná para la infancia. He aquí un ejemplo. Tened á un niño de seis años ocupado en uno de los primeros ejercicios del método froebeliano, el de trabajar con una aguja en un pedazo de cartulina perforada: tiene el modelo delante é introduce la aguja á través de los puntitos ya preparados. Ensayad de tener por un momento esa figura de cartón y de introducir alfileres en los agujeros: la cabeza se inclinará involuntariamente sobre el cartón ó levantaréis el trabajo arrimándolo á los ojos; pues no es posible discernir claramente objetos tan pequeños, á menos de una distancia razonable.

«Pero,—dirá la maestra del jardín de infantes—se podrá obligar al niño á mantener su cuerpo á una distancia razonable». No, no es posible. Tened vuestro cuerpo con los brazos extendidos y haced la prueba. Aun vosotros con vuestro cerebro bien desarrollado y fuerte, no podréis soportar cinco minutos al esfuerzo de atender á un trabajo tan pequeño sin que sintáis dolor de cabeza.

Segunda ocupación froebeliana: coser con lana. Aquí se repite el mismo hecho que en la primera: solamente que ahora el niño tiene que dirigir la aguja á un punto real y no á un punto

imaginario. Luego viene el trabajo con los cubos de corcho ó con porotos y los hilos de alambre. Esta ocupación á decir verdad, no es tan peligrosa como la otra, pero siempre es dañosa. Peor es la de ensartar perlas.

Pero, probablemente la más perniciosa de todas es la de fabricar cadenas de paja y círculos de papel. Se obliga al niño á pasar una aguja á través de una varita de paja, luego á través del círculito de papel, de aquí á otra varita y así sucesivamente. Ahora bien, como observa el crítico norteamericano, no hay excusa alguna para conservar tal ejercicio. El jardín de infantes es rico en ocupaciones más sanas y amenas; las peligrosas podrían abolirse y nada se perdería con ello. Esos ejercicios son los peores y los que más favorecen la miopía, tanto más cuanto se trata de ojos tiernos y fáciles de ser afectados: son verdaderos delitos del jardín de infantes.

Pasando á las escuelas de Alemania, escrupulosas indagaciones han dado á conocer las condiciones que deben llenar los caracteres tipográficos de los libros escolares á fin de que el niño pueda leer á distancia conveniente: cierta altura y tamaño de las letras, y cierto espacio entre las palabras.

Para todos los niños debería usarse impresión grande, y para los pequeños del mayor tamaño posible; no debería existir cambio de tipo en los libros, sea la impresión más grande ó más pequeña. Además, debería abolirse absolutamente los caracteres cursivos para los niños menores de diez años. Y el remedio es muy sencillo: bastaría que los consejos escolares pusieran el *veto* á todo texto para las escuelas elementales que no llenen esos requisitos. En Alemania se ha hecho esto, y más aún: para muchos el libro ha sido abolido enteramente; el maestro emplea el texto y los alumnos aprenden de memoria, lo que es por sí mismo una ventaja, puesto que así no se esfuerza la memoria mientras que se debilita con los actuales sistemas.

En Norte América los hombres de ciencia, á los que nos referimos nuevamente, creen que pueden establecerse las siguientes reglas por todos los consejos de instrucción:

1.° En los jardines de infantes se prohibe todo trabajo en pequeño, como perforar, coser, enhebrar las cuentas, dibujar en papel á cuadritos;

2.° En el trabajo escolar regular no deben emplearse libros hasta después de los siete años de edad;

3.° No ocupar á los niños en la escritura hasta los 10 años; (?!)

4.° En las clases inferiores, debe suprimirse todo trabajo con libros, y sustituirse, en cuanto sea posible, con la instrucción por medio del pizarrón y de grandes carteles;

5.° Prohibir el uso de la pizarra de piedra; (¿sustituirla con la de madera ó cartón?).

6.° Suprimir en las clases inferiores los libros con caracteres cursivos;

7.° Desterrar los libros en que la impresión muy pequeña no satisfaga las reglas precedentes;

8.° Examinar dos veces al año, la vista de los niños, dar aviso á sus padres cada vez que se encuentre un caso de miopía.

Es natural que, aun con la más estricta observancia de estas reglas, el mal no será extirpado, pero seguramente sus efectos serán muy atenuados.

El profesor Michel, notable oftalmólogo, observa que, á pesar de que se adopten las mayores precauciones en los trabajos escolares, una gran parte de las vistas defectuosas serán siempre producto de la escuela.

No obstante, todos los errores evitados equivalen ya á un progreso, y lo prueba suficientemente un solo hecho. En una escuela de Alemania, se hizo la estadística de los casos de miopía durante nueve años; pues bien, á la supresión de los deberes en casa siguió una sensible disminución de las vistas defectuosas.

Estos hechos deberían inducir á los padres á considerar su importancia y á hacer todo lo posible para convencer á la autoridad, que no puede durar por más tiempo tal vergüenza de la civilización: que nuestra educación tan ponderada conduzca á la destrucción parcial ó á la pérdida de una de nuestras facultades físicas más preciosas.—*Helen Zimmern.*

LECCION SOBRE UNA ESPONJA

Más de una lección sobre la esponja se encontrará en la colección de esta revista. La maestra anuncia á la clase que va á darles una lección sobre una cosa muy común, y les recomienda que los que deseen hablar deben

solicitarlo primero, levantando la mano.

La maestra.—¿De qué cosas se sirven ustedes cuando escriben?

Alumnos.—De un cuaderno, de una pizarra...

M. — Cuando escriben ustedes en pizarra, ¿de qué otras cosas se sirven?

A. — Nos servimos del lápiz y de la esponja.

M. — ¿La esponja les sirve para escribir?

A.—No, señorita. Nos sirve para borrar lo que hemos escrito.

M. — ¿Cuántos de ustedes tienen esponja? (Los alumnos levantan la mano).

Se deletrea y escribe por todos los niños de primer grado la palabra esponja.

Materia de la lección.—I. La esponja está llena de agujeros. — II. La esponja se embebe de agua.—III. Podemos achicar la esponja, apretándola. — IV. La esponja es liviana. — V. La esponja es obscura. — VI. La esponja es resistente.—VII. La esponja dura mucho tiempo.—VIII. La esponja sirve para limpiar la pizarra, recoger el agua caída, lavarse, etc.

La maestra (Coloca delante de los niños una esponja y una piedra del mismo tamaño).—¿Qué diferencia hay entre estos dos objetos?

Los alumnos. — La esponja tiene agujeros y la piedra no.

M. — ¿Cuántos agujeros tiene la esponja? Cuéntenlos.

A. — Tiene tantos que no podemos contarlos.

M. — Entonces, ¿qué podemos decir de la esponja.

A.—Que la esponja está llena de agujeros.

Se escribe la frase en el pizarrón, y luego se hace leer por varios alumnos individualmente.

Luego se pone un poco de agua en una vasija, se mete la esponja, y se deja que los niños vean lo que sucede.

M.—¿Qué se ha hecho el agua?

A.—Está en la esponja.

M. — ¿Cómo ha entrado en la esponja?

A. — La esponja se la ha bebido (la ha absorbido).

M.—Entonces, ¿qué podemos decir que hace la esponja?

A.—La esponja absorbe el agua.

El mismo ejercicio en el pizarrón.

M. — ¿Quién puede hacer salir el agua de la esponja? Levante la mano.

Un niño aprieta la esponja, y hace salir el agua.

M. — ¿Qué habéis hecho con la esponja?

A.—La he apretado.

M. — ¿Qué notó usted al apretar la esponja?

A.—Que se achicaba.

M.—Bien. ¿Qué podemos decir, entonces, de la esponja?

A.—Que podemos achicarla ó reducirla apretándola.

M. — Está bien. ¿Qué ha sucedido con la esponja al soltarla?

A. — Se ha hecho tan grande como antes. Se ha vuelto tan grande como antes. Se ha agrandado.

M.—Bien. Escriban en la pizarra lo que han visto ú observado.

M. — Llama á un niño, y le pone la piedra en una mano y la esponja en la otra.

A.—La piedra es pesada.

M.—Y la esponja, ¿es pesada también?

A.—No, es liviana.

M. — Perfectamente. ¿Qué han descubierto ustedes con respecto á la esponja?

A.—Que la esponja es liviana.

M.—(Presenta á los niños varios colores en cintas, papel, etc., y se los hace nombrar). ¿A cuál de estos colores se parece el color de la esponja?

A.—A ninguno.

M. — ¿Es blanco, azul, negro, gris, moreno?

A.—La esponja es morena.

M. — (Llama á un niño, y le hace romper un pedazo de papel. En seguida le da un pedazo de esponja, y le dice que lo rompa. El niño no puede). ¿Qué podéis decir del papel?

A.—Que se rompe fácilmente.

M. — Bien. ¿Qué podéis decir de la esponja?

A.—Que no se rompe fácilmente.

M.—Puesto que no se rompe fácilmente, ¿qué podéis decirnos que es?

Nadie responde.

M. — Diremos que es resistente. ¿Qué decimos que es?

A.—Resistente.

M.—Decidlo todos.

A.—Resistente. Resistente.

Ejercicio en las pizarras.

M.—¿Quiénes son los que se sirven de la esponja en la escuela? (Los que usen esponjas levanten la mano).

M.—¿Quiénes son los que usan trapos? Levanten la mano.

M. — ¿Qué dura más tiempo, las esponjas ó los trapos?

A.—Las esponjas.

M.—¿Cuánto duran las esponjas?

A. — Duran tanto que nosotros no nos acordamos.

M. — ¿Qué hemos descubierto respecto de la esponja?

A.—Que la esponja dura mucho.

Ejercicio en las pizarras.

M.—¿Para qué usáis las esponjas?

A.—Para secar las pizarras.

M. — ¿A qué otros usos suele destinarse.

A.—A lavarse. Yo me lavo con la esponja.

M.—¿Quién puede decir á qué otros usos suelen destinarse las esponjas?

A. — A recoger el agua que se ha derramado.

M.—Aquel niño quiere decir algo. Puede hablar.

A. — Sirven también las esponjas para lavar los carruajes y otros objetos.

M.—Muy bien.

Se releen todas las frases escritas en el pizarrón, y se interroga á los niños sobre lo aprendido.

HISTORIA DE UN VENDEDOR DE DIARIOS

He aquí una composición de un alumno de una de las escuelas de New Jersey en los Estados Unidos de Norte América, sobre el tópico de estas líneas:

Historia de un vendedor de diarios

Un lunes por la mañana tomé mis diarios como de costumbre y fuí á la calle á venderlos. Tenía el *Daily News*, la *Tribune*, el *Morning Saper* y muchos otros. Había vendido cerca de seis cuando un gran grito me hizo temblar; me volví para ver lo que significaba. ¡Cuál fué mi sorpresa y mi horror al ver á una vieja castigando á un niño que lloraba amargamente! Corrí hacia ella, y le dí un golpe en la cabeza, haciéndola caer al suelo. En seguida tomé el niño de la mano y nos fuimos.

Cuando estuvimos lejos de la vieja le pregunté si era su madre. Me dijo que no era, que un viejo lo había vendido á esa mujer. Yo le dije que no tenía necesidad de volver con ella y que debía quedarse conmigo. Tenía diez centésimos en el bolsillo y se los dí para que fuese á comprar diarios. Pregunté al niño cuál era su nombre y me dijo que se llamaba Henriot.

Como era mediodía, entré en casa de un panadero para comprar bizcochos; después nos fuimos comiendo; muy pronto habíamos concluído. Tomamos nuestros diarios y nos pusimos á venderlos. Caminando por el muelle ví un niño que estaba tirando palos al agua. De repente le faltó el pie y se cayó al río. Inmediatamente me desnudo y me arrojo detrás del niño, cuya cabeza había desaparecido bajo de las olas. Pronto vuelvo á la superficie y nado vigorosamente hacia él. Habían aproximado un bote en el que estaban tres hombres, uno de los cuales era el padre del niño. Se acercan á mí remando, el padre toma á su hijo, que coloca en el bote, donde me ayuda á entrar.

«Noble joven, me dijo, habéis salvado mi único hijo; á partir de hoy día no os faltará nada». Oh! qué contento estaba yo por haber salvado al niño! Muy pronto llegamos al muelle. Todos salimos del bote y seguimos al hombre á su casa. Era una casa muy grande, de piedra; me condujo á un cuarto y me dió mil pesos; eran para mí una gran suma de dinero.

Además, el hombre, que se llamaba M. Rockwell, me dijo que me tomaría en su almacén y que me daría diez pesos por semana.

Al día siguiente por la mañana me dirigí al almacén de M. Rockwell, que estaba situado en Pearl-street. Era un gran almacén de especiería que tenía cuatro pisos. M. Rockwell me presentó á sus empleados, y en seguida me dijo que me conformase con las instrucciones del primer dependiente. Era un hombre de aspecto simpático, con largas patillas; tenía cerca de seis pies de altura. M. Rockwell se fué, y el hombre bajo cuyas órdenes había quedado, me dijo que llevara algunas cartas al correo.

Cuando volví me dijo que fuera á casa de M. Rockwell y le dijera que en el almacén había un hombre que deseaba verlo. Fuí, pues, á casa de M. Rockwell y un criado me hizo atravesar la gran sala y subir una gran escalera. En el primer descanso se detuvo, abrió la puerta y me encontré en presencia de M. Rockwell, que estaba sentado en un sofá. En cuanto me vió se levantó y se acercó á mí, tendiéndome la mano; en seguida me condujo á una silla. Le manifesté el objeto de mi venida y salimos juntos

para ir al almacén. En nuestro camino encontramos á Henriot, que llevaba muchos diarios debajo del brazo. Le dí tres pesos y continuamos nuestro camino.

Fuí á vivir en casa de Mme. Rockwell y un día me llamó al salón y me dió un magnífico reloj de oro. Le dí las gracias y partí para el almacén.

Esa noche fuí invitado á una tertulia en casa de una señorita y me divertí mucho.

Al día siguiente por la mañana, después de almorzar, M. Rockwell me hizo ir al salón para ver al niño que había salvado.

Fuí al salón, donde estaba sentado un niño encantador que se divertía. Cuando me vió, se levantó saltando y me dijo que quería abrazar al joven que lo había salvado; lo levanté en mis brazos y lo abracé.

A M. Rockwell le sucedió un triste accidente al bajar una escalera; se enredó un pie y cayó. Corrí hacia él y me apercibí que se había roto la nuca. M. Rockwell había hecho un testamento, por el cual me dejaba el almacén. Como yo era un joven muy bueno, tomé á Henriot en el almacén y lo hice mi dependiente.

Una noche los ratones tomaron una caja de fósforos y al llevársela encendieron uno que comunicó el fuego á unos papeles.

Cuando llegué al almacén al día siguiente estaba quemado al ras del suelo. Henriot estaba cerca de las ruinas, lloraba y yo también tenía ganas de llorar.

Algún tiempo después me casé con Ida Waynord, y un día que volvía del almacén dió un paso en falso y cayó en el canal.

Traté de agarrarla para salvarla, pero no pude y se ahogó. Al principio lloré mucho pero no tardé en consolarme y fuí tan dichoso como antes. —*Jorge E.*—Edad, 11 años. Condado de Mommouth (Nueva Jersey), distrito número 7.

Si esta composición fuese leída por los niños, puede comentarse en la clase la conducta de Jorge. ¿Es lícito que un niño levante la mano á una anciana? ¿No hubiera Jorge podido emplear otros medios para libertar á su compañero? Algunas reflexiones como éstas podrán hacer los alumnos dirigidos por su maestro.

LOS OFICIOS

Siempre se ha dicho que debe enseñarse á los niños á amar las diversas ocupaciones manuales de los hombres, recordando que la mayor parte de los que han sobresalido por sus raros talentos fueron grandes trabajadores y que muchos de ellos ejercieron las profesiones más humildes.

Uno de los ejercicios propios de los niños y que pueden conducir á ese resultado es el de hacerles representar el papel de los diversos artesanos, haciendo que cada uno de ellos elija un oficio y dé una explicación del género de trabajo á que se dedica, los materiales que emplea, sus herramientas, los diversos trabajos á que se consagra y los bienes que de ellos reportan los demás.

Con ese objeto damos á continuación un bosquejo de lo que pueden decir los niños de sus respectivos oficios y sobre lo cual convendría también que hiciesen composiciones como éstas.

Vidriero... Vidriero...

Yo soy el vidriero. Empleo el diamante, la regla y la escuadra. Por mí los que habitan las casas pueden ver sin temor á la lluvia, ni al viento. La materia que empleo por ser transparente permite que el sol alumbre el hogar y que cada uno encerrado en su habitación pueda ver lo que pasa en la calle: el sol, las estrellas, las plantas, la lluvia y las gentes que á todas horas transitan.

Por ser el producto de un buen mineral: el vidrio no tiene otro igual.

Si son de colores los vidrios que empleo se estiman hoy mucho en templos y galerías.

Su superficie está siempre pulida y brillante, sin pinturas, barnices, ni otras molestias, siendo por ello, rarísimo ejemplo.

Si yo no existiera, la casa del hombre diferiría muy poco de las cuevas de los animales.

Con una hoja débil y plana se cubren las partes principales de los edificios.

La falta de un vidrio inspira temores á toda persona sensata, pues el aire es muchas veces causa de males sin cuento.

¿En dónde no hay vidrios? En templos, palacios y ranchos sin cuento se ven por do quiera empleados con éxi-

to y hasta las plantas se cubren con ellos.

Si sólo la luz deseas tener, los usas opacos.

El carpintero

Yo soy el carpintero, trabajo la madera, convirtiéndola en puertas, ventanas y celosías. Mis herramientas son: el cepillo, la sierra, el serrucho, la garlopa, el garlopín, el mazo, el formón, la azuela y la barrena. En mi banco se transforman las vigas, tablas y tablones adquiriendo diversas formas y una superficie tan pulida que el finísimo tacto de la mano no encuentra la menor resistencia en su tránsito. Sin mí las casas estarían á merced del viento y la lluvia, siendo poco más que unas ratoneras y el vidriero, que tanto se jacta de su obra, no tendría como colocar sus vidrios.

El pino, el cedro, el nogal, el roble, son las materias sobre que trabajo, dando á cada una un destino apropiado al objeto á que están destinadas.

Mi oficio es considerado como uno de los más nobles y quizás el más antiguo, pues el arte de trabajar las maderas era conocido de los pueblos más remotos.

El labrador

Yo soy el labrador que abre con el arado sobre los campos los dilatados surcos, preparando las tierras que han de recibir la simiente. Mi vida se desliza tranquila en el cortijo, trabajando y admirando la obra del creador. Yo veo las plantas germinar, crecer y florecer al influjo de la humedad, del sol y de las lluvias. Con el arado rompo la dura corteza de la tierra, con la rastra emparejo su superficie y deposito sobre ella la semilla del trigo que ha de convertirse luego en el pan que constituye el alimento de los habitantes de todo el mundo. ¿Sin mí qué sería de la humanidad privada del más importante y sano de los alimentos?

Yo me sirvo todavía de la hoz para segar el trigo, porque las máquinas no han llegado hasta mi cortijo. Yo mismo lo engavillo, lo emparvo y lo trillo, entregándolo al molinero para que lo convierta en finísima harina.

El cultivo del trigo ha sido considerado como la más noble de las ocupaciones. Los que á ella se dedican fueron en un tiempo considerados como dioses.

El hojalatero

Al ruido de latas preséntase el hojalatero diciendo: Quién compra barato mil cosas de lata. Calderas, jarros, palanganas, reverberos, regaderas, embudos, lecheras, cafeteras, platos, tazas, baldes, faroles y yerberas. También yo compongo cuanto se presenta, por muy poca plata. Si usted tiene un tacho, caldera ó lata que algún agujero la haga inservible, en breves momentos, yo me comprometo á dejársela en perfecto estado.

Mi modesto oficio es principalmente útil á los pobres, á quienes no hay día que, por lo que den, con un poco de estaño, no les componga cuanto tienen de inservible.

Mi herramienta principal es el soldador, pero si el trabajo es de mayor importancia tengo las tijeras, la escuadra, el compás, la regla, el mazo, el martillo y muchos otros aparatos para perforar, batir, soldar, cortar, acanalar y no sé cuántas cosas más.

El herrero

Soy un herrero de aldea, lo mismo hago una reja para una ventana que un par de herraduras para un caballo; lo mismo la llave de una puerta que las llantas para las ruedas de un carro. Pero lo que más me ocupa son las composturas que abundan en mi lugar: el uno me llama para componer el alambrado de su campo, el otro para que le haga un pasador ó le hierre su caballo. A todos los llamados ocurro y hago lo que puedo cobrando una módica retribución por mi trabajo. En mi taller el fuego arde todo el día calentando el hierro que yo bato y amoldo en mi bigornia al compás de mis cantos favoritos. El martillo, la bigornia y las tenazas son mis principales herramientas.

El albañil

Yo soy el albañil á quien verás trabajar de sol á sol, tan pronto bajo tierra haciendo los cimientos como por el suelo, andamios y tejados, expuesto á los rigores del sol y la intemperie como á los peligros de una caída. Nadie como yo realiza obras de tanta magnificencia, ni tiene un teatro de acción tan diverso. Todos los seres de la creación levantan su casa, sólo los de nuestra especie necesitan que otros se la hagan. Yo construyo los pa-

lacios, los templos y las grandes construcciones que veis por todas partes.

Yo hago los cimientos de todo edificio, sus muros, sus paredes, sus cisternas, tabiques, cercos, vallados, tapias, pilastras, arcos, bóvedas, escaleras, hornos y chimeneas.

Los materiales con que trabajo son la tierra, el adobe, los ladrillos, la cal, la arena, l as baldosas, la teja, la madera y el hierro. Mezclando y uniendo todas esas sustancias levanto las aldeas, los pueblos y ciudades en que se asilan bajo techo millares de habitantes.

Mis herramientas son en primer lugar la llana ó lo que vosotros conocéis con el nombre de cuchara, la paleta, la piqueta, la palanqueta y el martillo.

Todos se encantan en mis obras, de las cuales salen ellas y yo blancos como un papel.

El zapatero

A mí me llaman zapatero de viejo, cuando yo como nuevo dejo el calzado. Otros me dicen el remendón, siendo así que unas botas se ponen mis clientes, que las envidiaría el más encumbrado personaje. Yo por un par de suelas cobro barato, tan barato que algunos aún me las deben.

Yo no trabajo las alpargatas, las botas y botines y los zapatos, pero con todos tengo algo que hacer.

La materia sobre que trabajo es el cuero suave y bien batido, de tal manera que mis obras salen como unos guantes.

Mis herramientas son la lezna, la cuchilla, el martillo, las tenazas, las hormas y el banco sobre que trabajo día y noche.

Soy el único, cosa singular, que coso sin agujas.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

(1). Sale un correo del pueblo A en dirección al pueblo B al mismo tiempo que de este último parte otro hacia A. El primer correo anda con una velocidad de 18 kilómetros por hora, y el segundo con la de 15 kilómetros. Sabiendo que la distancia entre los pueblos A y B es de 300 kilómetros, ¿qué tiempo transcurrirá desde la partida de los correos hasta el momento en que éstos se encuentren?

Solución

Es evidente que la suma de los kilómetros recorridos por ambos correos al encontrarse, es de 300 kilómetros,—distancia entre los pueblos A y B. La cuestión, por consiguiente, se reduce á buscar el tiempo que juntos emplearán en recorrerlos. Segun el enunciado, los dos correos recorren en una hora: $18+15=33$ kilómetros

Ahora bien, si para recorrer 33 kilómetros necesitan 1 hora, para recorrer un solo kilómetro necesitarán treinta y tres veces menos tiempo, esto es, $\frac{1}{33}$ de hora; luego, para recorrer 300 kilómetros necesitarán trescientas veces más tiempo que el que necesitan para recorrer un kilómetro, á saber: $\frac{1\times300}{33}=\frac{100}{11}=9$ horas 5 minutos $\frac{5}{11}$.

Dígase, pues, que habrán transcurrido 9 horas 5 $\frac{5}{11}$ minutos cuando se verifique el encuentro de los dos correos.

---

(2). Una liebre tiene dados 82 saltos cuando un galgo empieza á perseguirla. Mientras la liebre da 13 saltos, el galgo da 9; pero 3 saltos de éste valen tanto como 5 de aquélla. ¿Cuántos saltos ha de dar el galgo para atrapar á la liebre?

Solución

La distancia que separa á los dos animales en el instante en que el galgo emprende la partida, es de 82 saltos de la liebre; por consiguiente, cuando el galgo haya conseguido ganar esos 82 saltos, entonces agarrará á la liebre.

Dice el enunciado, que mientras el galgo da 9 saltos, la liebre da 13, y que 3 saltos de aquél valen tanto como 5 de ésta. Veamos, pues, á cuántos saltos de la liebre equivalen 9 del galgo.

3 saltos del galgo = 5............... saltos de la liebre

1 » » » $=\frac{5}{3}$ .... » » » »

Luego, 9 » » » $=\frac{5\times9}{3}=15$ » » » »

Si mientras el galgo da 9 saltos, la liebre da 13, es evidente que en cada 9 saltos que da el galgo gana $15-13=2$ saltos de la liebre, y en cada $\frac{9}{2}=4\frac{1}{2}$ gana 1.

Ahora bien, si para ganar 1 salto de de la liebre ha de dar el galgo 4 ½, para ganar los 82 dados por aquélla, tendrá que dar:

$$4\frac{1}{2}\times 82=\frac{9}{2}\times 82=\frac{9\times 82}{2}=369 \text{ saltos.}$$

Luego, diremos que el galgo ha de dar 369 saltos para atrapar á la liebre.

Comprobación.—Para comprobar la exactitud de la precedente solución, veamos primero cuántos saltos ha dado la liebre, mientras el galgo ha dado 369, y después á cuántos saltos de la liebre equivalen los 369 del galgo. La diferencia entre los dos números hallados ha de ser necesariamente 82:

1.° Mientras el galgo da 9 saltos, la liebre da 13; luego, en el tiempo en que el galgo da 369, la liebre dará:

$$\frac{13\times 369}{9}=533$$

2.° 3 saltos del galgo valen lo mismo que 5 de la liebre; luego, 369 del galgo valdrán:

$$\frac{5\times 369}{3}=615 \text{ saltos de la liebre.}$$

Diremos, pues, que el galgo ha salvado la distancia que lo separaba de la liebre, ganando á ésta:

$$615-533=82 \text{ saltos}$$

---

(3). Un niño quiere comprar naranjas, y después de contar el dinero que posee, saca en claro: que para comprar 30 le faltan 7 centavos, y si compra 24 le sobran 5 centavos. ¿Cuál es el precio de una naranja, y de cuántos centavos dispone el niño?

Solución

$$30-24=6$$

Luego, para tener 6 naranjas más, sería menester que el niño añadiera 7 centavos á los 5 que le sobran comprando 24. Por consiguiente, 6 naranjas valen:

$$7+5=12 \text{ centavos.}$$

Y una naranja costará:

$$\frac{12}{6}=2 \text{ centavos}$$

30 naranjas, á 2 centavos cuestan:

$$30\times 2=60 \text{ centavos}$$

Y 24, á igual precio:

$$24\times 2=48 \text{ centavos.}$$

Luego, el niño posee:

$$60-7=48+5=53 \text{ centavos}$$

Francisco Saqués,
Preceptor de la E. S. de V. del Consejo 7.°.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Las huelgas y las escuelas—La señora Palmer—La asociación nacional de educación.

Boston, 27 de diciembre de 1902.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—El año de 1902 está para concluirse y cuando se le mira retrospectivamente la cosa más notable que en él se ve es la huelga de los mineros de carbón de piedra.

En un país donde todo depende del carbón de piedra—manufacturas, industrias, comercio y hasta la educación—las consecuencias han sido desastrosísimas. A primera vista se preguntará cómo es posible que una huelga de mineros de carbón en Pennsylvania afecte las escuelas en casi todos los estados.

La respuesta es que aquí todo el mundo usa carbón de piedra para calentar las casas en invierno y por consiguiente ha sido imposible con la escasez de carbón que ha habido este otoño é invierno el abrir las escuelas en algunos puntos de los estados del norte. El frío aquí es tan intenso algunos días que sería imposible el hacer estudiar á los niños en una gran casa-escuela donde no hubiese calor artificial. Y es por esta razón que casi todas las escuelas de los estados de la Nueva Inglaterra se han cerrado por dos ó tres semanas en vez de una solamente—desde Navidad hasta el año nuevo — como es de costumbre.

Y ahora quiero hablar de una muerte reciente que ha sido muy sentida en los círculos educacionistas. Me refiero á la de la señora Alice Freeman Palmer, una mujer de gran talento y habilidad ejecutiva—traduciendo literalmente esta expresiva frase inglesa. Fué presidenta del colegio de Wellesley, uno de los colegios de mujeres más celebres en este país. Nosotros en nuestros países no tenemos la menor idea de lo que significa un colegio de mujeres en este país. Es casi una universidad donde se estudian las altas matemáticas, las lenguas muertas y vivas, las ciencias naturales, las artes, etc., y donde después de cuatro años se da el título de «Bachiller de artes».

Una niña tiene que pasar por una escuela preparatoria semejante á nuestros colegios nacionales para poder entrar y pasar los exámenes de admisión en estos colegios.

Hay cuatro ó cinco colegios de esta clase en los Estados Unidos y Wellesley

está en primera línea de aquello que se llama «The higher education of women», es decir: la alta educación de las mujeres. Pues bien, la señorita Alicia Freeman fué elegida cuando sólo tenía veintisiete años —edad que aquí se considera como de una muchacha—presidente de Wellesley, é inmediatamente se empezó á sentir la influencia de su sabio gobierno, pues transformó á Wellesley en una muy buena escuela de un colegio de mujeres de primer orden, añadiendo más estudios y exigiendo que todo fuera más profundo y científico. Se construyeron más edificios en el gran terreno que pertenece á la institución, es decir, casas habitaciones para las niñas estudiantes, observatorios, laboratorios, etc. El número de niñas que acudieron á estudiar allí creció rápidamente, y después de seis ó siete años de presidencia renunció su puesto para contraer matrimonio con el señor Palmer, catedrático en la universidad de Harvard, pero su interés en la educación nunca disminuyó, pues daba conferencias en colegios y universidades y era socia de varias sociedades educacionistas. Además, era miembro del consejo de educación del estado de Massachusetts, puesto de mucho honor, ocupado solamente por personas de instrucción y preparación completa. He oído dar conferencias á la señora Palmer y puedo decir con verdad que nunca he oído hablar en público á una persona más atractiva que esta dama. Era pequeña de estatura, de pelo y ojos negros, y no se podría decir que era bonita, pero la vivacidad de su expresión y la inteligencia en todo su rostro la hacían más que simpática, sumamente atractiva. Su voz era baja, pero clara y melodiosa y su lenguaje muy sencillo, pero muy escogido. Hablaba como si estuviera en medio de una conversación interesante con sus amigos, y con tal conocimiento y comprensión del sujeto de que trataba, que era una delicia el escucharla.

Extraña cosa: el gobernador ha nombrado para suceder á la señora Palmer en su puesto de miembro del consejo de educación del estado, á la presidenta actual de «Wellesley College», la señorita Carolina Hozzard. Tengo el honor de conocer á la señorita Hozzard bastante bien, puesto que soy profesora de castellano en el colegio de Wellesley, y naturalmente tengo que estar más ó menos en contacto con esta señora, y puedo decir en verdad que no se podría haber hecho una elección más acertada, pues es una dama de vastos conocimientos intelectuales y gran habilidad mental.

Y aquí diré que el «State Board of Education», es equivalente á nuestro consejo de educación, con la diferencia que el de aquí no tiene jurisdicción directa sobre las escuelas municipales, que están bajo el dominio directo del «School Committee», donde hay también muchas mujeres entre sus miembros. El «School Committee» es elegido por voto popular; «The State Board of Education» es elegido y nombrado por el gobernador, es decir, sus miembros lo son.

....

Concluiré mi carta anunciando que la próxima reunión de la asociación nacional de educación tendrá lugar en Boston en julio del año entrante 1903, y la razón es porque el presidente de la asociación durante el corriente año es el señor Charles W. Eliot, presidente de la universidad de Harvard en Cambridge, y como Cambridge está tan unificada con Boston á pesar de ser dos ciudades diferentes, la reunión tendrá lugar en Boston por ser más grande aunque es de costumbre el reunirse en la ciudad donde reside el presidente.

Deseando un año de gran prosperidad y adelanto á mi patria amada y lo mismo á EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, me despido hasta el mes y año que vienen del señor director y de todos los lectores con «Un feliz año nuevo». —AMALIA SOLANO.

PAMPA CENTRAL

UN AÑO DE LABOR ESCOLAR

Santa Rosa de Toay.—Enero 26 de 1903. — *Señor director de* EL MONITOR, *don Juan M. de Vedia.*—Buenos Aires.—Me permito remitir á usted algunas ideas sobre el trabajo realizado en el año ppdo., en una escuela de la Pampa Central, y cuya importancia se reconoce, cuando se mira más la sinceridad que la forma en que van escritas.

Personal docente

Con los maestros que vienen á los territorios nacionales pasa lo que con los colonos: á fuerza de llorar decepciones, acaban por decepcionarse de la profesión misma, y malogran la confianza que les rodea en todos los momentos, desde el instante en que se presentan á trabajar.

Verdad es que los centros en formación, no ofrecen las regalías de las poblaciones formadas y completas; que las contadas ventajas constituyen un vínculo muy descontable para los obreros de la escuela; pero en cambio, es un trabajador más expectable que sus colegas de gran ciudad, sus

empeños escolares no pasan desapercibidos á la sociedad y sus iniciativas, por pequeñas que sean, adquieren todo el impulso que necesitan, mediante la suma de voluntad social que las acompaña á realizar sus propósitos.

No sabría encontrar las razones que invocan algunos maestros para afirmar: «aquí no se puede trabajar», entendedlo bien, «no se puede trabajar»! Me parece más bien un concepto de comodidad musulmana que una convicción de trabajo imposible.

Sé que habemos de todo, pero creo que en el educador más que en otros se cumple con más vigor el precepto bíblico del «jornalero que tiene sus días contados para el trabajo», y debe llenarlos.

Ningún centro más á propósito para aplicar y ensanchar las aptitudes docentes, que los territorios nacionales, y esto que parecerá paradógico, es una realidad demostrable. En efecto, las escuelas son, en general, bien dotadas, los programas reducidos á los ramos fundamentales, proporcionan medios y tiempo para experimentaciones didácticas. ¿En qué, pues, estriba la dificultad profesional en los territorios nacionales? Convengo que sea un modo de decir de la gente y nada más.

La escuela, el gobierno, el consejo y el pueblo

Con nueve años de vida regular, la institución escolar ha hecho su personería, ha establecido su predominio moral y ejerce cada vez más su saludable influencia social.

Dos ó tres maestros entusiastas han pasado por sus umbrales y han dejado en ella la luz necesaria para perdurar hasta la obra muerta de los desidiosos, de lo que resulta ser relativamente benéfica la existencia de los maestros mediocres, porque dan relieve al trabajo de los más aptos.

Los dos gobernadores, el doctor Lucas Luna Olmos, primero, y el doctor Diego González, después, han apoyado toda iniciativa de progreso para la vida escolar.

Considero que los directores de escuelas territoriales pueden hacer uso de los recursos con que el gobierno puede contribuir al fomento de la cultura pública.

Es un elocuente ejemplo en este sentido el gobierno del señor J. Lanusse, de Misiones, y los de la Pampa, doctores Luna Olmos y González.

El doctor González, acompañado de su secretario, doctor Luna Olmos, visitó las escuelas locales, á los pocos días de recibirse del mando.

Este dato solo bastaría para determinar la atención preferente de que es objeto la cuestión educacional del territorio.

—

El consejo escolar es otro factor importante y decididamente colaborador eficaz en la obra del educador, cuando éste sabe colocarse en un justo medio de obediencia y tolerancia, y despojarse de esa subida afición á la *autonomía*, que engendra frecuentes indisposiciones entre consejos y maestros.

Cuando no hay predisposición á la maldad en los consejos escolares, como ocurre algunas veces, es un amparo seguro como autoridad, es un colaborador de gran fuerza en todos los trabajos y el fiscal que nobiliza la tarea ordinaria de la escuela, dignificándola en sus tareas extraordinarias, clases públicas, fiestas y conferencias.

Tres presidentes han actuado, sucediéndose, durante el año, y á decir verdad, todos se han disputado el empeño de *hacer*, más que *discutir*, los asuntos elevados á su consideración.

Este temperamento es eminentemente saludable, breve y fructífero. Hechos y no palabras necesitamos en los consejos, en las escuelas, en los comicios y hasta en los parlamentos del país entero.

He aquí la obra de todos y cada uno de los presidentes del consejo local:

El señor Gabriel H. Anza, hombre conocedor del mecanismo y las ciencias escolares:

Obtuvo las refacciones al edificio, prestigió la instalación del taller de encuadernación, realizó la ayuda con trajes y botines á 25 niños pobres, alumnos de la escuela; solicitó herramientas necesarias para un taller de Slöjd y visitó repetidas veces la escuela.

El doctor Teófilo de la Colina, hombre joven, pero reposado en el pensar, se ha mostrado siempre interesado en todos los asuntos escolares.

Aprobó la idea de realizar la «Fiesta del Arbol», por primera vez, en esta población, prestigió la instalación de la escuela nocturna y ordenó la confección del censo escolar, indicado en el informe de esta dirección sobre los medios para propender al progreso de la cultura pública.

Señor D. Bernardo Folkenaud, un anciano á la antigua, franco y sincero, como un maestro entusiasta, todo corazón de niño; por consiguiente, lleno de fervor hacia la escuela.

Estuvo, siendo vocal, con el presidente doctor de la Colina y el vocal señor Del Busto, en las clases públicas de fin de curso. El día de distribución de las clasi-

ficaciones dirigió, en nombre del consejo, á maestros y educandos, sentidas palabras de estímulo y de benévolo aplauso.

Ha prestigiado la solicitud de los vecinos que piden la creación de escuelas superiores.

Los colaboradores secretarios, señores Arturo F. Guevara y Enrique Hernández, cuya actividad ha sido el eje de la tarea del año, merecen un efusivo aplauso.

Acción social

La escuela se encarna, mediante sus aspiraciones, en la masa social, y se penetra y hasta modifica las intenciones colectivas.

El año próximo pasado se produjo un conflicto entre la autoridad escolar y el pueblo, por razones de un cambio de maestra. Era un mal entendido. La autoridad escolar quiso mejorar la escuela sin perjudicar á nadie, pero el pueblo entendió ó se le hizo entender que era un atropello á la persona de la educacionista, digna realmente de que se respete sus años de servicios, y entonces apoyó la estabilidad de la maestra.

El hecho es típico y prueba que la acción aparentemente insignificante del educador, va más allá de los dinteles de la escuela, y por consiguiente, recibe de la sociedad en las horas necesarias, la recompensa de sus sacrificios.

Ahora bien: ese mismo pueblo, ilustrado ahora por la propaganda desapasionada, en el sentido de mejorar las escuelas, se ha puesto de buena voluntad en la tarea y ha elevado una solicitud al consejo nacional pidiendo la mejora de las escuelas actuales.

Ya no dirige la mirada al educador exclusivamente, pues cuando se trata de los intereses públicos, no debe primar aquél para nada. Es la necesidad revelada y demostrada con claro criterio y que excluye toda animosidad intencionada.

Conferencias didácticas

Nada más fructífero para la modificación y el perfeccionamiento de las prácticas docentes,como las conferencias didácticas, donde el intercambio de ideas, las réplicas, las discusiones de los más aptos con los mediocres, sugieren conclusiones de alto valor educativo.

Es indispensable establecerlas como rigurosamente obligatorias para todos los maestros de los territorios nacionales. Pueden ser locales y regionales ó generales, según las distancias y los medios.

En la Pampa es posible verificarlas, por la facilidad que ofrece la vía férrea. El personal docente de Santa Rosa de Toay ha realizado varias con el de Toay, distante doce kilómetros. Uno de los resultados es el de haber congregado más de una vez á los habitantes de ambos pueblos, para ver las clases prácticas, escuchar alguna disertación, conocer la competencia de los educadores en cuyas manos está la cultura de sus hijos.

¿Qué diríais si os advirtiera que hay maestros, y más todavía, director de escuela, contrarios, ó refractarios á estas conferencias?

Fiesta del árbol

En la Pampa, donde el viento barre los médanos y azota las viviendas, hace falta de un modo perentorio, plantaciones de árboles. La fiesta del árbol, pues, debe ser una importante ocupación escolar.

Sería pleonástico agregar algo sobre lo dicho, en pro de esta simpática práctica nacional, de extensión bien marcada y de tendencia consoladora, ya que vamos aceptando, maestros, niños, pueblos y gobiernos, el cultivo del árbol como un bien humano porque es riqueza, salud y belleza á la vez.

Solicité á nombre de la escuela á mi cargo, del entonces intendente municipal de Buenos Aires el señor Adolfo Bullrich, *doscientas* plantas, que fueron cedidas inmediatamente y remitidas en buenas condiciones, por el señor Juan Porta (hijo), á cuya actividad se debe en gran parte el envío oportuno para que el festival se realizara el 12 de octubre próximo pasado, con la presencia del señor gobernador y un numeroso público.

Trabajo manual

El pequeño é incompleto taller de encuadernación instalado en el mes de octubre ha producido cerca de cuarenta libros encuadernados.

Es preciso convenir que el trabajo manual tiene objeto *educativo* y no *utilitario* como creen algunos. Lo esencial es la habilidad, prolijidad, certeza, etc., que proporciona á la mano y á la vista. No importa que no produzca objetos bonitos para las exhibiciones ni para la venta; el trabajo hecho, aun mal, es educatividad en acción.

El pequeño taller, y la jardinería rudimental, no formarán, sin duda alguna, grandes obreros, ni sabios agricultores, pero influirán sobre el carácter del niño, en cuanto á sus modalidades latentes.

Educación física, medioambiente

En la Pampa hace mucho frío en invierno y bastante calor en el verano.

Los de la sección rural tienen la equitación constante y eso basta y sobra.

Para contrapesar la acción de los niños que viven en el pueblo, la escuela debe organizar un sistema completo de educación fisica, con tanta perseverancia é interés como se procede con los ramos primordiales.

Los materiales de ejercicios físicos, aun osmás recientes, no se obtendrán, pero pueden ser sustituídos por los fabricados en la misma escuela, y así se explica que en la Pampa Central se haya jugado foot-ball tennis, pelota sueca, pelota voladora, pelota cazadora y otros, lo mismo que juegan los alumnos de los colegios de la capital federal, ó los socios de los clubs atléticos en Palermo.

Ayuda escolar

Había en la escuela un núcleo de niños que vestían harapos y no vestidos. Eran unos pocos. Dejarlos en ese estado era lastimoso y despedirlos habría sido criminal. Entonces se buscó una solución conveniente y el consejo local, contrató en Buenos Aires 25 trajes y 26 pares de botines que fueron distribuídos á los que los necesitaban.

Entiendo que la escuela tiene el deber de aportar pequeñas ayudas de ropas y alimentos á esos pobres niños de que se habla. ¿Cómo? El consejo, el comercio, el personal mismo, no negarían su óbolo para los casos necesarios.

Y así, dándole el precepto, cubriéndole sus miembros, quitándole la debilidad, se le ha de enseñar mejor á ser hombre que abandonándolos so pretexto de que la escuela *no puede hacerlo todo*. Si la escuela no puede remediar todos los casos, debe apresurarse á remediar algo, por lo menos para tener el derecho de decir que en velar por la vida de sus educandos, es la primera. —*Agustín E. Solís*, director de la escuela de varones.

EXTERIOR

INGLATERRA

LA NUEVA LEY DE ENSEÑANZA

(De *La Revue Universitaire*)

El proyecto de Mr. Balfour, reorganizando la instrucción pública en Inglaterra y en el país de Gales, ha recibido la aprobación definitiva del parlamento británico. La nueva legislación escolar comenzará á regir en aquellos países desde marzo del corriente año, mientras que Escocia é Irlanda seguirán durante algún tiempo con su actual organización.

La nueva ley escolar tiene, como va á verse, un carácter esencialmente inglés. Sus autores no han pretendido erigir del todo un sistema nuevo como tampoco han pretendido hacer una obra definitiva, perfecta. Se han esforzado, por el contrario, en utilizar lo existente, agregándole solamente las modificaciones sugeridas por la experiencia con espíritu de justicia y de libertad.

Vamos ahora á dar una idea precisa de esa reforma, recordando primero lo que es la organización actual de la enseñanza pública en Inglaterra, é indicando luego los rasgos principales del nuevo plan.

Hace mucho tiempo que los diversos partidos políticos ingleses piensan en reorganizar la enseñanza pública. Todos convienen en declarar que el sistema actual constituye un peligro para el desarrollo intelectual del país. Existen, en efecto, no menos de cuatro instituciones públicas, que participan en la administración y en la dirección de las diferentes escuelas, subvencionadas por el estado y por las comunas. Son: los school-boards, la iglesia anglicana (Church of England), ó, en algunos casos, una iglesia disidente, los consejos generales (County Councils) y los concejos municipales.

Cada una de estas cuatro instituciones ó corporaciones obra por su cuenta en el dominio en que se extienden sus atribuciones. Los programas de enseñanza y las materias mismas de esos programas, el empleo del tiempo, la elección de los maestros, se resuelven separadamente por cada una de esas instituciones, para las escuelas que dirigen. Los concejos municipales se ocupan de la enseñanza profesional y de los cursos de adultos. Los consejos generales tienen por principal atribución escolar velar por las escuelas del condado que no están administradas por un school board. Hablaremos solamente en este artículo de las escuelas regidas por las dos primeras organizaciones: la iglesia y los School-Boards.

La más antigua y más poderosa es la iglesia. Antes de la ley escolar de 1870, las escuelas fundadas por la iglesia anglicana eran casi las únicas escuelas públicas del país; recibían una ayuda pecuniaria del estado. La iglesia que las había creado subvenía á sus gastos con ayuda de lasdonaciones de los fieles. De 1839 á 1870 la iglesia anglicana gastó así doscientos millones de francos.

La ley de 1870 instituyó los school-

boards ó comisiones escolares comunales, elegidas por los contribuyentes, encargadas de fundar escuelas y administrarlas en todos los detalles; teniendo también el derecho de percibir una contribución escolar de la comuna, y recibiendo, por otra parte, del estado, una subvención cuyo monto variaba según el número de alumnos presentes á las clases.

Las escuelas dependientes de las comisiones escolares, ó *board-schools*, no debían dar ninguna enseñanza religiosa doctrinal. No obstante, si alguna comisión lo juzgara conveniente, estaba autorizada para hacer leer y estudiar la biblia, pero solamente como obra de moral y de historia. Ningún niño estaba obligado á asistir á la lección de estudio bíblico.

Toda ciudad de 10.000 almas ó todo distrito rural de 20.000 almas tenía el derecho de elegir un school-board. Las pequeñas comunas eran objeto de los cuidados de los consejos generales. Desde hace treinta años esas comisiones escolares han rendido servicios importantes á la instrucción pública en la Gran Bretaña.

La iglesia anglicana ha hecho grandes esfuerzos para hacer prosperar sus escuelas. Existen actualmente 11.777 escuelas anglicanas frecuentadas por 2 millones y medio de niños, número superior al de los board-schools y al de las otras denominaciones religiosas. Cada año, la iglesia anglicana consagra veinte millones de francos al mantenimiento de sus escuelas.

En 1891, cuando fué votada la gratuidad de la instrucción primaria, el gobierno decidió acordar á las escuelas confesionales públicas que recibían gratuitamente á los niños, una subvención igual á la recibida por las board-schools, subvención de 12.50 francos por escolar. La instrucción religiosa tiene un lugar esencial en el programa de esas escuelas. La lección en que se enseña el catecismo, dice uno de los maestros anglicanos, es considerada como la mejor del día, la que permite á la influencia del maestro ejercerse plenamente sobre sus alumnos. Esa lección no es obligatoria, sin embargo, las de otras confesiones están dispensadas gracias á la *concience clause*.

La ley Foster de 1870, reconocía, pues, dos clases de escuelas: las escuelas oficiales ó *board-schools*, creadas y sostenidas por el estado y los consejos escolares elegidos y las escuelas particulares ó *voluntary-schools*, creadas por las diversas confesiones religiosas. El carácter oficial que distinguía hasta hoy á la escuela oficial de la particular, era la confesionalidad: para que una escuela fuera reconocida como oficial y gozara de las ventajas establecidas por la ley, era necesario que la enseñanza religiosa no fuera en ella obligatoria; con todo, aun en esas escuelas la ley no prohibía la entrada á los ministros de las diversas confesiones religiosas, por el contrario, ponía los locales escolares á su disposición á horas determinadas. Pero lo que más distinguía á las dos clases de escuelas era la repartición de las subvenciones acordadas por el estado ó por los cuerpos locales. Esta desigualdad de trato no dejaba de chocar con el sentido de justicia tan profundo en el pueblo inglés; porque, á consecuencia de las tentativas hechas en repetidas ocasiones para igualar la situación de las diversas escuelas, de hecho, el estado inglés había ya tomado á su cargo, según los términos de la antigua legislación, las dos terceras partes de los gastos de sostenimiento de las escuelas libres; pero no por eso dejaba de subsistir una injusticia con respecto á los padres deseosos de ver á sus hijos educados en principios religiosos definidos, y que por esta razón se veían menos bien tratados que otros más negligentes del lado religioso en la educación.

La cuestión de la enseñanza religiosa ha sido, en efecto, en Inglaterra, como en otras partes, la piedra de tropiezo de todos los ensayos de legislación escolar, y hasta hoy no había podido ser resuelta de una manera satisfactoria para todos.

¿La enseñanza pública debe ser oficialmente neutra ó confesional? ¿Cuál es en esta materia el interés del estado? ¿cuál su deber? ¿Está obligado el estado á respetar otros deberes superiores á los suyos, por ejemplo, los de los padres? ¿Y cómo se llegará á esto, dada la diferencia de confesiones religiosas?

Tales eran las cuestiones que se discutían en el parlamento. La neutralidad era defendida por el partido radical, el antiguo whig. El partido conservador quería reformar la ley Foster, como absurda y contraria á la constitución. El ministro Balfour con su proyecto se propuso suprimir la distinción que existía entre las escuelas oficiales y las escuelas libres establecidas por las diversas confesiones, y tratar á esas escuelas bajo un pie de completa igualdad. Por la nueva ley, el Estado y los cuerpos locales construirán y subvencionarán igualmente todas las escuelas, sean cuales fueren, con tal que un grupo de jefes de familia determinado lo solicite. Ese grupo, llamado comité local, viene á reemplazar en cada localidad al school board.

La mayoría del comité local será designada entre los miembros de los consejos generales y nombrados por ellos. Ade-

más, cada eonsejo general nombrará de oficio dos personas competentes en la enseñanza, que se agregarán á los miembros del comité local.

Los comités locales estarán, pues, encargados de las escuelas fundadas y administradas hasta hoy por los schools boards. Ejercerán además cierto control en las escuelas confesionales subvencionadas, nombrando la tercera parte de los miembros del consejo de administración de cada una de esas escuelas.

Queda abolida la antigua denominación de *board schools* y *voluntary schools*, y todas las escuelas existentes y que cuenten con un mínimum de treinta alumnos son escuelas primarias públicas, y por escuelas públicas se entienden las escuelas en que los niños son admitidos gratuitamente y que el estado subvenciona. Pero la administración es diferente según que ellas sean «creadas y sostenidas» ó solamente «sostenidas» por el comité local.

En el primer caso, el consejo de administración de cada escuela se compone, en los distritos rurales, de administradores nombrados en sus dos terceras partes por el consejo del condado ó consejo general, y la otra tercera parte por la autoridad local elegida; en las villas y ciudades los administradores son todos elegidos por la autoridad municipal. En el segundo caso, es decir, el de las escuelas fundadas por particulares ó por asociaciones libres y solamente sostenidas por los comités locales, los administradores son nombrados en sus dos terceras partes por los propietarios ó por la sociedad civil propietaria de la escuela, y la otra tercera parte por la autoridad local ó municipal.

Estos administradores deben, por lo demás, someterse á las decisiones, tanto del departamento de instrucción pública como de los comités locales, en todas las cuestiones fuera de la enseñanza religiosa; no pueden decidir del nombramiento ni de la expulsión de los profesores sin el consentimiento del comité local, salvo el caso en que la expulsión fuese motivada por divergencias sobre la cuestión religiosa. Los horarios, la duración de las vacaciones, etc., deben ser aprobados por el comité local. A la administración de la escuela corresponde decidir acerca de la naturaleza de la enseñanza religiosa dada en la escuela; toda escuela debe, sin embargo, aceptar cuando fuere necesario, niños de otra confesión; pero éstos, en virtud de una cláusula especial llamada «cláusula de conciencia», no pueden ser obligados á asistir á los cursos de instrucción religiosa contra el deseo expreso de sus padres ó tutores.

Tales son las principales disposiciones de la nueva ley. Fué presentada por un gobierno deseoso de asegurar el bien general y resolver finalmente de una manera equitativa para todos el terrible problema de la enseñanza popular. Pero lo que distingue especialmente á esta ley, es que mantiene y consagra la organización regional de la instrucción pública, y que parece tender á formar la unidad moral, política y religiosa del país, fortificando el más influyente de los poderes públicos en Inglaterra, la Iglesia nacional.

CHARLES MARTÍN.

REPÚBLICA FRANCESA

UN CURSO DE ECONOMÍA DOMÉSTICA

Sobre la organización de un curso de economía doméstica en una escuela primaria de Mont-de-Marsan, decía, hace algunos meses, la directora en una distribución de premios:

«El programa de nuestro curso superior reviste un carácter esencialmente práctico, tiene un triple objeto:

«1.º La educación general de las facultades.

«2.º La instrucción para las necesidades de la vida.

«3.º El aprendizaje de todos los trabajos domésticos.

«Nada más variado que las ocupaciones de nuestras jóvenes, nada más natural que nuestros cursos. Por la mañana hay lecturas, conversaciones donde se despierta el espíritu, donde se desarrolla la facultad, ó bien ejercicios escritos que exigen buen sentido, reflexión y que, generalmente tienen un fin práctico; en francés, por ejemplo, el arte de hacer agradable una carta familiar, ó tratar de una manera precisa los asuntos sobre negocios, las cuestiones de observación; en cálculo, la manera de establecer un escritorio, de llevar la contabilidad doméstica ó bien ejercicios de cálculo mental, de cuentas, de facturas; en una palabra, todo lo que es de uso corriente.

A la tarde, la clase presenta otro aspecto: primero la lección de corte, después la confección de vestidos cortados por las mismas alumnas.

En ciertos días, el zurcido y el planchado, ó bien los trabajos domésticos, según los principios razonados, ejercicios prácticos de cocina, de lavado, etc.

En una palabra, es la vida del hogar transportada á la escuela, es el aprendizaje, no de una profesión especial, pero sí de todos los oficios que componen el de

la dueña de casa, el primero que debe conocer una mujer, el único que no le es permitido desconocer, cualquiera que sea su situación ó su rango social.

Las tres horas y media de clase de la mañana y la primer hora de la tarde están consagradas á la cultura general (lecturas y redacción, moral, historia, geografía), á la instrucción (cálculo y contabilidad, ciencias é higiene, derecho común, etc.), á las lecciones metódicas de corte y confección, de dibujo de ornamentación.

Desde las dos hasta las cuatro para todas, hasta las seis y media para la mayor parte, salvo una media hora de recreación, la escuela se convierte en un taller de costura, de planchado y de zurcido.

En el horario del jueves—pues se reciben las jóvenes en la escuela, el jueves desde las ocho de la mañana hasta las seis y media de la tarde, como los demás días —se lee: «Trabajos domésticos prácticos; limpieza y arreglo de la casa; ejercicios de zurcido ó cuidado de las ropas (lavado y limpieza de las manchas); planchado, etc.

Dos veces por semana, el miércoles y sábado, el empleo del tiempo indica, por la mañana, un ejercicio de cocina. Bajo la dirección de la directora, las discípulas discuten y arreglan el menú; algunas por turno van á hacer las provisiones, arreglan las preparaciones culinarias, ponen la mesa y sirven una verdadera comida de familia para ellas y sus compañeras de serie.

Las discípulas grandes de la escuela aprenden también por medio de la práctica á dar á sus pequeñas compañeras de cinco y de ocho años, los cuidados que deberían tener en su casa.

Una sociedad de damas titulada «Asistencia escolar de las jóvenes», ha organizado un guardarropa y una cantina para los niños pobres de la escuela. Esa sociedad ha instalado además, en los anexos de la escuela, con la ayuda de la ciudad, un esblecimiento de baños duchas. Las jóvenes del curso doméstico atienden en las abluciones higiénicas de sus pupilas, se ocupan de ellas en la cantina, cortan á medida, cosen y preparan las ropas que reservan para esas niñas las damas de la asistencia, son, en una palabra, verdaderas madres para esas criaturas.

La ciudad ha provisto á los gastos de instalación del curso doméstico y sostiene la remuneración de una maestra de costura bajo la autoridad directa de la directora. Fuera de las ropas confeccionadas por la «Asistencia escolar», el curso doméstico acepta ciertos trabajos de ropa blanca, con arreglo á un programa trazado de antemano. «Las ganancias realizadas este año, dice la directora de la escuela en uno de sus informes, han servido para tres fines:

«1.° Para pagar lecciones suplementarias de planchado dadas por una obrera especialista;

«2.° Para contribuir á los gastos hechos para ciertas comidas escolares;

«3.° Para comprar las telas con las cuales han confeccionado las jóvenes objetos distribuídos á las alumnas más meritorias».

Para responder á los votos de las familias, se ha creado un certificado de economía doméstica, dibujo, corte y confección, para las jóvenes que han seguido durante dos años los ejercicios del curso doméstico. Las preguntas escritas ó prácticas hechas á los candidatos fueron las siguientes:

«1.° *Composición de economía doméstica.*—Razónense las diversas operaciones de la legía tal como se practica ahora. Háblese de los cuidados que aseguran la conservación de la ropa.

«2.° *Prueba práctica de cocina.*— 1.° Sopa ordinaria con legumbres de la estación; chauchas en salsa blanca, bifes de ternera.

«3.° *Composición de corte y confección.* —Delantal para niños con manga cerrada al puño por un elástico. Hilvanar el delantal, coserlo á máquina, cortar y coser igualmente una manga, y colocarla si el tiempo lo permite.

«4.° *Composición de dibujo de adorno.*—Dibujar, tamaño reducido y adoptando la forma que se quiera, un cuello para niño. Adorno á cada gusto.

«5.° *Prueba de planchado.* — Planchar objetos almidonados, habiendo sido el almidón preparado por las alumnas».

Próximamente el curso doméstico se incorporará oficialmente á los cursos complementarios. Entonces se dividirán en dos clases las alumnas reunidas hoy en una sola; una de ellas será el primer año del curso superior de enseñanza más general, más educativa; la otra será el curso complementario de dos años de estudios, más técnico, más profesional, el único real y absolutamente doméstico.

SECCIÓN OFICIAL

Informe del consejo escolar 19.°

LOS EDIFICIOS DE ESCUELA

Buenos Aires, enero 20 de 1903.—*Al señor presidente del honorable consejo nacional de educación, doctor José María Gutiérrez.*—Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, con motivo de la visita de carácter administrativo que

juzgué prudente practicar, aprovechando el receso, la que efectué acompañado del tesorero de este consejo, señor coronel Luis María Arzac, para darme exacta cuenta del estado actual de los edificios ocupados por las escuelas que dependen de este distrito escolar, su calidad, sus condiciones de higiene, y además cerciorarme si el alquiler que devengan está en relación con las condiciones enunciadas, pues me llamó seriamente la atención lo elevado que eran algunos de ellos, y de cuyo resultado me permito elevarlo á su conocimiento para que lo trasmita, á su vez, al honorable consejo que tan dignamente preside, esperando merezca su aprobación.

El estado general de los edificios ocupados por las escuelas del distrito, lo considero bueno, lo mismo que sus condiciones higiénicas, con excepción de los ocupados por las escuelas siguientes:

ESCUELA NÚM. 3

El edificio ocupado por esta escuela, requiere urgentemente el arreglo de sus techos, blanqueo y pintura general, reparaciones de sus pisos exteriores, que se encuentran en mal estado y como consecuencia la higiene deja mucho que desear.

ESCUELA NÚM. 7

En cuanto á los edificios ocupados por dicha escuela, se hace imprescindible, igualmente, el blanqueo y pintura general y el proceder á la inmediata construcción del piso en el último patio, evitándose el estancamiento de las aguas pluviales y por ende el peligro para la salud, que de lo contrario existe, debido á la producción de gases causados por la descomposición de dichas aguas, mejorándose así sus condiciones higiénicas.

ESCUELA NÚM. 10

Respecto de esta escuela, cúmpleme manifestarle que me produjo ingrata impresión el agua de que se provee á los niños, la que es extraída de un pozo que no es semisurgente y de un aljibe que tiene filtraciones, encontrándose el agua en estado de descomposición, lo que entraña un grave peligro para la salud de los alumnos que concurren á esta escuela, como lógicamente se desprende de lo que dejo expuesto.

También el estado de su edificio no es del todo bueno, debido á que se encuentra deteriorado el revoque de los salones y patios, como los papeles que tapizan sus paredes.

Para subsanar todas estas deficiencias, dispuse llamar á los propietarios de esos edificios, á fin de intimarles el cumplimiento de las obligaciones que tienen por los contratos de locación existentes, por los cuales deben conservarles en buenas condiciones, y quienes me han prometido verificar las reparaciones necesarias durante el presente mes, para una vez llegada la época de la apertura de las clases, estas escuelas puedan funcionar sin contratiempo alguno.

De esta inspección ocular me formé la convicción de que realmente eran excesivos los alquileres que devengan los edificios ocupados por las escuelas, por lo que, igualmente, resolví llamar á los propietarios, con quienes no existen contratos de locación, para reclamarles una justa reducción, la que obtuve después de un cambio de ideas, quedando acordada la rebaja de los alquileres en la forma siguiente:

Edificios ocupados por:	Alquiler actual	Alquiler en lo sucesivo
Escuela infantil número 4. Muñiz 865	$ 250	$ 150
Escuela infantil número 8. Cortina 456	» 200	» 150
Escuela elemental núm. 7. Independencia 3668	» 200	» 150
Escuela elemental núm. 7. Independencia 3660	» 100	» 80
Totales	$ 750	$ 530

Estas reducciones de alquileres que he obtenido, representan una economía anual de dos mil seiscientos cuarenta pesos moneda nacional y regirán desde el corriente mes.

Espero que las medidas que he adoptado, serán del agrado de ese honorable consejo, y aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente, con mi más alta y distinguida consideración.—F. Lezona.—*Luis Amespil,* secretario.

Buenos Aires, enero 23 de 1903.—Informe la inspección técnica.—*Helguera.*

Enero 26 de 1903.—Informe el inspector técnico, señor F. F. González.—*Bismarck Lagos.*

Buenos Aires, enero 27 de 1903.—Señor inspector técnico general: Enterado de la nota elevada por el consejo escolar 19, debo manifestar mi complacencia por las medidas que, como primer acto de esa nueva corporación, se han practicado respecto á higiene, conservación y aseo de

algunos edificios particulares ocupados por las escuelas de su dependencia; consiguiendo, á la vez con sus buenos oficios, que se rebaje el precio de sus alquileres, constituyendo esto una economía anual no despreciable.

Son, por lo tanto, dignas de aplauso las gestiones del mencionado consejo, y como tales, los someto á la consideración de la superioridad, y hasta me aventuro á insinuar la idea de que se haga público semejante proceder, por si tan laudable ejemplo encuentra imitadores en las demás secciones escolares.

Saludo atentamente al señor inspector general.—*Félix González.*

Buenos Aires, enero 27 de 1903.—Señor secretario: Estoy de acuerdo con el informe anterior del inspector de la sección.

Saluda á usted atentamente.—*Bismarck Lagos.*

Buenos Aires, enero 27 de 1903-—Contéstese que este consejo se ha impuesto con agrado de la nota anterior, que comprueba el celo y acierto con que el consejo escolar 19 se inicia en el desempeño de su misión. Tómese nota en contaduría de la rebaja de alquileres conseguida y publíquese en EL MONITOR, de acuerdo con la indicación de la inspección técnica.—GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez,* secretario.

Consejo escolar 13.°

SU INFORME ANUAL

El consejo escolar 13.°, que preside don Agustín R. Caffarena, ha pasado al nacional su informe anual de 1902 que vamos á extractar:

Escuelas, alumnos y alquileres.—En 1901 el consejo tenía á su cargo 14 escuelas con 4.897 alumnos inscriptos, y 4.299 de asistencia media. Pagaba por alquileres de casas $ 3.290. En 1902 se conservaban las 14 escuelas pero los alumnos inscriptos se habían elevado á 5.583, lo que importa decir que habían aumentado en 686. Esa diferencia dió también un aumento en la asistencia media de 578, pues hubo en total 4.877. En los alquileres de las casas para escuela se obtuvo una economía de pesos 250. El consejo cree que será necesaria una escuela más.

Escuela superior de varones.—Ha sido refaccionada y ampliada con un terreno adquirido con los fondos del consejo.

Escuelas números 1 y 9.—Se hace sentir la necesidad de refaccionarlas.

Personal docente.—La mayoría de los señores directores y maestros pusieron verdadera dedicación en el cumplimiento de sus deberes, contribuyendo al éxito de la enseñanza.

Categoría de las escuelas.—Reduciendo á infantiles la mayoría de las escuelas se daría cabida en ellas á todos los analfabetos del distrito. Propone pues: 2 superiores, 6 elementales, 5 infantiles y 1 nocturna.

Secretaría.—El consejo ha celebrado 14 sesiones, pasado 89 notas al nacional y 65 á los maestros. Se han expedido 7.889 matrículas, de ellas pagas 7.194 y 695 gratuitas, se inutilizaron 16 y queda un sobrante de 995, que hacen el total de los 8.900 formularios disponibles.

Fondos del consejo.—El consejo llegó á tener en el banco $ 16.471,18; gastó en las reparaciones de la escuela superior pesos 10.847,42 y en la compra del terreno á que nos hemos referido $ 5.000. Le queda un saldo de $ 623,72.

Escuelas de adultos.—Trátase de extender los beneficios de las escuelas de adultos induciendo á los jefes de talleres ó fábricas á que inviten á sus operarios á concurrir á ellas.

Fiesta del árbol.—La calle Industria desde Brown á la ribera, fué teatro de esta fiesta en la que tomaron parte todos los niños.

Bibliotecas populares. — Prosigue el consejo en su propósito de dotar al distrito de una biblioteca popular.

Juegos atléticos.—Ha tenido lugar en la localidad la inauguración de los juegos atléticos cuya realización perseguía el consejo de algún tiempo atrás.

Escuelas particulares.—Con el concurso de la policía se ha compelido á los directores de escuelas particulares al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley.

Vacuna.—Con el concurso de la asistencia pública se ha procedido á la vacunación y revacunación de los niños, habiéndose expedido 1.500 certificados.

Asociaciones de vecinos. — La de la escuela número 9 ha prestado muchos é importantes servicios, creando un museo, una biblioteca y repartiendo trajes y botines á infinidad de niños. La asociación popular de educación sostiene dos escuelas nocturnas, una para mujeres y la otra para varones. Entre las dos asociaciones se reunen muy cerca de seis mil pesos para proveer á sus fines.

El consejo nacional ha agradecido al del 13.° distrito la celosa y eficiente cooperación prestada al país.

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 3.ª

Día 22 de enero de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 220 R.—Al consejo escolar de Resistencia, para invertir de sus fondos propios $ 185 en el alambrado del terreno en que está ubicada la escuela del 4.° distrito de su dependencia.

Expediente 188 C.—Al consejo escolar 8.°, para invertir mensualmente del fondo de matrículas la suma de $ 20 que se pagan á la empresa «La Rapidez», por conservación y limpieza de las obras de salubridad de las escuelas de su jurisdicción.

Al señor presidente, para mandar hacer las obras necesarias para la unión de las escuelas ubicadas en las calles Azcuénaga 1155 y Santa Fe 2257, como también los arreglos en el local que ha de ocupar el consejo escolar 10.°.

Expediente 218 S.—A la subcolecturía de General Acha para deducir mensualmente, para gastos de oficina, la suma de $ 5 de las cantidades que tenga que girar á este consejo.

Al señor presidente, para nombrar al señor Jorge Prins, en calidad de suplente del empleado señor Ricardo Gutiérrez, que desempeña actualmente las funciones de secretario interino del mismo señor presidente.

Expediente 3269. C.—Al consejo escolar 18.°, para invertir del fondo de matrículas $ 145 y 105 respectivamente, en las reparaciones que es necesario efectuar en los edificios ocupados por las escuelas superior de niñas y número 4 de su jurisdicción.

Expediente 4545 S.—De acuerdo con la propuesta formulada por el encargado escolar de San Ignacio, señor Carlos Grube y de lo manifestado en su apoyo por el señor gobernador del territorio, dirigir nota al mencionado señor Grube, autorizándole para que contrate con los señores Alcaraz y Sánchez la construcción del local para trasladar á él la escuela de dicho punto, dentro de las condiciones expresadas, debiendo correr el alquiler de $ 25 á contar desde la fecha en que sea entregada á satisfacción y pueda funcionar la escuela de referencia.

Expediente 164 C.—No hacer lugar á lo solicitado por el consejo escolar 7.° respecto á que se le conceda dos meses de sueldo al ex secretario señor Coriolano Brea, en recompensa de los servicios prestados por el mismo.

Expediente 219 R.—Contestar al consejo escolar de Resistencia, que la inteligencia que esta corporación da á la ley de educación; las prácticas invariables desde que ella se aplica, y las responsabilidades inherentes al cargo de tesorero del consejo escolar, exigen que éste sea miembro del mismo consejo, por todo lo cual se lamenta no poder aceptar la propuesta hecha á favor del señor Luis Ríos, por ese consejo escolar, cuyos servicios á la educación primaria en el territorio del Chaco se reconocen cumplidamente,

Expediente 186 C.—En vista de lo manifestado y solicitado por el consejo escolar 16.°, se resolvió:

1.° Aprobar la licencia concedida por quince días con goce de sueldo, al secretario del mismo, señor Enrique L. Sibthorpe.

2.° Autorizar al expresado consejo escolar para nombrar al señor Alfredo Gattero, escribiente de secretaría por mes y medio (hasta el 1.° de marzo) con el sueldo mensual de $ 40, que se abonarán de fondo de matrículas.

Expediente 274 P.—Aceptar la renuncia presentada por el encargado escolar de Parera, señor Lino Pérez.

Expediente 50 C.—No hacer lugar á la adquisición de los cuadernos que ofrece en venta el señor E. R. Olivé.

Expediente 4711 C.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda, no hacer lugar al arrendamiento de la casa que ofrece el señor Enrique Domínguez, situada en la calle Constitución número 3529 al 31.

Expediente 242 C.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar 3.°, en que comunica su organización, y en vista de la propuesta del mismo, nombrar secretario al señor Manuel Muñoz Iñiguez.

Expediente 250 G.—Nombrar vocal del consejo escolar 9.°, al doctor Enrique Navarro Viola, en reemplazo del doctor Juan A. García (hijo), cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 262 C.—La rendición de cuenta, que por el primer semestre del año próximo pasado eleva el señor tesorero del honorable consejo, por sueldos, alquileres y gastos correspondientes á las escuelas de la capital.

Expediente 139 T.—Nombrar vocal del consejo escolar de Toay al señor Alejandro Basterreche en reemplazo del se-

ñor Francisco Yturriogaray, que renunció.

Expediente 4710 B.—Autorizar á la comisión interventora de compras, para adquirir los útiles solicitados por el seeor director de EL MONITOR, cuyo importe es de $ 524.50.

Mandar pagar:

Expediente 226 B. — A la dirección de EL MONITOR, para franqueo de la expresada revista, $ m/n 30.

Expediente 4636 L.— A los señores Antonio Pérez y Cia., por lámparas y petróleo suministrado á la escuela nocturna militar de Las Lajas, $ m/n 81.80.

Expediente 4738.—A F. Boillat, por adoquinado, $ m/n 1364.98.

Expediente 207.—A A. Crosta, por artículos, $ m/n 1136.24.

Expediente 4402.— A de la Torre y Pereda, por escrituras, $ m/n 602.

Expediente 4677.—A J. Peuser, por artículos é impresiones, $ m/n 1653.50.

Expediente 123.—A Cabaut y Cia., por artículos, $ m/n 1.582.

Expediente 148.—A la Compañía Sud-Americana de Billetes, por artículos é impresiones, $ m/n 555.

Expediente 129.—A C. E. Vallet, por impresión de matrículas, $ m/n 680.

Expediente 183.—A Pratt y Cía., por una máquina de escribir, $ 259.40 moneda nacional.

Expediente 4791.—A Jacobsen, por una revista, $ m/n 7.50.

Expediente 151.—A la Compañía Primitiva de Gas, por suministro, $ m/n 47.52.

Expediente 4518.—A J. Martegani, por reparaciones, $ m/n 15.50.

A Juan José, por mudanza, $ 60 moneda nacional.

A F. Tentón, por trabajos de carpintería, $ m/n 4.

Expediente 231.—A P. Dogliotti, por mesas y bancos, $ m/n 1.045.85.

Expediente 4341.—A M. Quaglio, por reparaciones, $ m/n 560.

Expediente 144 A. y agregados.— A los señores Aubé Degoy y Cía., en su carácter de cesionarios de los señores F. R. Rojas y Cía., por la primera cuota correspondientes á la construcción del edificio escolar de la calle Rioja n.° 1756, $ m/n 29.391.41.

Expediente 4093.—A la señorita Petrona Landestoy, sus haberes por noviembre y diciembre del año próximo pasado, como directora de la escuela de Los Menucos, $ m/n 260.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 15 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 4.ª

Día 29 de enero de 1903

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Expediente 478-4843 C. —De matrículas y eventuales que por el año próximo pasado eleva el consejo escolar 2.°.

Expediente 196-198 C.—De matrículas y eventuales que por el 4.° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 3.°.

Expediente 4809 C.— De matrículas y eventuales que por el 4.° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 5.°.

Expediente 4828 C.—De matrículas, que por el 4 ° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 8.°.

Expediente 231 C.—De matrículas que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 9.°.

Expediente 4787-4788 C.—De matrículas y eventuales que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 12.°.

Expediente 62-63 C.— De matrículas y eventuales que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el coneejo escolar 16.°.

Expediente 4849-4848 C.—De matrículas y eventuales que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 17.°.

Expediente 41 C.—De matrículas y eventuales que por el 4.° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 18.°.

Expediente 16 C.—De matrículas y eventuales que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 19 °.

Expediente 224-223 C.—De matrículas y eventuales que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 21.°.

Expediente 119 C.— De eventuales que por el mes de diciembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 21.°.

Expediente 4830 C. — De matrículas y eventuales que hasta el 30 de noviembre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 22.°.

Manifestar á este consejo escolar, en cuyas cuentas figura una partida de $ m/n 40 mensuales para trabajos extraordinarios, que en adelante se ajuste estrictamente á lo dispuesto en el acuerdo de 7 de marzo

de 1902, sobre empleo de eventuales, pues el consejo nacional negará su aprobación á toda rendición de cuentas en la que no se cumplan los preceptos establecidos.

Hacer igual prevención á los consejos escolares 2.°, 12.° y 16.°, en cuyas cuentas figuran sumas en bloc que deben venir detalladas; haciéndose igualmente extensivo á los consejos escolares 17.° y 19 °, que tienen una partida de $ m/n 10 y $ m/n 20, respectivamente, para viático del secretario.

Autorizar:

Expediente 283 C. — Al cuerpo médico escolar, para hacer renovar el papel de la secretaría del mismo, con sujeción á los presupuestos acompañados, aceptando aquel que creyera más conveniente.

Expediente 346 C — Al consejo escolar 8.°, para nombrar un escribiente de secretaría por el término de un mes, pudiendo abonarle del fondo de eventuales, como única remuneración, $ m/n 60.

Expediente 4668 C.—Al consejo escolar 11.°, para invertir del fondo de eventuales $ m/n 39 en el pago de impresiones encomendadas á los señores M. Biedma é hijo.

Expediente 340 C.—Al consejo escolar 22.°, para nombrar un escribiente de secretaría por el término de un mes y medio, pudiendo abonarle del fondo de matrículas como única retribución, $ m/n 60.

Expediente 20 C.—Al consejo escolar 1.°, para invertir del fondo de matrículas hasta $ m/n 1061.50 en las instalaciones, aparatos y material de enseñanza que solicita para la escuela superior de varones, recomendándole al mismo tiempo, así como al director de la expresada escuela, señor Navarro, lo que respecto de las escuelas primarias manifiesta la comisión de hacienda en su dictamen de fecha 28 del corriente que se aprueba.

Expediente 4811 C.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, aprobar la rendición de cuentas eventuales que por el 4.° trimestre del año próximo pasado eleva el consejo escolar 8.°.

Expediente 116 C.—En vista de lo manifestado por el consejo escolar 8.° y teniendo presente, muy especialmente, que en los edificios particulares de que se trata seguirán funcionando clases, como también los crecidos gastos que habría que hacer para habilitar local para las directoras de las escuelas núms. 1 y 2, autorizar al expresado consejo escolar 8.°, para tomar en locación la casa contigua á la primera escuela, mediante el alquiler mensual de $ m/n 120 y la planta baja de la segunda por $ m/n 110.

Expediente 144 A. — No hacer lugar al reclamo interpuesto por los señores F. R. Rojas y Cía., en vista de haber liquidado la contaduría la cuenta que se menciona de conformidad con lo resuelto en fecha 6 de noviembre del año próximo pasado, en el expediente R. 5589.

Expediente 4716 C.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por superior decreto de fecha 28 del corriente, á la preceptora de la escuela N.° 2 del consejo escolar 4.°, señorita Catalina Carpenetto, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe.

Expediente 318 B.— Nombrar ayudante interina de la escuela de Río Colorado, á la señora Adelaida S. de Domínguez, la cual gozará del sueldo correspondiente desde el día en que tome posesión de su puesto.

Expediente 4189 P.—Manifestar al consejo escolar de Las Palmas, que se ha ordenado la liquidación de los alquileres de la casa ocupada por la escuela de ese punto, á contar desde el 1.° de enero de 1896, hasta el 1.° de enero corriente, á razón de 20 pesos moneda nacional mensuales, agregando que se abonarán 20 pesos moneda nacional más por la casa ocupada por la directora de aquélla, siempre que previamente se ejecuten las mejoras que indica la comisión de hacienda en su dictamen, que se aprueba.

Expediente 227 G.—Disponer que la preceptora de la escuela superior B del consejo escolar 17.°, señorita Benedicta Devoto, pase á prestar servicios á la número 6 del consejo escolar 19.°, debiendo ser reemplazada por una de las supernumerarias, señoritas Gené Castro Boedo ó Elvira P. Esperón.

Expediente 4465 I.—Disponer que desde el 1.° de marzo próximo, se abone por el alquiler mensual de la casa ocupada por la escuela de General Vedia, la suma de 20 pesos moneda nacional.

Expediente 372 C.—Autorizar al consejo escolar 22.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria en la adquisición de los útiles de secretaría que menciona.

Expediente 3934 C.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se transcribirá para su conocimiento al consejo escolar 8.°, aprobar la rendición de cuentas eventuales que éste eleva por el tercer trimestre del año próximo pasado.

Expediente 348 C.—Nombrar vocal del consejo escolar 8.°, al doctor Pastor I. Sosa, en reemplazo del señor Eustoquio Díaz Vélez, cuya renuncia queda aceptada.

Expediente 306 T.—Nombrar director de la escuela de Drofa Gabets (Chubut) al maestro normal señor Fidel L. Cavia, al que se le acuerda la suma de 20 pesos moneda nacional para gastos y un pasaje que se extenderá por tesorería.

Expediente 248 C.—Manifestar al consejo escolar 12.°, que no es posible por ahora aumentar el número de escuelas superiores existentes.

ACUERDO:

Habiendo el honorable congreso englobado en una sola partida del presupuesto para 1093, los gastos correspondientes á las escuelas de los territorios y colonias nacionales; haciéndose posible de esta manera aplicar á la creación de nuevas escuelas ó al aumento y graduación de las existentes los sobrantes que resulten de las que no funcionen por cambios operados en la ubicación de las poblaciones ú otras causas, se resuelve:

1.° Elevar á superiores las escuelas de varones y de niñas de Santa Rosa de Toay (Panpa Central); y á elementales las de varones y de niñas de Toay (Pampa Central).

2.° Crear una escuela mixta infantil con un maestro, en los siguientes puntos: *Telen*, departamento de Victorica (Pampa Central); *Posadas*, *Colonia Azara* y *Santa María Mártir* (Misiones); *Isla Grande de Choele-Choel* (Río Negro); La Confluencia (Neuquen); Colonias Cushamen y Esquel (Chubut).

3.° Crear tres escuelas infantiles de niñas en *Trelew* y *Gaimán* (Chubut) y *Santa Ana* (Misiones), declarándose de varones á las mixtas existentes en dichos puntos.

4.° Dótase de un ayudante, para que pueda formarse segundo grado, á las escuelas de *Buena Parada* (Río Negro) y Bernasconi (Pampa Central).

5.° Se acepta y agradece la casa ofrecida por el cacique Miguel Mancuche Mahuelquis, para la escuela de la Colonia Cushamen (y 97), y la que cede don Alfonso Capdeville para la escuela de Telén.

6.° Nombrar director interino de la escuela de Cushamen á don Julián Vicente Herrero, con goce de sueldo desde que se instale oficialmente dicha escuela.

7.° Trasladar á Santa María Mártir al señor Justo L. Encinas, actual director de la escuela de varones de Concepción de la Sierra, y pedir al consejo escolar de ese distrito proponga, en su reemplazo, un maestro normal.

8.° Pedir por nota:

Al señor gobernador de Misiones, proporcione locales para las escuelas de Azara y Posadas.

Al señor gobernador de Río Negro, facilite local para la escuela de la isla de Choele-Choel y proponga el director.

Al señor gobernador del Chubut, proporcione local para las nuevas escuelas de niñas de Trelew y Gaimán y tenga á bien despachar con sus propios elementos los útiles para las escuelas de Cushamen y Esquel, que se le remitirán.

Al consejo escolar de Santa Rosa de Toay, proponga las ternas para llenar los puestos de nueva creación, y proporcione el terreno necesario para la edificación que se efectuará así que sea autorizada.

A los consejos escolares de Trelew y Gaimán, propongan las directoras de las nuevas escuelas de niñas, ajustándose en lo posible á las prescripciones de la ley.

Al consejo escolar de Posadas, proponga una maestra para la escuela mixta infantil de reciente creación.

Al consejo escolar de Itacaruaré (Misiones) se sirva buscar casa para la escuela de Santa María Mártir.

Al consejo escolar de Toay, proponga un ayudante para cada escuela de ese pueblo.

Al consejo escolar de Buena Parada (Río Negro), proponga un ayudante, y lo mismo al comisionado de Bernasconi (Pampa Central).

9.° Nombrar director interino de la escuela de Telén á don Miguel Defougeres, propuesto por el vecindario, quien gozará sueldo desde el día que tome posesión del cargo; y

10.° La inspección de territorios formulará la lista de los muebles y útiles para las escuelas de nueva creación.

Mandar pagar:

Expediente 313.—Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de los 22 consejos escolares de la capital, incluso las escuelas militares, por el mes de la fecha, pesos 297.422,99.

Expediente 333.—La planilla de maestros jubilados por el mes de la fecha, pesos 12.340,50.

Expediente 332.—La planilla de sueldos y otros gastos del personal del honorable consejo, por el mes de la fecha, $ 26.556 con 66 centavos.

Expediente 4598 S.—En su oportunidad al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente á la segunda cuota del edificio escolar, construído en Río Hondo, $ 2.533,34.

Expediente 84 G.—A la señora Josefa A. de González, como directora suplente de la escuela de Choele Choel, sus haberes correspondientes á 17 días de octubre y todo noviembre del año ppdo., pesos 164,20.

Expediente 84 G.—A la directora titular de la expresada escuela, señora Rosa S. de Valle, sus haberes por diciembre del año ppdo., $ 140.

Expediente 48 1/2.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, en su oportunidad, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del año ppdo., $ 1.398,57 y anticipo del quinto bimestre del año ppdo., $ 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 5.ª

Día 5 de febrero de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á las 3 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 403 C. — Al consejo escolar 13, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 500 en las reparaciones que es necesario efectuar en el edificio ocupado por la escuela superior de varones.

Expediente 323. C. 21. —Al consejo escolar 21.° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 500 en la adquisición de un piano con destino á la escuela núm. 14.

Expediente 1461. C. 21.—Al consejo escolar 21.° para nombrar un portero más para la escuela superior de niñas.

Al señor presidente para resolver en los pedidos de reparaciones de los edificios escolares de esta capital, que no estén incluídos en las obras licitadas, pudiendo autorizar á su vez á los consejos escolares para mandarlas hacer con el fondo de matrículas.

Expediente 189. C. 8.°—A la sociedad «Estímulo al estudio», para incorporar á su seno á los señores doctor Bunge y José Callau.

Igualmente al consejo escolar 8.° para aceptar los servicios de los profesores de dibujo que la misma asociación ofrece á las horas que fije el director de la escuela y con el programa que indicará la inspección técnica.

Expediente 424. C. 15.—Al consejo escolar 15.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 145,50. importe de las cuentas á pagar autorizadas por el consejo anterior.

En cuanto á los gastos ocasionados por el traslado de sus oficinas, impresiones, etc., debe el consejo escolar abonarlos del fondo de eventuales, por ser gastos de secretaría.

Expediente 445. C. 8.°—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 100 en las reparaciones que necesitan las escuelas números 3 y 6 de su jurisdicción.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Expedientes 4604 C. y 87 C.—De eventuales, que por los 3 meses de noviembre y diciembre del año ppdo. elevó el consejo escolar 7.°.

Expediente 236. C.—De eventuales, que por el mes de diciembre del año ppdo. elevó el consejo escolar 22.

Expediente 299 L.—La rendición de cuentas que por los años de 1900, 1901 y 1902 eleva el consejo escolar de Loreto,—pidiéndole que en lo sucesivo sea más puntual en llenar este requisito.

Expediente 159 L.—El balance de caja que por el año ppdo. eleva el consejo escolar de La Sábana, pidiéndole que en lo sucesivo sea más puntual en sus rendiciones de cuentas.

Expediente 250 S.—El balance de caja, que hasta el 1.° del corriente eleva el consejo escolar de San José.

Expediente 885 I y agregado. — Hacer saber al encargado escolar de General Conesa, señor Alberto Boulanger, lo dictaminado por la comisión de hacienda, respecto á la extralimitación de facultades en que ha incurrido al ordenar la construcción de dos habitaciones en la escuela de General Frías, sin previa autorización de este consejo.

Expediente 310 I. — Limitándose las funciones del inspector de territorios á las que determina el reglamento respectivo, que no lo autoriza á formular acuerdos que no le hayan sido pedidos expresamente, archivar este expediente.

Expediente 399. I — Mandar pagar al inspector de territorios señor Raúl B. Díaz, seis mensualidades de viáticos para que se traslade á inspeccionar las escuelas de los territorios de Río Negro y Santa Cruz.

Expediente 5134 y agregado C. — De acuerdo con lo informado por la contaduría, aceptar por ser más ventajosas, las propuestas que á continuación se expresan para la ejecución de las obras y reparaciones necesarias en varios edificios escolares de la capital bajo la expresa condición de que no se admitirá ningún pedido de obras adicionales, siendo las que se adjudican las únicas que se efectuarán bajo la inmediata vigilancia del señor arquitecto inspector.

Para el primer grupo, la de don Juan B. Anda por $ m/n 10.804,75. Para el segundo grupo, la de don José Fasola, por $ 3.324,97.

Expediente 380 C. — Conceder licen-

cia por dos meses, sin goce de sueldo, al practicante del cuerpo médico señor J. M. Gómez, nombrándose para reemplazarle por igual tiempo al señor Pedro Acuña.

Expediente 67 C. — Disponer que el portero de la escuela calle Tucumán 730, refundida en el consejo escolar 2.°, don Francisco López, pase á prestar servicios á la superior de niñas del consejo escolar primero.

Expediente 396 S. — Nombrar director de la escuela de «La Confluencia» (Neuquen) al maestro normal señor Artemio Soler, quien percibirá sueldo así que esté habilitado el local y se dirija á tomar posesión de su puesto.

Expediente 460 J. — Nombrar director de la escuela de Esquel (Chubut) al señor Roberto O. Jones, actual ayudante de la escuela de Trelew, asignándole para gastos de traslación la suma de 100 pesos moneda nacional,

Mandar pagar:

Expediente 2769 U. — A la comisión encargada de las reparaciones necesarias en la escuela de Ushuaia, compuesta de los señores Esteban de Loqui, Ramón Cortés, José Romero y Luis Fique, el importe de las expresadas reparaciones $ m/n 953,40, haciéndose saber al mismo tiempo á la mencionada comisión que debe remitir oportunamente los comprobantes de la suma total invertida.

Expediente 446 C. — A la orden del personal docente de las escuelas de los territorios y colonias nacionales, la suma de $ 26.505 m/n, importe de las presentes planillas de sueldos y otros gastos correspondientes al mes de enero próximo pasado.

Expediente 356 C.—Al consejo de educación de Corrientes por saldo de la subvención nacional por sueldo de maestros, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1902, $ 20.000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

BIBLIOGRAFIA

La Argentina

CONSIDERADA EN SUS ASPECTOS FÍSICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

Por Francisco Latzina

Tenemos el gusto de acusar recibo de la primera parte de la obra que acaba de ver la luz pública con el título de estas líneas. En un breve prólogo expone el señor Latzina las consideraciones que motivan esa obra que viene á ocupar el puesto que durante más de cuarenta años ha ejercido la *description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, por Martín de Moussy, que todos conocemos y que aunque escrita en francés, nos hemos visto en el caso de consultar alguna vez, pues no existía en el país otra publicación á la cual pudiera recurrirse en muchos casos. Baste decir que los mismos estudiantes de nuestras escuelas y colegios tenían que servirse de ella.

La primera parte de la obra que nos presenta el señor Latzina comprende las siguientes materias tratadas con todo el acopio de datos y la ilustración que posee su autor: situación, límites, extensión, población, clima, gea, flora, fauna, orografía, hidrografía y coreografía, ó sea la descripción de la capital, provincias y territorios en que se divide la república, lo que por sí sólo ocupa en este volumen de más de 500 páginas, unas cuatrocientas.

El señor Latzina va á prestar al país con su trabajo un eminente servicio, pues era ya tiempo de que sus habitantes y principalmente la juventud estudiosa pudieran disponer de una obra de esa naturaleza, escrita en presencia de los adelantos realizados y con los conocimientos científicos que se han ido reuniendo desde que de Moussy dió á luz su descripción geográfica.

Enviamos nuestras felicitaciones á su autor y le agradecemos la remisión del 70.° volumen de sus obras.

«Anales del Museo Nacional»

Recibimos la entrega segunda del tomo primero de la tercera serie de los «Anales del Museo Nacional», la que consta de cerca de 500 páginas llena de material científico de un alto interés y utilidad.

Su primer trabajo pertenece al director señor Ameghino y consta de un cuadro sinóptico de las formaciones sedimentarias, terciarias y cretáceas de la República Argentina en relación con el desarrollo y descendencia de los mamíferos. Del mismo señor vienen varios artículos sobre la línea filogenética de los proboscídeos, le pyrotherium n'est pas parent del diprotodon, notas sobre algunos mamíferos fósiles nuevos ó poco conocidos del valle de Tarija, sur la geologie de Patagonie y sur le type primitif des molaires plexodontes des mammifères.

El señor J. Brethes escribe sobre la metamorphose de l'Uroplata, contribution á l'étude des hymenoptères, les pinophilines argentins y sur quelques nids de vespides.

El señor Schrottky publica un estudio

sobre les parasïtes de l'Oeceticus Platensis y Nene Argentinische Himenopterem.

El señor Spegazzini, Carlos, sobre Mycetes Argentinenses.

El señor Ambrosetti, Juan B., nos presenta un nuevo trabajo de arqueología argentina titulado «El sepulcro de la Paya» últimamente descubierto en los valles calchaquíes.

Del señor Ihering H. Von, trae un estudio sobre el centro de origen de los Ratites.

El señor Linch Arribálzaga, Enrique, publica unos apuntes ornitológicos.

El señor Lillo hace una enumeración sistemática de las aves de la provincia de Tucumán.

El señor Stuckert, Teodoro. publica unas notas sobre algunos helechos nuevos ó críticos, para la provincia de Córdoba.

El señor Gallardo, Angel, un interesante artículo sobre las riquezas de la flora argentina.

El señor Dabbene, Roberto, escribe sobre mamíferos y aves de la Tierra del Fuego.

El doctor Holmberg publica su Hippeastrum Flammigerum.

Hay entre esos trabajos algunos que podrían ser extractados en provecho de esta revista y que no hemos de dejar de hacerlo.

El comercio exterior argentino

Al anuario estadístico de la dirección general que recibimos en oportunidad y del cual no nos hemos ocupado ya por razones que después se conocerán, ha seguido el boletín que da periódicamente la misma oficina, con la compilación de los datos relativos al comercio exterior argentino en los años 1901 y 1902, que reproducimos á continuación:

Importación en 1902

Países		Valores			Más ó menos que en 1901
		—			—
Africa	$	4.491	$	+	4.491
Alemania	»	15.229.275	»	—	3.495.274
Bélgica	»	5.484.255	»	—	3.204.424
Bolivia	»	122.015	»	—	16.717
Brasil	»	4.583.645	»	+	195.598
Cuba	»	106.781	»	+	63.102
Chile	»	213.189	»	+	102.115
España	»	3.166.902	»	—	745.634
Estados Unidos	»	15.303.504	»	—	2.230.135
Francia	»	9.243.071	»	—	716.470
Italia	»	12.265.003	»	—	2.471.100
Países Bajos	»	622.359	»	—	48.940
Paraguay	»	1.469.510	»	—	298.134
Reino Unido	»	36.995.460	»	+	534.652
Otras procedencias y destinos	»	14.851.104	»	+	1.410.041
Uruguay	»	744.694	»	+	65.458
Totales	$	103.039.256	$	+	10.920.493

Exportación en 1902

Países		Valores			Más ó menos que en 1901
		—			—
Africa	$	8.285.387	$	+	5.394.128
Alemania	»	22.939.881	»	+	1.459.999
Bélgica	»	13.760.219	»	+	302.488
Bolivia	»	600.368	»	+	59.319
Brasil	»	8.368.742	»	—	1.333.746
Cuba	»	470 991	»	+	104.808
Chile	»	684.115	»	—	115.940
España	»	2.025.428	»	—	106.285
Estados Unidos	»	10.037.576	»	+	741.122
Francia	»	29.585.457	»	+	950.336
Italia	»	4.215.756	»	—	103.194
Países Bajos	»	2.834.288	»	+	1.080.357
Paraguay	»	212.112	»	—	3.841
Reino Unido	»	35.084.066	»	+	5.163.307
Uruguay	»	3.673.655	»	—	37.030
Otras procedencias y destinos	»	10.196.675	»	+	1.280.762
Otros destinos	»	26.509 935	»	—	3.297.845
Totales	$	179.486.727	$	+	11.770.625

La importación consistió principalmente en sustancias alimenticias, tabaco y sus aplicaciones, bebidas, materias textiles, aceites fijos, minerales y volátiles, sustancias y productos químicos, colores y tintes, maderas, cuero y sus artefactos, hierro y sus artefactos, otros metales, piedras, tierra, etc. La exportación en animales vivos, despojos animales, materias animales elaboradas, productos de la agricultura, productos florestales y productos de la minería y la caza. Pero casi toda la exportación la forman los cueros y las lanas, avaluadas en 89 millones de pesos para 1902.

Silvio Marcus

Es un nuevo libro publicado por la librería salesiana del colegio Pío IX de artes y oficios, con el título general de lecturas católicas. Es ésta la publicación de esa clase designada con el núm. 225.

INTERIOR

CÓRDOBA

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS

En la ciudad de Córdoba se ha publicado un pequeño folleto conteniendo una serie de cartas dirigidas á un profesor, que vieron primero la luz pública en el diario *La Libertad* y que luego se han reproducido en esa forma con el objeto de venderlas en beneficio de una sociedad de beneficencia. Entre esas cartas hay una digna de ser nuevamente publicada en esta revista,

pues nos parece que encierra observaciones bastante exactas.

Versa sobre la educación moral y va á continuación:

Córdoba, 20 de enero de 1903.—Señor N. N.—Presente —Mi estimado amigo: Si usted opina que la educación moral del alumno corresponde más bien á la familia ó á la policía, que á la escuela, está usted también en un grandísimo error, aunque hay muchos maestros que por desgracia participan de su opinión. He oído con frecuencia expresiones como éstas: «Enseño lo que me corresponde enseñar según el plan de estudios; mantengo orden en mi clase, y poco ó nada me importa que mis alumnos moralmente sean unos degradados y crápulas».

He aquí un profesor que no es educacionista, sino que confiesa con franqueza haber rebajado su papel al de un mero instructor de conocimientos elementales, sin sentir herida su dignidad por la triste misión que el destino le ha proporcionado, y si la estadística ha demostrado que es completamente falso que, «por cada escuela que se abra se cierra una cárcel», debemos seguramente buscar la causa en esa instrucción edificada sin cimientos y pilares morales.

Stuart Mill dice que á los 3 años sabía el griego, á los 12 conocía la lógica y á los 13 aprendió el cálculo diferencial, pero que el resultado de esa educación exclusivamente intelectual fué que en su adolescencia se apoderó de él una verdadera tristeza y gran disgusto de vivir, y á los 20 años no pensaba sino en ahogarse.

Me dice usted que esta educación moral será quizás necesaria, pero que corresponde al hogar del joven; pero me parece que así como no dejamos el cultivo intelectual á la acción exclusiva de la familia, tampoco podemos entregarle esa parte importante de la educación, para la cual se requiere conocimientos, contracción, energía, predisposición y tiempo, de que rara vez disponen los padres de familia. El niño va en su hogar, con demasiada frecuencia sin rumbo fijo, empujado en todas direcciones por órdenes contradictorias, sin ley fija é inmutable, y Mme. Necher de Saussure sostiene que: «La educación pública es decididamente preferible, desde el punto de vista de la firmeza del carácter, del desarrollo de las virtudes y de la energía».

Realmente, aquí no hemos dado suficiente importancia, ó, más bien, hemos despreciado completamente esta función de la escuela, y el resultado ha sido que estamos obligados á escuchar palabras como éstas:

«América del Norte y América del Sud —el día y la noche—la sociedad que se lanza hacia adelante, la sociedad retenida hacia atrás, el porvenir que surge, el pasado que se va» (Demolins). «¡Oh, *South América!* he ahí el origen de tus males, el gusano que carcome tus entrañas! He ahí el hilo invisible que ata á todos los títeres de ese espectáculo desalentador de que eres espléndido escenario» (Bunge).

No, mi estimado amigo, estoy íntimamente convencido de que la escuela tiene el deber de desarrollar los sentimientos afectuosos y benévolos, la conciencia, la firme, clara, justa y buena voluntad y el amor á la verdad, á la belleza y al bien, y creo que es el primer deber del profesor entregarse en cuerpo y alma á esa tarea, en su clase, en el recreo, en la calle y en la sociedad, pues sólo de él podemos exigir los conocimientos, la contracción, la energía y la vocación que no es posible que tenga todo padre de familia.

El buen ejemplo es evidentemente un factor poderoso para llegar á ese desarrollo moral, pues el niño es, como dice Compayré, ante todo imitador; y el medio más eficaz, según Locke, es ponerle delante de los ojos los ejemplos de las cosas que se quiere hacerle practicar; pero, ¿qué resultados podemos esperar entonces, si con frecuencia le presentamos profesores que no concurren á sus clases, que llegan tarde, que no preparan sus trabajos, que ignoran lo que enseñan ó cómo debe enseñarse, que faltan á la verdad delante de sus alumnos, que hacen uso de un lenguaje inculto, que toman prevención y hostilizan á un niño entregado á sus cuidados, que dan órdenes y contraórdenes según sopla el viento, que pierden la paciencia ó que gozan de mala reputación en su vida privada? Si el niño es, «ante todo, imitador», debe forzosamente imitar todo esto.

No basta, sin embargo, el ejemplo; es necesario aprovechar todos los momentos y todos los ramos para introducir factores que hagan al joven amar, conocer y querer el bien, y, como ya he dicho en mi primera carta, un cuento, una observación, hasta una mirada, son medios que, debidamente empleados, pueden dar buen resultado.

Pero, mi querido y estimado amigo, he estudiado y examinado esa cuestión bajo todas sus fases, la he analizado con voluntad firme de ser imparcial y he llegado á la conclusión de que no es posible excluir la idea de Dios de la escuela y del colegio.

«Ya saltó la liebre, aquí tenemos el sectario», será seguramente el pensamiento que en este momento cruza su imagina-

ción. No, mi muy apreciado amigo; si le fuera posible despejar la incógnita del pseudónimo con que van firmadas estas líneas, vería usted que tras él no se oculta ningún beato ni fraile, sino un espíritu eminentemente independiente, capaz de romper hasta con sus propias ideas, tratándose del mejoramiento de la juventud.

¿Son sectarios quizás, Blachie, Compayré, Torres y Janet? Pues aquí le citaré palabras de estos eminentes educacionistas: Llevad en vuestro corazón un tesoro de santas palabras y estaréis mejor armados contra el mal que un monarca absoluto tras de las amenazodoras picas de sus guardias» (*Blachie*). Si la religión tiene tan profunda influencia en el desarrollo de la moral, es porque presenta al espíritu humano la idea de un poder supremo, bienhechor de la humanidad». (*Compayré*). «El incentivo más eficaz que la educación pueda emplear para promover la moralidad, es el sentimiento religioso.» (*Torres*). Se enseñará al niño que la vida tiene un objeto serio, que los hombres no son productos de la casualidad, que hay un pesamiento sapiente que vela sobre el universo, y que una mirada vigilante penetra en todas las conciencias. Se debe, sobre todo, despertar en las almas el sentimiento religioso y hacerles comprender que el sentimiento y el pensamiento de Dios pueden mezclarse en todos los actos de la vida» (*Janet*).

Llamó mi atención que en Inglaterra y Alemania, se ha hecho obligatoria la enseñanza religiosa en todos los colegios, pues no podía suponer que naciones tan prácticas y que hoy día marchan á la cabeza de la civilización, pudiesen introducir un elemento en la escuela que fuese contraproducente, como las ideas modernas sostienen que lo es.

Debo confesar que mis estudios sobre este punto me han convencido del buen tino de Inglaterra y Alemania.

Efectivamente, los niños, en cierta edad, no pueden comprender la conveniencia lógica y razonada del buen proceder, que sus faltas serán para él fuente de desgracia y que no prosperará en la vida, es para el niño algo demasiado abstracto y lejano; que el hombre, procediendo mal, perjudique á la comunidad y sufra con esa comunidad, de la cual forma parte, el perjuicio que ha producido, es una demostración que no está al alcance del niño, ó por lo menos, no puede amoldarse con su conducta.

En esa edad hay que desarrollar el sentimiento moral, dirigiéndose al corazón, tratando de conmoverlo y presentando ejemplos, como ya he dicho anteriormente.

¿Y dónde encontramos elementos más preciosos para esa acción que en la vida de Cristo? Desde aquella noche hermosa y estrellada en que suena sobre la pequeña aldea de Belén el canto: «Paz en la tierra, os ha nacido hoy día un Salvador», hasta la espantosa tarde, cuando entre truenos y temblores vibran las palabras: «En tus manos encomiendo mi espíritu. Consumado es», no hay un solo hecho ni una sola palabra que no constituya un llamado al corazón y al ejemplo más puro de la conducta moral. Ningún hecho histórico nos da tanta materia para el desarrollo del sentimiento, de la conciencia, de la buena voluntad, del amor á la verdad, á la belleza y al bien, como la vida de Cristo; y entonces, ¿por qué vamos á despreciar este precioso factor de la educación?

Algo más. Si el hombre, con todo su raciocinio y toda su voluntad, muchas veces no puede resistir á las tentaciones de la vida, ¿cómo podemos exigirlo del niño? ¡y ¿por qué no hemos de enseñarle á elevar su espíritu á Dios, y en el rezo encontrar la fuerza, la autosugestión que afirma sus propósitos de ser bueno?

No pretendo formar beatos ni fanáticos, ni mucho menos hipócritas, pues demasiado sé lo repugnante que es un hombre que bajo una exterioridad religiosa quiere tapar un corazón negro y una vida de pillo, agregando á sus demás faltas la profanación de sus creencias y el descrédito de su religión; pero lo que pretendo es la formación del *chritian gentleman*, que sin intolerancia y sin exhibicionismo cumpla con sus deberes.

Voy á terminar contándole algo de mi propia experiencia:

Tenía á mi cuidado un joven de 12 á 13 años, que por degracia se había acostumbrado de tal manera á la mentira, que ni consejos ni castigos podían corregirle. Un día le llevé aparte y poniéndole una mano sobre el hombro y con la otra tomando la suya, le hablé cariñosamente, pero con el acento de tristeza que sentía: «Hijo, demasiado le he demostrado el resultado inevitable de su proceder; demasiado le he aconsejado, amonestado y castigado sin obtener resultado. Usted quiere y se propone proceder bien, pero no puede. ¿No es así?»—«Sí, señor».—«Pues bien, hijo, si eso es así, yo le voy á enseñar lo que tiene que hacer para obtener esa fuerza de voluntad que le falta. Al acostarse de noche y antes de dormir, recorra con su imaginación todo lo acontecido durante el día, estudie detenidamnate todo lo que ha hecho y si entre sus actos encuentra algo que no es correcto, diríjase á Dios y pídale con contracción y con

fervor que le dé fuerza de voluntad para resistir á esas tentaciones. Pídale en su lenguaje propio y común, pero siga pidiendo hasta que algo en su interior le diga que ha sido escuchado. ¿Lo va hacer?— «Sí, señor.» — «¿Me lo promete?» — «Lo prometo.»—Y dándole un apretón de mano le despedí.

El niño se corrigió.—¿Había sido efecto de mi consejo?—No lo sé, pero lo creo así.

Lo saludo á usted afectísimamente.

R. Rotciv.

NOTICIAS

Votos de amistad.—Las escuelas chilenas y las escuelas argentinas no han podido ser indiferentes á las manifestaciones de simpatía y amistad que han tenido lugar después de la celebración de los tratados definitivos de paz entre los dos grandes pueblos que separa la cordillera de los Andes y que juntos conquistaron su independencia confundiéndose sus hombres más notables en la milicia y en las letras, de tal modo que se les ha considerado como glorias comunes.

Se recordará que dimos cuenta no hace mucho que dos escuelas superiores de Santiago de Chile se habían dirigido á las de igual categoría de los distritos 1.° y 2.° de esta capital, enviándoles la expresión de sus más afectuosos votos por el progreso y la unión de los dos países y de la manera como se disponían los niños argentinos, con el acuerdo de las autoridades escolares, á retribuir esas cariñosas manifestaciones. El director de la del 1.er distrito, señor Navarro, lo hizo ya en la forma más sencilla y expresiva, y el de la del 2.°, señor Rafael T. Banchs, acaba de cumplir con ese grato deber, reuniendo una relación circunstanciada del acto celebrado en su escuela en honor de los alumnos de las escuelas del país vecino y amigo. La canción nacional chilena, que fué enseñada á los alumnos de los grados 4.°, 5.° y 6.° y cantada por éstos al finalizar el curso de 1902, fué remitida á Santiago impresionada en un gran cilindro por un grupo de los mismos niños. Este cilindro iba en un estuche de cabritilla con una placa en que se expresaba su contenido. Va además un himno á San Martín, chileno-argentino, letra y música de don Leopoldo Corretger, y cinco grandes fotografías de los alumnos del establecimiento, con las dedicatorias del caso, y la nota del director de la escuela señor Banchs.

Todo ello será entregado al señor don Manuel Gajardo, director de la escuela número 2 de Santiago, por el apreciable caballero chileno don Alejandro de la Guarda, quien regresa á su patria después de haber pasado algunos días entre nosotros.

El trigo—El ministerio de agricultura ha reunido los datos necesarios para calcular la producción de trigo de la República Argentina en el corriente año. Según esos datos, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, han obtenido 3.102.120 toneladas de ese importante cereal. La producción del resto de la república no excederá de 100.000 toneladas.

En el año anterior la producción de ese mismo cereal fué de 1.923.000 toneladas, resultado de la siembra de 3.296.066 hectáreas.

Ha habido, pues, un aumento considerable en la producción de trigo, que asciende de 1.179.120 toneladas, y como el precio de una tonelada de trigo es próximamente de 30 pesos, el importe de ese aumento excederá de 33 millones de pesos.

Impóngase á los niños de esto y háganseles hacer los cálculos á que se presta.

Porvenir de la agricultura.

Compárese la extensión del país con la de las tierras cultivadas.

El lino.—La producción de lino de la República Argentina se calcula para este año en 763.976 toneladas, y como en el anterior no excedió de 327.500, es claro que ha habido un aumento de más de 400 mil toneladas.

Cuatrocientas mil toneladas más de lino suponen una producción que no representa menos de 20 millones de pesos, pues el valor de una tonelada es de 50 pesos próximamente.

Háganse ejecutar por los niños estos cálculos.

El arroz—Consulta: ¿Se cultiva el arroz en el país?— *Una maestra*.

Es indudable. El año pasado la producción de arroz en Tucumán se calculó en 1.500.000 kilogramos y se cree que la producción de este año excederá de 6 millones de kilogramos.

El consumo en Tucumán puede abastecerse con 600.000 kilogramos de arroz.

Hay en la provincia las máquinas necesarias para despojar el arroz de sus dos cáscaras y obtener un producto excelente y que ya ha empezado á exportarse del país por el litoral.

En la República Argentina se consumen anualmente 17.000 toneladas de arroz, en su casi totalidad importado de Alemania é Italia.

Las frutas—Debe aprovecharse la estación de las frutas para conversar con los niños sobre ellas. ¿De dónde vienen las frutas? (Quizás los niños ignoran que hay una clase de planta para cada fruta.) Se les interroga con las frutas á la vista. ¿Cómo llaman ustedes esta fruta? Es una frutilla. Una guinda. Una naranja. Una banana. Una pera. Nombren ustedes las plantas que dan estas frutas. ¿Quién puede decir algo de cada una de esas plantas? ¿Qué diferencia hay entre la planta que da las frutillas y la que da las guindas? La una es una planta muy pequeña, una mata; la otra es un árbol. El guindo requiere mucha tierra para su cultivo, la frutilla puede plantarse hasta en una maceta.

Hágase que los niños partan por el medio una frutilla y una guinda observando su interior. La una completamente blanda, la otra contiene un carozo muy duro.

De esta manera se inician y continúan desarrollando las lecciones sobre las diversas frutas de la estación.

Un sistema disciplinario norteamericano.—Se acaba de inaugurar en las escuelas públicas de Siracusa (Estado de Nueva York) un sistema de autonomía escolar bastante curioso.

Según ese sistema, la escuela está considerada como una ciudad; los alumnos son los ciudadanos y eligen entre ellos un alcalde, un concejo municipal, magistrados y hasta policemen. El director y los maestros no tienen que ocuparse más de las cuestiones de orden y disciplina. Es asunto de la administración constituída por los alumnos.

Los consejeros y consejeras se reunen una vez por semana. El tribunal funciona dos veces y juzga todos los casos de indisciplina: disipación, pereza, juramentos y riñas y aplica las reprimendas y las penas de plantón, detención y cuarentena ó aislamiento de los demás alumnos.

Los maestros no asisten como testigos y no tienen voz en el tribunal para pronunciar las sentencias, por cuya ejecución velan los policemen.

El consejero, ó consejera, reconocido culpable dos veces de una falta, es expulsado del concejo municipal.

Un informe del director de la escuela Montgomery, dice que el sistema de ciudad escuela funciona perfectamente y ensalza mucho esa innovación que prepara á los niños de la manera más práctica para las futuras funciones de políticos, administradores y ciudadanos.

La higiene en la escuela.—En una conferencia sobre higiene escolar, dada en la Sorbona por uno de los profesores más eminentes de la facultad de medicina de París, el doctor Pinard, después de haber observado con satisfacción que se hacen esfuerzos para introducir las nociones de higiene en la instrucción de los maestros, y que, por otra parte, los arquitectos procuran, en las nuevas construcciones, colocar á los niños en las condiciones higiénicas más convenientes, deplora la negligencia de muchos maestros sobre dos puntos, de detalle en apariencia, y, sin embargo, muy importantes:

Debe suprimirse de una manera absoluta el barrido, que ya ha tuberculizado millares de maestros y alumnos, y sustituirlo por el lavado cuando sea posible, ó la limpieza por medio de esponjas ó de paños mojados.

Debe exigirse el lavado de las manos antes de entrar á clase y después de cada recreo, y recomendar á los niños que se laven también en su casa antes de cada comida, pues está demostrado que ciertas enfermedades, y no de las menos graves, se transmiten por intermedio de las manos. Cuantos individuos al volver á su casa, se descalzan, se manchan las manos con el polvo que cubre su calzado y enseguida se sientan á la mesa sin lavarse! ¡Es necesario explicar la forma de contagio que hace pasar los gérmenes patógenos recogidos en la calle ó en cualquiera otra parte, de los pies á las manos y de las manos al tubo digestivo? Está probado que el cólera se toma de esa manera y no es menos cierto que muchas enfermedades parten del mismo origen.

El sueño de los niños.—Resulta de una investigación hecha por una comisión en las escuelas de Suecia, que en los colegiales cuyo sueño no tiene una duración normal, se observa que el número de las enfermedades es mucho más considerable que en los demás.

El término medio del sueño necesario para los niños que estudian es:

Para los niños de 4 años, 12 horas

Para los niños de 7 años, 11 horas.

Para los niños de 9 años, 10 horas.

Para los niños de 12 á 14 años, 9 á 10 horas.

Para los jóvenes de 14 á 21 años, 8 ó 9 horas.

La anemia, el empobrecimiento de la sangre, la debilidad, se deben á menudo á un sueño insuficiente.

Destrucción de las hormigas. —He aquí un nuevo procedimiento aconsejado por el señor don Rafael Hernández para destruir las hormigas:

Señor gobernador de Misiones, don Juan José Lanusse. — Mi estimado y buen amigo: Ante todo, felicitaciones sinceras por su justísima reelección en el fa-

tigoso cuan distinguido puesto que se le ha confiado.

Buena lección para los malevolentes y pesimistas que no admiten que nuestros gobernantes hagan cosa de acierto.

Se ve como en esta ocasión han procedido con sabiduría. Y ahora al asunto.

Conocedor de los estragos que á la agricultura de ese territorio inflige la enorme abundancia de hormigas que forman una verdadera plaga, obstaculizando la población extranjera, así como de los esfuerzos que ha intentado para extirparlas, he leído con interés el informe que el comisionado oficial para estudiar el problema, señor Ricardo J. Huergo, ha elevado al ministerio, y lo primero que he notado con verdadera satisfacción en ese documento, es que su autor ha estado bastante sobrio de la obligada disertación escolástica, con que la generalidad de los que tales documentos producen hallan ocasión para aturdirnos copiando capítulos enteros de libros de cambalache, con lo que ostentan su erudición á la violeta, pero alejan al lector del asunto que en realidad interesa. Es mal del país radicado en las oficinas públicas y síntoma de petulancia.

El señor Huergo ha marchado directamente al grano, sin detenerse en nomenclaturas exóticas y tecnicismos inútiles, explicando el modo de ser, vivir y operar del voraz insecto. Ha ensayado en cientos de hormigueros todas las máquinas, ingredientes, específicos y procedimientos, que para su destrucción hay conocidos.

Examinándolo todo á ciencia y conciencia, ha llegado á fijar datos positivos que son de inestimable precio para desvanecer preocupaciones y falsías especuladoras.

Resulta evidenciado que los hormigueros se forman en zonas superpuestas, que llegan hasta 8 metros de profundidad; que para la extracción de uno se requiere un movimiento de tierra de 100 metros cúbicos; que muchos tienen desde 25 á 40 ollas, comunicadas por galerías comunes en forma de sifón para defenderse de las aguas pluviales, y que una masa de hormigas sexuales operan y cuidan de la multiplicación de la especie y otra masa, la obrera, sirve á la provisión de la comunidad.

Respecto á las varias clases de hormigas, algunas de curiosas modalidades, como ser las guerreras, las industriales, las ganaderas, las agricultoras, las insectívoras, etc., hice una mención en mi libro «Cartas Misioneras», cuando mi primera excursión al centro de aquellas paradísiacas regiones el año 83, sus hábitos, sus condiciones, etcétera, y se lo recuerdo por si gusta consultarlas. Hay datos muy interesantes y quizá aprovechables.

El señor Huergo ha averiguado también que los hormigueros se duplican cada año; que para combatirlos es menester esperar la época en que no hay sembrados, ni la tierra está arada; y en cuanto al momento oportuno, es cuando todas se encuentran concentradas en su hogar, lo que sólo sucede en los días de frío, tormenta ó lluvia, ó al mediodía, precisamente cuando el trabajo humano es casi imposible en aquellas latitudes, pues en tiempo apacible trabajan noche y día: siempre está diseminado todo el hormiguero. Esperar la concentración es de fórmula universal.

En cuanto á la práctica, resulta que las máquinas deben ser bombas de bastante poder para impeler los gases tóxicos hasta aquellas profundidades y por consiguiente, reclaman fuerza de varios hombres en la fatigosa tarea; que los ingredientes son explosivos, inflamables y venenosos; complicados en su manipulación y por tanto muy peligrosos en manos inexpertas y aún torpes. Y finalmente, por la parte económica las máquinas varían de 25 á 40 $; se descomponen y son difíciles de reparar; los específicos son caros y el costo para la extracción de un hormiguero viene á ser igual al precio de una hectárea de terreno en propiedad; por lo tanto, donde hay cuatro hormigueros el valor de la hectárea se cuatriplica, y todavía más: ninguno de los numerosos medios aplicados ha resultado eficaz. La conclusión no puede ser menos halagadora.

El problema queda en pie: es una langosta perenne, y la colonización de Misiones será imposible mientras no se resuelva por completo.

Comprendo cuanto habrá quebrantado esto su entusiasmo para la tarea, pues he sentido muchas veces en la lucha la impresión de los hechos brutales penetrando en el corazón, infiltrando el frío desesperador.

Por eso quiero enviarle con una palabra de aliento el pobrísimo concurso de mi cosecha, comunicándole la forma económica y fácil que he ideado y aplicado con éxito en mi colonia «Nueva Plata».

Ante todo, considero muy cierta la observación de Huergo, cuando dice que «donde va la agricultura va la hormiga», pues cuando comencé á poblar mi colonia no se encontraba casi un hormiguero por cada legua cuadrada; á lo menos de las negras herbívoras *arará*. Había algunas coloradas, grandes y no dañinas; pero así como el cardo negro se refina paulatinamente empezando por ensanchar la hoja, ablandar la espina, clarear el color, con lo que puede llamarse cardo *mulato*, para transformarse á los 3 ó 4 años en perfecto cardo

blanco, por una evolución análoga la hormiga roja, inofensiva entre rastrojos, se convierte en pocos años en la hormiga negra devoradora, que arrasa sembrados.

Hay que estudiar las costumbres del himenóptero para combatirlo, y por eso se espera hallá como aquí, la hora de la concentración hará exterminarlas en masa pero ya vemos las dificultades, y no es de las menores, los pocos momentos de que se puede disponer concentrando todas las fuerzas defensivas en un solo punto y distrayéndolas del trabajo productor.

Hay que cambiar de táctica.

Abandonar la idea de llevar la muerte al fondo del hormiguero por acción directa.

Basta matar la multitud obrera, las neutras, que son las que incuban los huevos, abrigan las larvas, nutren las ninfas y proveen al abastecimiento de las hembras y los machos inaptos para el trabajo y su propia alimentación.

Para el combate en la alta escala de esa región, es menester aprovechar toda hora, y atacarlas de muerte dentro y fuera de sus guaridas. En cualquier estación, en cualquier sitio, á cualquier hora: por la mañana, á la tarde ó á la noche.

La hormiga tiene un hábito que con ser bien conocido no ha sido hasta ahora aprovechado, es su marcha por senderos precisos, recta, invariable, inmodificable.

Forman como regueros radiando del foco hacia diversos destinos y por legiones seccionales se reparten las líneas de su excursión, hasta distancias que llegan á 200 metros y más. Unas van y otras vienen con su carga; pero todas, todas, están en constante movimiento.

Cuando el sol comienza á caldear la tierra, es de verlas cómo apresuran su marcha de regreso, con sus comisarios directores al costado.

Pues bien: á los dos ó tres metros del centro de un hormiguero intercéptese cada sendero con una pequeña zanja, no más ancha que la pala de puntear, ni más larga de 30 centímetros y otro tanto de profundidad; viértase medio balde de agua para que se ahoguen y no trepen y déjelas hundirse solas. Llegan al borde, vacilan pero no retroceden tienen una valentía temeraria y se precipitan al foso con su carga. Si hay un poco de viento y el reguero es numeroso, caen formando cascada, con lo cual en una ó dos horas todas las que están afuera (y son millones) han muerto y también muchas de las que pretendían salir. No hay que molestarse nada, ellas marchan á paso acelerado hasta el abismo y se desploman en él.

Cuando ha concluído de caer la última, que es antes de mediodía se repone un poco de tierra en el sitio del pasaje y al siguiente vuelven á emprender su tarea por el mismo sendero las que quedaron en el hogar. Se repite la operación y al cabo de dos ó tres veces se han exterminado todas las trabajadoras neutras: luego con un poco de bisulfuro ó una corriente de agua donde la hay, ó con sólo abrir cuenca para que acumule la lluvia, pudran las lavas, queda extirpado para siempre el hormiguero.

Para esta maniobra mi máquina es una pala de puntear; el específico, 5 ó 6 baldes de agua; el motor, el brazo de un muchacho, su costo un rato de diversión.

Cierta ocasión hice el experimento en Puerto Militar en la quinta del ingeniero Luiggi y con presencia del comisario general de inmigración señor Alsina, el señor Peluffu y otros amigos allí reunidos, causándoles novedad el procedimiento, por lo que el ingeniero Luiggi exclamó sentenciosamente.

—Está visto que cada uno tiene su modo de matar hormigas.

Para anegarlas completamente se necesita mucha agua introduciéndola lentamente; yo he dosado la que entró en dos hormigueros y llegó á 5 1/2 y casi 7 metros cúbicos; pero con esto quedó terminado, y es bueno conocer el dato, porque hay casos en que se puede utilizar este elemento.

Diole amigo mi receta que no por falta de fórmulas ha de ser menos eficaz.

No he observado en las hormigas misioneras, hábitos distintos á las de sus congéneres y si obtiene resultado hágalo saber porque son muchos los parajes, en las provincias del Norte y en el Chaco, donde las hormigas son verdadero azote de la agricultura.

Deseándole todas felicidades y fuerza para perseverar en la lucha, le estrecha la mano su adicto amigo.—*Rafael Hernández.*

Nuevo alumbrado eléctrico en los trenes. — Acaban de realizarse en Norte América, con éxito muy satisfactorio, pruebas de un sencillo é ingenioso sistema para el alumbrado eléctrico en los trenes.

El sistema Gullat—así llamado por ser Gullat el inventor — exige únicamente el empleo de un ventilador helizoidal, colocado en la parte anterior de la locomotora. La velocidad del tren basta para poner al ventilador en marcha; la resistencia del aire no sufre aumento, y el mecanismo, por su colocación, no priva al maquinista de la vista completa de la vía. El ventilador va acoplado á un dinamo emplazado en la parte inferior; una batería de acumuladores, instalada en el ténder ó á la trasera de los vagones, recoge el fluído eléctrico que se produce, y se encarga

de distribuirlo. La instalación de este sistema apenas si ofrece más gasto que el de la adquisición de aparatos, pues el entretenimiento de ellas es casi nulo. Las pruebas realizadas en un tren marchando á 72 kilómetros por hora, ha dado como resultado una producción de fluído igual á 4.5 kilowats por hora, cantidad suficiente para cargar una batería de acumuladores capaz de alumbrar durante 7 horas un tren formado por 5 wagones. En los trenes rápidos y en los expresos, la producción de energía eléctrica sería mucho mayor, dando margen para que se la pudiese aplicar á otros usos. Varias empresas ferroviarias han adoptado el sistema, y pronto la mayoría de los trenes que circulan por los Estados Unidos, estarán alumbrados por este procedimiento.

Médicos y enfermos.—Leemos en un periódico de Madrid: Un aficionado á estadísticas ha tenido el capricho, verdaderamente curioso, de recoger datos comparativos acerca de la proporción del número de médicos en las grandes capitales europeas.

De la estadística resulta que, para cada 10.000 habitantes, hay los siguientes médicos:

9,7	en	París
12,8	»	Londres
13,0	»	Viena
14,1	»	Berlín
14,7	»	Bruselas
16,4	»	Budapest
24,4	»	Madrid

Como se ve, Madrid sobresale por la cantidad de individuos que se dedican al difícil arte de curar.

Si la estadística fuese exacta, no sería difícil calcular la cifra aproximada de clientes que á cada médico corresponde. Aceptando que cada 24 facultativos tienen opción á la asistencia de 10.000 almas—ó sea 2.000 vecinos,—resultan unos 83 vecinos para cada médico, y suponiendo que cada una de esas 83 familias tengan un enfermo al año, que la familia disponga de los recursos para costear la asistencia, que la asistencia sea de 10 visitas, y que, una con otra, represente cada visita *dos pesetas,* nos encontraremos con que, en el caso más favorable, un hombre que ha estudiado once ó doce años de carrera, puede aspirar á ganar anualmente, con grandes trabajos, algo menos de 2.000 pesetas.

Y no vale decir que el cálculo está hecho muy por lo bajo; quien tal crea, fíjese en la inmensa mayoría de médicos que conoce, y después diga sinceramente si el 90 por 100 de ellos no se darían por satisfechos con percibir las pesetas que, fantásticamente, les acredita la anterior estadística.

Clasificadores. — Acusamos recibo de «El Argentino», boletín mensual de clasificaciones, y la libreta Sarmiento, publicados por don Lucio V. Bosio.

Estadística escolar.—Los cuadros que van en la carátula de este número de EL MONITOR, contienen las cifras de la estadística escolar del año 1902, tomadas del informe del señor presidente del consejo nacional de educación, de que insertamos sus capítulos principales en las primeras páginas.

«El Monitor de la Educación Comun».—Con este número termina el tomo 18.° de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMUN, pues según está establecido desde su fundación en 1881, cada 20 números constituyen un tomo con su índice correspondiente. Han aparecido con éste 360 números, luego son dieciocho los tomos publicados. Ha salido últimamente el índice del tomo 16.° y están en prensa los de los tomos 17.° y 18.°, que pueden adquirir en la administración de esa revista, calle Rodríguez Peña 935, las personas que lo deseen.

SUMARIO